

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2011 X Legislatura Núm. 2

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 2

celebrada el lunes 19 de diciembre de 2011

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	7
Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno:	
— Debate de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. (Número de expediente 080/000001)	7

SUMARIO

Se abre la sesion a las doce del mediodia.	
	Página
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	7
	Página
Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno	7

El señor secretario (Gil Lázaro) da lectura de la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno.

El señor Rajoy Brey, candidato a la Presidencia del Gobierno, comparece ante la Cámara para solicitar la confianza de la misma en los términos que prevé el artículo 99 de la Constitución.

Antes de iniciar su intervención recuerda a las víctimas del terrorismo, señalando que siempre estaremos con ellas.

Manifiesta su voluntad de diálogo y cooperación con las distintas fuerzas políticas que por voluntad de los españoles se encuentran representadas en la Cámara y expresa su respeto y consideración hacia quienes hasta hoy constituyen el Gobierno en funciones y singularmente hacia su presidente, don José Luis Rodríguez Zapatero.

Pasa a exponer las líneas esenciales del programa que pretende llevar al Gobierno si cuenta con el suficiente apoyo de la Cámara, señalando que dicho programa no puede ser ajeno ni a las difíciles circunstancias que atraviesa nuestro país ni a los deseos que acaban de expresar los españoles en las urnas, que reclaman que escribamos una página nueva en la historia de nuestra democracia.

Su programa puede resumirse en dos directrices fundamentales. La primera, estimular el crecimiento y potenciar la creación de empleo. Se propone detener la sangría del paro, estimular el crecimiento y acelerar el regreso de la creación de empleo. Cuando se crea empleo el país se estabiliza, se afirma la confianza, los derechos se concretan y crece la libertad. Su Gobierno, si obtiene la confianza de la Cámara, no descansará hasta lograr este objetivo fundamental.

La segunda directriz consiste en asegurar la plaza que corresponderá a España en el mundo que surja de esta crisis y que no será ya el que hemos conocido hasta ahora. Importa mucho que España restaure su propia energía, importa mucho que nos veamos y que nos miren como una sociedad dinámica y como una economía solvente. España no está sola en el mundo, depende de los demás, y ese mundo está

cambiando. A la salida de la crisis habrán cambiado las reglas, habrán cambiado las condiciones de vida y el peso relativo de los países y su cotización internacional. En su opinión hay que hacer grandes reformas, pero deben hacerse pensando en algo más que reducir el déficit, crear empleo, corregir nuestro modelo educativo o asegurar nuestra atención sanitaria. Debemos demostrar que los españoles somos capaces de crear empleos, pagar nuestras deudas y sostener una sociedad civilizada, una sociedad en la que los valores que proclama nuestra Constitución, la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad no se queden en nobles deseos sino que definan la prosperidad que pretendemos.

Los objetivos señalados exigen un estilo de gobierno adecuado. Manifiesta que la mayoría es un instrumento excelente para ejecutar las decisiones, pero no forzosamente el mejor para diseñarlas. Es una tarea que exige el compromiso de toda la nación y en el que cada español ha de sentirse involucrado, pues han de ser los españoles y no el Gobierno los motores del cambio, los protagonistas de la reforma. El futuro de España es de todos y cada español debe tomarlo como cosa suva.

Señala que no es su voluntad mirar atrás ni pedir a nadie responsabilidades, pero cree de la máxima importancia compartir una visión de dónde estamos y por qué, pues cree que sin este análisis no es posible trazar un plan adecuado para afrontar los problemas. Si la Cámara le otorga su confianza, su compromiso será decir siempre la verdad sin adornos y sin excusas.

Pasa a continuación a referirse a la cifra dramática que define nuestra situación económica y social, como es el paro, el desempleo, y las consecuencias directas que tiene en la caída del consumo, el hundimiento de la inversión, el desajuste de las cuentas públicas y la puesta en peligro de la Seguridad Social. Señala el desequilibrio entre ingresos y gastos de las administraciones públicas y el consecutivo déficit público de los últimos cuatro años.

Pasa a exponer las políticas que se propone llevar a cabo en esta legislatura, señalando que el Gobierno acometerá con urgencia tres ámbitos de reforma para garantizar el encaje de España en la unión monetaria, disipar las dudas y animar a la inversión, la creación de empresas y la generación de oportunidades de empleo para los ciudadanos. El primer ámbito será la estabilidad presupuestaria, y la reforma constitucional aprobada en la pasada legislatura es el fundamento de la nueva forma de presupuestar y gastar que a partir de ahora aplicarán todas las administraciones. La primera ley referida a su proyecto reformista será la Ley de Estabilidad Presupuestaria. En segundo lugar, el saneamiento del sector financiero. En tercer lugar las reformas estructurales. Es imprescindible llevar a cabo una profunda modernización de la legislación laboral al servicio de la creación de empleo, y señala que su programa no estaría completo si no abordara una estrategia integral para impulsar la competitividad de nuestra economía, incluyendo sus órganos reguladores, el modelo energético o la apuesta por la innovación y la internacionalización de las empresas españolas.

Señala que estas reformas son tan necesarias como urgentes y demandan un calendario de actuaciones inmediatas: dar cobertura al vacío legal generado por la falta de presupuestos para el año 2012, indicando que en un próximo Consejo de Ministros se aprobará un decreto-ley de medidas urgentes en materia económica y presupuestaria que incluirá la prórroga de los presupuestos y que irá acompañado de un acuerdo de no disponibilidad, lo que servirá para ratificar su compromiso de control del déficit público y dar cumplimiento a uno de sus grandes compromisos electorales, como es la actualización del poder adquisitivo de las pensiones a partir del 1 de enero de 2012.

A continuación expone exhaustivamente las políticas de contención del gasto, la urgencia de las medidas que permitan reducir costes y mejorar el funcionamiento de la Administración, siendo las más urgentes el redimensionamiento del sector público y del personal a su servicio, que se llevará a cero, excepto en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y servicios públicos básicos; reestructuración de organismos autónomos y otras entidades públicas; reducción de los gastos de funcionamiento de la Administración. Se refiere igualmente a la reestructuración del sistema financiero, a las reformas, a la ayuda fiscal al empleo, a la reforma integral del mercado de trabajo, esperando contar en este punto con los agentes sociales. En su opinión la España del futuro dependerá de nuestro sistema educativo y buscará el más amplio consenso para abordar los cambios que requiere la situación actual, debiendo garantizar unas enseñanzas comunes en todo el territorio nacional. Otra reforma estructural imprescindible es la de nuestro sistema energético. Igualmente hay que apoyar a la empresa innovadora. Presentará un plan integral de turismo que valore este sector como prioritario. Y se refiere a la reforma necesaria de la Administración de Justicia como poder que garantiza la protección de los derechos de los ciudadanos y de confianza en las instituciones. Se refiere a tres temas importantes: la agricultura, la pesca y el medio ambiente, anunciando la creación de un ministerio de Agricultura. Igualmente informa de la acción exterior.

Finaliza solicitando la confianza de la Cámara al programa que en líneas generales ha trazado, en la confianza de que al final nos espera el orgullo de triunfar contra el paro, de labrar nuestro propio prestigio, de asegurar nuestro Estado de bienestar y, por encima de todo allanar el camino a los que nos

siguen, pues, como cualquier español responsable, siente una especial inquietud por los jóvenes.

Se suspende la sesión a la una y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **Pérez Rubalcaba**, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su grupo en torno a la investidura del señor Rajoy Brey como presidente del Gobierno, señalando que lo primero que quiere hacer es felicitarle, pues ha ganado holgadamente las elecciones, por lo que le corresponde formar Gobierno. Resalta la participación ciudadana en las elecciones del 20 de noviembre, siempre importante pero más si se tiene en cuenta la crisis que vivimos actualmente. Igualmente señala el mal resultado electoral del PSOE, pero recuerda que sigue siendo la única alternativa progresista de gobierno en España.

Manifiesta que su voto será negativo, porque está en desacuerdo con muchas de las cosas que el señor candidato ha señalado en la mañana de hoy, con las que cree que va a hacer, así como con muchas de las que no ha dicho. Pero si bien su voto va a ser negativo su espíritu va a ser positivo, porque cree que es lo que necesita España y Europa y porque es su forma de entender una oposición responsable.

Empieza por señalar que el señor candidato ha hecho una aproximación a una etiología correcta de la crisis y cree que para poder compartir soluciones hay que compartir el diagnóstico, y si se comparte, se está en la buena dirección para empezar a compartir soluciones.

Manifiesta que se dice una cosa en la oposición, otra distinta en la campaña, hoy una tercera y luego se trae una medida que a veces tiene poco que ver con lo primero que se dice, y se refiere concretamente al IVA y a las pensiones. Le pide que diga si va a cumplir su programa electoral y va a traer a la Cámara cada dos años la revisión de la viabilidad del sistema de pensiones.

A continuación manifiesta que los españoles nos piden que hablemos del futuro y es lo que él quiere hacer. Su grupo va a hacer una oposición bien distinta de la que hizo el Partido Popular, pues cree que es lo más leal que puede hacer. Vivimos una crisis que es mundial y que tiene que ver con el sistema financiero, una crisis que es europea y que tiene que ver con nuestra arquitectura, y una crisis que es española y que tiene que ver con un excesivo crecimiento basado en el sector inmobiliario. Cree firmemente que si no se resuelve la crisis en Europa España no podrá salir de la crisis. Cree que nuestro problema económico necesita más Europa; las medidas que se han adoptado en la Unión son importantes pero no han hecho más que empezar, un camino que tiene

distintos objetivos: los eurobonos, la existencia de un banco central que actúe como tal y la existencia de un impuesto de transacciones financieras que dé credibilidad y soporte financiero a un plan que con toda seguridad hay que hacer para tomar iniciativas de crecimiento en Europa.

Señala estar de acuerdo con algunos estímulos mencionados por el señor candidato, como son estímulos a las pymes, a los emprendedores, a los autónomos, a la I+D, a la exportación, a la creación y consolidación de ampliación de empresas.

Analiza las reformas estructurales mencionadas por el señor Rajoy en la mañana de hoy, señalando que realmente hay que hacerlas: las de la justicia; la cohesión social. Analiza la reforma del sistema financiero y la reforma laboral. Igualmente analiza la Ley de Estabilidad, que existe, que está redactada y acordada. Se refiere a la educación, a la sanidad, a la agricultura.

Finaliza señalando que el Grupo Parlamentario Socialista está dispuesto a hablar de un pacto de sanidad y también de política exterior y que el Gobierno va a encontrar a su grupo más escuchando que criticando, proponiendo que descalificando y defendiendo siempre el interés general; defendiendo una sanidad pública para todos los españoles y defendiendo una educación en igualdad de oportunidades. Confía en que, a pesar de que la situación es difícil, vamos a salir de la crisis.

Contesta el señor Rajoy Brey.

Replica el señor **Pérez Rubalcaba** y duplica el señor **Rajoy Brey.**

Intervienen de nuevo los señores **Pérez Rubalcaba** y **Rajoy Brey.**

El señor **Durán i Lleida**, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), inicia su intervención reiterando al señor candidato su enhorabuena por los resultados y desearle acierto en la gestión de sus responsabilidades, sugiriendo que gestione con tiento la mayoría absoluta pues si bien la representación parlamentaria conseguida le otorgará todo el poder para gobernar, las reformas que debe abordar este país requieren de una mayoría reforzada. Le ruega que sea transparente, que no improvise, que cumpla su palabra y que escuche. Lo que necesita y demanda nuestra sociedad es liderazgo, transparencia y diálogo.

En cuanto al programa del futuro Gobierno señala que saben solamente lo avanzado en la mañana de hoy, por lo que hay mucho que ver y conocer respecto a las concreciones del mandato.

Señala que para el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) su primera prioridad es Cataluña, teniendo como prioridad en esta Cámara la

defensa de un trato justo para Cataluña. Justo económicamente a través del pacto fiscal; justo socialmente, pues la población que se halla por debajo del umbral de la pobreza supera el millón y medio de personas en Cataluña, y justo políticamente reconociendo y respetando la especificidad nacional de Cataluña, los deseos de mayor autogobierno, de mayor respeto de una lengua y cultura que están en inferioridad de condiciones respecto al castellano. Señala igualmente que no solo defenderá su grupo un trato más justo para Cataluña, sino un modelo de sociedad para el conjunto del Estado, un determinado modelo de economía productiva basado en el esfuerzo, la innovación, la internacionalización, la mejora de la competitividad, un determinado modelo laboral que estimule la creación de empleo, especialmente por parte de las pymes.

Divide su intervención en dos partes, la primera destinada a plantear las prioridades de CiU para salir de la crisis y la segunda centrada en la necesidad de profundizar en la revisión de las relaciones de Cataluña con las instituciones del Estado. En su opinión, para salir de la crisis sólo hay una vía: austeridad, rigor, crecimiento y equidad, pasando a analizar, uno por uno, estos conceptos, proponiendo tres vías de actuación: poner en marcha una línea de crédito para financiación de circulante de pymes y autónomos; posibilitar que las pymes paguen el IVA una vez hayan cobrado la factura y facilitar financiación a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para que paguen sus facturas atrasadas.

Manifiesta que Cataluña quiere un pacto fiscal con el Estado que limite el déficit fiscal estructural de Cataluña con el Estado, poniendo límites a la solidaridad, propuesta que encaja en la Constitución, es viable y en el Estado seguirá habiendo solidaridad interterritorial, pero con límites. En su opinión España no saldrá de la crisis sin Cataluña, sin el impulso de la economía productiva que ha de aportar Cataluña, y Cataluña difícilmente actuará de locomotora sin un pacto fiscal que reduzca el déficit estructural que padecemos.

Finaliza señalando que, aunque el señor candidato no lo ha dicho, estamos en tiempos de «sangre, sudor y lágrimas», y para superarlos hay que ser conscientes y compartirlo con la sociedad. Solo diciendo la verdad superaremos la realidad. Lo podemos hacer y está seguro de que se logrará.

Contesta el señor Rajoy Brey.

Replica el señor **Duran i Lleida** y duplica el señor **Rajoy Brey.**

Intervienen de nuevo los señores **Duran i Lleida** y **Rajoy Brey.**

El señor Lara Moya, en nombre de Izquierda Unida, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, inicia su intervención sumándose a las felicitaciones de los demás grupos parlamentarios al señor candidato. Manifiesta que cuando la calle pide más democracia, más transparencia y más participación, cuando hay más pluralismo en esta Cámara, tenemos la Mesa menos plural de todo el periodo democrático. En las elecciones del 20 de noviembre denunciaron el déficit democrático de nuestro sistema electoral, déficit que continúa. Por ello seguirán insistiendo en la reforma electoral para conseguir que el voto de todos los ciudadanos tenga algún día el mismo valor a efectos representativos.

A continuación recuerda que las encuestas del CIS manifiestan que la primera preocupación de los españoles es el paro, la segunda la crisis y la tercera los políticos, si bien la vivienda y la corrupción también forman parte de sus preocupaciones principales. Demanda que desde la Cámara emanen suficientes medidas para que junto a la acción del próximo Gobierno combatamos la crisis, acabemos con el paro y devolvamos la confianza en la política a los ciudadanos para conseguir que todo el mundo tenga una vivienda digna y se acabe con la corrupción.

Manifiesta que ha escuchado su discurso con respetuosa atención, considerando que en lo esencial anuncia una línea de continuidad con las políticas del anterior Gobierno, quizá en una línea más endurecida. Le traslada su preocupación por la fractura social creciente en nuestro país y por el acelerado aumento de la desigualdad entre las clases sociales. Cientos de familias se encuentran en una situación límite como consecuencia del paro y de la precariedad y debido a los bajos salarios, no pueden llevar una vida digna.

En su opinión la privatización de servicios públicos no es la solución; las políticas de recortes no son la solución, son injustas y cargan la crisis sobre los trabajadores, y son inútiles porque solo han creado más crisis y más paro.

Señala que van a hacer una oposición firme y coherente pero responsable y constructiva, entendiendo que solo es posible solucionar la crisis estimulando la economía real, apoyando a la pequeña empresa y autónomos, ayudando a la creación de empleo, restableciendo el crédito e incrementando el consumo y la inversión.

Hace una serie de preguntas al señor candidato con el deseo de que las explique a la Cámara.

Finalmente expone una serie de medidas que considera prioritarias y urgentes, como son un proyecto de ley de medidas extraordinarias para la creación de empleo en el periodo 2012-2014, un plan para poner fin a los desahucios de las familias de sus viviendas, la derogación de la congelación de las pensiones y la recuperación adquisitiva de los salarios de los empleados públicos; una ley de garantía

de prestación y calidad de los servicios públicos; un plan de lucha contra el fraude fiscal, una ley que dote de suficiencia financiera a los ayuntamientos y una reforma de la Ley Electoral.

El señor Coscubiela Conesa, del Izquierda Unida, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, anuncia el voto en contra de Iniciativa per Catalunya Verds. Cree que el señor Rajoy ha presentado ajustes duros para la mayoría y no ha hecho ni una sola mención a los esfuerzos que deben hacer los sectores más ricos de la sociedad. En su opinión el programa económico que propone contiene las mismas políticas que se han demostrado suicidas, que nos han hundido en la recesión, y le reprocha que no ha tenido ni una sola palabra para las familias desahuciadas como consecuencia del impago de las hipotecas, y que propone una falsa e injusta austeridad. Cree que se necesita urgentemente una nueva reforma fiscal para que pague no solo quien más tiene, sino también quien más contamina. El señor candidato ha propuesto una reforma financiera que supone una concentración bancaria hecha con recursos públicos.

Señala que debemos dejar en paz las reformas laborales, pues el problema de nuestro mercado de trabajo no requiere más leyes, más reformas laborales, sino que el empleo o viene de la mano de las políticas de sostenibilidad o no vendrá.

Finaliza afirmando que esta legislatura debería servir para abordar el desencuentro grave entre Cataluña y España, un conflicto que provocó el Partido Popular, y le reprocha no haber presentado ni una sola medida de regeneración democrática. Por ello, como cree que el señor candidato tiene un concepto de la democracia y de la igualdad a tiempo parcial, no está en condiciones de votar su investidura.

El señor Yuste Cabello inicia su intervención señalando que le corresponde exponer las reivindicaciones de Aragón. Indica al señor candidato que no se ha destacado en la campaña electoral por anunciar sus compromisos; ha sido ambiguo y señala que acierta siempre, porque no se moja y en su opinión la ciudadanía se merece que quien aspira a gobernar hable claro y sin ambages.

A continuación se refiere a las inversiones del Estado en Aragón, que se han recortado en un 70 por ciento en los últimos tres años. Manifiesta que la sociedad aragonesa quiere saber cuál es la opinión del señor candidato respecto al trasvase del Ebro; si se compromete con la bilateralidad entre Aragón y el Estado; si se compromete con las competencias recogidas en el nuevo estatuto. Chunta Aragonesista apoyará en la Cámara la salida social a la crisis, la regeneración democrática, el cambio de modelo de desarrollo, la sostenibilidad, la defensa de los servicios públicos, la igualdad de derechos y la reforma del Estado hacia el federalismo solidario y plurinacional.

Contesta el señor Rajoy Brey.

Replican los señores Lara Moya, Coscubiela Conesa y Yuste Cabello, y duplica el señor Rajoy Brey.

Intervienen de nuevo los señores Lara Moya y Rajoy Brey.

La señora Díez González, en nombre de Unión Progreso y Democracia inicia su intervención dando la enhorabuena al señor candidato por el apoyo que ha recibido de todos los ciudadanos españoles que han confiado en el Partido Popular y en su candidato. Señala que va a hablar de España y de todos los españoles. En su opinión los ciudadanos exigen que sus representantes seamos fiables, que cumplamos con la palabra dada, que asumamos nuestra responsabilidad, que seamos transparentes y honestos; que no nos rindamos ante las dificultades. Su grupo asume la responsabilidad y se compromete a trabajar para no defraudar esa expectativa. Este debate debe servir para aprender más entre todos y para acercarnos hacia el diagnóstico común que es la única manera de enfrentarnos y de resolver los problemas que tienen todos los españoles.

Proclama ante la Cámara el compromiso de su grupo de ejercer en todo momento una leal oposición. La lealtad de su grupo con el Gobierno de España será total siempre que se trate de salvaguardar y hacer efectivos los derechos políticos de todos los ciudadanos, siempre que sea preciso defender la igualdad, la justicia y la libertad de todos los españoles. Los tiempos que vivimos son difíciles para España y para Europa, por lo que es más necesario que nunca que quienes asumen la responsabilidad de representar a los ciudadanos actúen con rigor y celeridad, con altura de miras, con sentido de Estado.

Pasa a enumerar algunos de los déficit a los que, en su opinión, han de enfrentarse para superar la actual situación, como son las demandas de los jóvenes que no han acabado sus estudios obligatorios y que están en riesgo de exclusión y de los que han superado su formación académica con aprovechamiento y se sienten obligados a irse de España; las demandas de los ciudadanos que no perciben ningún tipo de subsidio, de las personas con dependencias, de los profesionales de la sanidad, de los ciudadanos encargados de la educación de nuestros hijos. Señala que el compromiso democrático exige terminar con la politización de la justicia, impulsando las reformas legales y constitucionales precisas para garantizar la separación de poderes, así como perseguir la corrupción política y combatir el fraude fiscal para acabar con los paraísos fiscales y con la economía sumergida. Para resolver estos problemas solo se requiere voluntad política y ambición de país.

Manifiesta que su grupo apoyará todos los esfuerzos que el Gobierno lleve a cabo para construir una Europa de corte federal, con una fiscalidad común, con una política económica común y un gobierno político también común.

Señala que es preciso reformar la Ley Electoral para regenerar la democracia y devolver a los ciudadanos instrumentos para que tomen el control sobre la política.

Anuncia la presentación por parte de su grupo de una propuesta de reforma del mercado laboral. También señala que los poderes públicos, además de reactivar la economía y crear empleo tienen la obligación de proteger a los desempleados.

Manifiesta que la disciplina presupuestaria es imprescindible pero ha de estar no solo al servicio de la sostenibilidad sino también de la cohesión.A las comunidades autónomas compete gestionar servicios públicos fundamentales como la educación, la sanidad y los servicios sociales, lo que hace más urgente contar con un mecanismo que permita estabilizar las finanzas sin menoscabar las prestaciones públicas esenciales que reciben los ciudadanos. Se refiere a que una cuestión que lastra nuestra imagen y nos avergüenza como país es la corrupción política, manteniendo nuestro país el puesto quince de la Unión Europea en el ranquin de corrupción, siendo el único país de Europa que no tiene una ley de acceso a la información pública, por lo que opina que es la hora de acabar con esta anomalía democrática con la aprobación de una ley de acceso a la información.

Finaliza señalando que es mucha la tarea que tenemos por delante, pues España es hoy un país no solo más pobre sino más desigual e injusto que hace unos años. Además es un país desmoralizado, que vive sumido en una crisis política y de valores que resulta imprescindible superar si queremos enfrentarnos con éxito a la crisis económica y financiera. Es la hora de hacer política con mayúsculas.

El señor **Álvarez Sostres**, dentro del Grupo de Unión Progreso y Democracia inicia su intervención felicitando al señor candidato por su éxito electoral y señalando que es un día histórico en el que él se considera privilegiado protagonista por corresponderle hablar por primera vez en nombre de Foro en esta Cámara.

Anuncia su voto favorable sin contrapartida alguna a favor de una nueva política de cohesión nacional, donde ninguna región sea menos que otra ni tampoco más.

Resume brevemente los principales problemas estructurales, que determinarán la futura actuación política de Foro. El aislamiento de Asturias con el resto de España sigue siendo un freno para su desarrollo; las autovías están muy retrasadas. El Gobierno adeuda 800 millones de euros comprometidos en

los fondos mineros, mientras se mantiene la amenaza de cierre de las explotaciones en el año 2018 en un sector fuertemente castigado ya por el desempleo. El sector naval está desprotegido y las industrias metalúrgicas básicas, acero, aluminio y zinc, tienen que afrontar costes eléctricos penalizadores frente a sus competidores internacionales. El nuevo escenario político debe garantizar la recuperación de la economía de España, que va a suponer fuertes sacrificios sociales en los que Asturias va a ser solidaria. Su formación se ha presentado a estas elecciones con el doble objetivo de ayudar a la sostenibilidad del Estado en aquello que se les demande y en reclamar la ayuda del mismo en la conformación de una España simétrica en la que Asturias tenga un papel que nunca debió abandonar.

Finaliza señalando al señor candidato que puede contar con Foro para contraponerse a las corrientes que defienden una España asimétrica contraria a una España solidaria y de cohesión territorial, deseándole mucha suerte en el cometido que le ha encomendado la sociedad española.

Contesta el señor Rajoy Brey.

Replican la señora **Díez González** y el señor **Álvarez Sostres** y duplica el señor **Rajoy Brey.**

Intervienen de nuevo la señora **Díez González** y el señor **Rajoy Brey.**

Se suspende la sesión a las diez y diez minutos de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, comienza la sesión.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE:** En primer lugar, vamos a proceder a un juramento o promesa de acatamiento a la Constitución. Conforme al artículo 20.1.3° del Reglamento se procede al llamamiento del diputado don Sabino Cuadra Lasarte para prestar juramento o promesa de acatar la Constitución. ¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **CUADRA LASARTE:** Por imperativo legal, sí, prometo. (**Pronuncia palabras en euskera.**—**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Don Sabino Cuadra Lasarte ha adquirido la condición plena de diputado. (**Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.**)

DEBATE SOBRE LA INVESTIDURA DEL CAN-DIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 080/000001.)

El señor **PRESIDENTE:** Punto único del orden del día: Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. Por el señor secretario primero de la Cámara se procede a la lectura de la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno.

El señor **SECRETARIO** (Gil Lázaro): Con la venia, señor presidente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 99.1 de la Constitución, tras celebrar consultas con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, vengo en proponer al excelentísimo señor don Mariano Rajoy Brey como candidato a la Presidencia del Gobierno, lo que comunico a vuestra excelencia para que se formule al Congreso de los Diputados la oportuna propuesta. Palacio de La Zarzuela, 16 de diciembre de 2011. Juan Carlos, Rey. El presidente del Congreso de los Diputados, Jesús María Posada Moreno. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** El señor Rajoy, candidato propuesto a la Presidencia del Gobierno, tiene la palabra. (**Aplausos.**)

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante esta Cámara para solicitar la confianza de la misma en los términos que prevé el artículo 99 de nuestra Constitución. En el prólogo de esta intervención quiero, antes que nada, recordar a las víctimas del terrorismo. Siempre estaremos con ellas. Quiero también dejar testimonio de una sincera voluntad de diálogo y cooperación con las distintas fuerzas políticas que por voluntad de los españoles se encuentran aquí representadas. Deseo asimismo expresar mi respeto y consideración hacia quienes hasta hoy constituyen el Gobierno en funciones, y singularmente hacia su presidente, don José Luis Rodríguez Zapatero.

Señorías, los resultados de las elecciones del pasado 20 de noviembre señalan con claridad una voluntad de cambio en la conducción del Gobierno de la nación que nos corresponde administrar de acuerdo con lo que en ellas propusimos a los españoles. Me toca exponer ante ustedes las líneas esenciales del programa que pretendo llevar al Gobierno, si cuento con el suficiente apoyo de

esta Cámara. Es obvio que dicho programa no puede ser ajeno ni a las difíciles circunstancias que atraviesa nuestro país ni a los deseos que acaban de expresar los españoles en las urnas. Por su parte, la contundencia de los resultados electorales no permite ninguna duda sobre su interpretación: los españoles han establecido un punto y aparte. Nos reclaman que escribamos una página nueva en la historia de nuestra democracia.

A esta gran voluntad de restauración de nuestra vida pública responde el programa de gobierno que pretendo exponerles, y que se puede resumir en dos directrices fundamentales. La primera, estimular el crecimiento y potenciar la creación de empleo. Señorías, un país en el que cada día que pasa se destruyen miles de empleos no puede permitirse vacilaciones a la hora de señalar prioridades. Me propongo pues dedicar toda la capacidad del Gobierno y todas las fuerzas de la nación a detener la sangría del paro, estimular el crecimiento, y acelerar el regreso de la creación de empleo. Esto es lo que exigen las urnas, esto es lo que demanda Europa, esto es lo que España requiere con urgencia, y esta, señorías, es la piedra angular que puede sustentar la tarea de nuestra recuperación. Que surjan empleos significa que aumente la actividad económica, que el Estado recupere ingresos, que la Seguridad Social ensanche su base y sus cotizaciones, que los pensionistas respiren tranquilos, que podamos mejorar la educación, financiar la sanidad, etcétera. No existe ninguna posibilidad de enderezar la marcha de la nación que no comience por crear las condiciones que permitan a los españoles que no tienen trabajo ponerse a trabajar. Y no estoy pensando únicamente en los beneficios materiales, señorías. Cuando se crea empleo el país se estabiliza, se afirma la confianza, se reparte mejor la dignidad, los derechos se concretan, los sueños se vuelven accesibles, y cada individuo recupera la capacidad de administrar su propia vida. Cuando se crea empleo, señorías, crece la libertad. Empezaremos por aquí, por lo más importante y lo más difícil. Debemos sembrar con urgencia si queremos que brote lo antes posible la nueva cosecha de empleos en España. Yo les aseguro, señorías, que el Gobierno que forme, si obtengo la confianza la Cámara, no descansará hasta lograr este objetivo fundamental, y esto no está reñido con que la tarea del Gobierno deba proyectarse en una perspectiva más amplia.

Es obvio que no podemos ignorar lo que está ocurriendo en el mundo y lo que ya se nos anuncia para mañana. Por esa razón, la segunda tarea a que me he referido antes consiste precisamente en asegurar la plaza que corresponderá a España y a los españoles en el mundo que surja de esta crisis, y que no será ya el que hemos conocido hasta ahora. Importa mucho que España restaure su propia energía, importa mucho que nos veamos y que nos miren como una sociedad dinámica y como una economía solvente, porque España no está sola en el mundo, dependemos de los demás, y ese mundo está cambiando delante de nuestros ojos. A la salida de la crisis no habitaremos el mismo planeta que hemos

conocido. Habrán cambiado las reglas, habrán cambiado las condiciones de vida, habrá cambiado el peso relativo de los países y su cotización internacional, habrá cambiado hasta la manera de participar en el proyecto europeo. Tenemos que resolver qué lugar queremos que España ocupe en el mundo. Tenemos que resolver cómo insertarnos con ventaja en un escenario global más poblado, más competitivo y más exigente. Lo que propongo, señorías, es que España aproveche la presente oportunidad. Hemos de hacer reformas, sí, grandes reformas, pero debemos hacerlas pensando en algo más que reducir el déficit, crear empleo, corregir nuestro modelo educativo o asegurar nuestra atención sanitaria. Tenemos que mirar más lejos y más alto, pensar en lo que España necesitará, no el año que viene ni el siguiente, sino en los próximos veinte años. Quiero decir que no se trata ya de recuperar lo que se fue, ni de regresar al lugar que ocupábamos, porque ese lugar ya no existe, señorías. La España que hemos dejado atrás no va a volver, y esta vieja nación tendrá que rejuvenecer su actitud, recuperar flexibilidad y fortalecer sus estructuras para competir por un puesto de primera fila en un mundo nuevo.

Tenemos pues una doble tarea ante nosotros. Vamos a demostrar que los españoles somos capaces de crear empleos, pagar nuestras deudas y sostener una sociedad civilizada, una sociedad en la que los valores que proclama nuestra Constitución —la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad— no se queden en nobles deseos o hermosos enunciados teóricos, sino que definan realmente la prosperidad que pretendemos, porque forman parte natural de ese paisaje civilizado en el que queremos habitar los españoles. Pero también deseamos hacernos sitio en el mundo. Queremos un hueco para un país con prestigio, con crédito, con empleo, con bienestar, con oportunidades.

Señorías, los propósitos que estoy señalando exigen un estilo de gobierno adecuado. Es cierto que los españoles nos han concedido, en una democracia parlamentaria como la nuestra, un amplio margen de maniobra para facilitar la tarea de gobierno en estas circunstancias especialmente desfavorables. Los resultados electorales constituyen sin duda la mejor garantía de que las decisiones se van a tomar y podrán aplicarse al ritmo que sea necesario. Podemos gobernar con eficacia. Lo que no garantizan es el acierto. La mayoría es un instrumento excelente para ejecutar las decisiones, pero no forzosamente el mejor para diseñarlas. Incluso una mayoría tan generosa como la que se nos ha otorgado se queda muy corta en una tarea que exige el compromiso de toda la nación, y en el que cada español ha de sentirse involucrado. Porque han de ser los españoles, y no el Gobierno, los motores del cambio, los protagonistas de la reforma, los agentes de la recuperación. El futuro de España es cosa de todos, y cada español debe tomarlo como cosa suya. La tarea del Gobierno no consiste en suplantar a la nación, sino en coordinar sus esfuerzos y facilitar sus tareas. Pues bien, señorías, no existe mejor instrumento

para encauzar y coordinar la energía de la nación que el diálogo, un diálogo abierto a todos, dentro y fuera de esta Cámara, un diálogo basado en la transparencia que estimule la unidad, fortalezca los objetivos compartidos, y facilite el apoyo y la participación de todos los ciudadanos y de sus organizaciones. Esta quiero que sea, y necesito que sea, la principal característica del estilo del nuevo Gobierno. Porque nos enfrentamos a una tarea que implica a cada ciudadano y nos reclama a todos al servicio de ese bien común que a todos nos iguala al que llamamos España. Esto es lo que les propongo, señorías: concentrar todos nuestros esfuerzos en la creación de empleo, reservar un lugar para nuestros hijos en un mundo que cambia, y gobernar desde el diálogo y la transparencia al servicio de unos objetivos compartidos.

El Gobierno que me propongo formar, si consigo la mayoría de la Cámara, debe dar contenido al mandato que hemos recibido, y hacerlo en circunstancias que, como está en la mente de todos, son las más difíciles a las que se haya enfrentado gobierno alguno desde la restauración de la democracia. No pretendo con este recordatorio atenuar en lo más mínimo el peso de la responsabilidad que nos toca asumir. En la política no existe la herencia a beneficio de inventario. Sabíamos y sabemos lo que nos espera, y sabíamos y sabemos que se nos juzgará por lo que consigamos y no por lo que intentemos o por cómo nos hayamos encontrado las cosas. En el diagnóstico que expondré a continuación no hay ninguna voluntad de mirar atrás ni de pedir a nadie responsabilidades que ya han sido sustanciadas por las urnas hace un mes. Pero me parece de la máxima importancia que compartamos una visión de dónde estamos y por qué estamos precisamente donde estamos, porque sin ese análisis no es posible que tracemos un plan adecuado para afrontar los problemas. Ese diagnóstico tiene que responder a un compromiso del que pretendo hacer bandera en mi Gobierno, si la Cámara me otorga su confianza: decir siempre la verdad, aunque duela. Decir la verdad sin adornos y sin excusas. Llamar al pan, pan, y al vino, vino.

Ese diagnóstico no puede empezar por otro lugar que por la cifra más dramática de las que definen hoy nuestra situación económica y social; me refiero, señorías, al paro. A día de hoy, tras los últimos datos conocidos, tanto de la oficina de estadística de la Unión Europea como del Servicio Público de Empleo Estatal, el número de personas que en nuestro país buscan un empleo sin encontrarlo ronda ya los 5.400.000, una tasa que roza el 23 por ciento de la población activa y que nos sitúa, por desgracia, a la cabeza de la Unión Europea, más que doblando la tasa media de la Comunidad. Si a esto añadimos que el índice de paro juvenil se eleva más allá del 46 por ciento, podremos hacernos una idea bastante ajustada del dramatismo de esta situación. El número de desempleados en los últimos cuatro años se ha visto incrementado en más de 3.400.000 personas. Piensen, señorías, que hace cuatro años nuestro índice de paro era inferior a la media europea, y recuerden que mientras en España se producía ese incremento del desempleo, en Alemania por ejemplo la tasa se reducía desde el 7,9 al 5,2. Este incremento del paro en España se debe fundamentalmente a un profundísimo proceso de destrucción de empleo y de desaparición de empresas y trabajos autónomos. Más de 2.300.000 empleos destruidos y 250.000 empresas cerradas.

Como ya he dicho con anterioridad en esta Cámara, estas cifras vienen a expresar en toda su crudeza la auténtica realidad de la situación económica de nuestro país. Cuando se superan los cinco millones de parados pasan dos cosas. La primera, la más evidente y dramática, es que más de cinco millones de personas y sus familias sufren este drama humano del desempleo. Pero además este brutal desempleo tiene consecuencias directas sobre la caída del consumo, el hundimiento de la inversión, el desajuste de las cuentas públicas, la expansión del desánimo en la sociedad, y la puesta en peligro de nuestro sistema de Seguridad Social. El número de cotizantes a la Seguridad Social ha descendido en los últimos cuatro años en 2.150.000 personas, y la relación entre cotizantes —personas que pagan— y pensionistas ha pasado de 2,6 a 2,1. Si no somos capaces de romper esta tendencia se estarán poniendo en peligro las pensiones públicas en nuestro país.

Señorías, por primera vez en los últimos cincuenta años la actividad económica ha disminuido en el conjunto de esta última legislatura en un 2,3. Dicho de otra manera, la producción del año que está a punto de terminar será menor en términos reales a la del año 2007. Como en este periodo la población en España ha aumentado en dos millones de personas, resulta evidente que nuestra renta per cápita ha caído en una mayor proporción. Hoy nuestra actividad económica crece por debajo de la mitad de lo que lo hace la Unión Europea. Esto quiere decir que, por desgracia, nos estamos alejando del objetivo que siempre hemos perseguido: alcanzar los niveles de bienestar y riqueza de los países más avanzados de Europa. De hecho hemos retrocedido hasta los niveles del año 2002. El pasado trimestre la economía no creció; en el que hoy estamos todas las previsiones apuntan al decrecimiento, y las expectativas sobre los dos próximos trimestres no son nada halagüeñas. El panorama, señorías, no puede ser más sombrío. Pues bien, a pesar de la atonía de nuestro crecimiento económico y la constante caída de nuestras inversiones, este año hemos necesitado apelar al ahorro proveniente del exterior, en una cifra que superará los 37.000 millones de euros para compensar el déficit de nuestra balanza de pagos. Bien es verdad que si no fuera por el déficit del sector público España tendría hoy un amplio superávit frente al exterior, porque al contrario de las administraciones públicas que mantienen un fuerte déficit en sus cuentas, familias y empresas ya están en superávit frente al exterior.

El desequilibrio entre ingresos y gastos del conjunto de las administraciones públicas se saldará este año, según las previsiones de la vicepresidenta Salgado, con más de 65.000 millones de euros de déficit, un 6 por ciento de nuestro producto interior bruto. Esta cifra — ojalá que no— puede verse superada; lo sabremos en su momento. Pues bien, señorías, con los actuales compromisos del Gobierno de España con la Unión Europea — que yo asumo—, y si se cumplen las previsiones del Gobierno para el año próximo, tendremos que reducir en 16.500 millones de euros el desfase entre ingresos y gastos para el conjunto de las administraciones públicas. Ese es el objetivo, ese es nuestro compromiso y a él nos vamos a atener: 16.500 millones de reducción de déficit en el año 2012.

Por otra parte, el consecutivo déficit público de estos últimos cuatro años elevará al final de este año el porcentaje de la deuda pública sobre el PIB hasta superar el 69 por ciento, desde una confortable cifra del 37 por ciento en 2007. No hace falta, señorías, que les señale los enormes problemas que representa esta cifra en las actuales circunstancias financieras internacionales. Piensen que, dejando a un lado la partida de la Seguridad Social, el servicio de la deuda pública es el segundo capítulo de gastos —tras las prestaciones por desempleo— de los Presupuestos Generales del Estado. Define bastante bien nuestra situación el hecho de que las principales partidas de gasto en nuestros presupuestos sean las dedicadas al desempleo y al pago de los intereses de nuestra deuda pública. Les recuerdo también que se mantiene la atonía del consumo de las familias —0,1 de crecimiento este año-; la inversión ha vuelto a caer en 2011 —menos 4,4—; pervive un altísimo *stock* de viviendas sin vender —en torno a 750.000— y se restringe cada vez más la financiación al sector privado, verdadero nudo gordiano para el crecimiento económico. Con este panorama no es extraño que, tanto el índice de confianza del consumidor como la percepción que los españoles tienen sobre la situación económica del país, medidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas, presenten unos niveles tan alarmantes. Sin confianza, sin expectativas, sin financiación las inversiones caen, el consumo también, se destruyen puestos de trabajo, se desploman los ingresos públicos, y se cierra un círculo infernal del que es necesario salir cuanto antes.

Señoras y señores diputados, la grave situación que acabo de describir no es un ejercicio de masoquismo. Afrontamos enormes dificultades, nos esperan esfuerzos muy exigentes. Pero también tenemos enormes fortalezas y debemos ser conscientes de ellas, porque en esas fortalezas encontraremos los pilares que cimentarán nuestra recuperación. Señorías, España es el cuarto país del área euro y el quinto de la Unión Europea, y estamos dentro de la docena de países con mayor peso económico del mundo. En el último medio siglo solo ha habido tres países en el planeta que hayan superado en crecimiento económico per cápita a España, y mientras que hace sesenta años los españoles teníamos el 17 por ciento de la renta de los norteamericanos, el pasado año estábamos en el 75. Por otra parte, por muchas que sean las vicisitudes por las que hoy pasa el euro, tenemos una moneda de primera. Las inversiones españolas directas en el exterior representan el 46 por ciento de nuestro PIB, con empresas líderes en sectores tan importantes como concesiones de obra pública, el sector financiero y las telecomunicaciones. Y sobre todo, señorías, no hace tanto tiempo fuimos capaces de demostrar nuestra capacidad de afrontar retos que a casi todos, dentro y fuera de España, les parecían imposibles de superar. Me refiero a nuestra incorporación al grupo de países que hicieron nacer el euro en 1998, cuando en 1996 no cumplíamos ninguno de los requisitos establecidos en el Tratado de Maastricht. Este país no habría alcanzado esas metas si la sociedad española no hubiese demostrado un alto grado de madurez, al que tendremos que volver a apelar. Se equivocan totalmente aquellos que piensan que España no será capaz de hacer las reformas que necesita para tener éxito en la Europa del euro. Insisto, se equivocan totalmente, porque no comprenden lo que los españoles en momentos de dificultad siempre hemos sabido hacer: unir nuestras fuerzas, superar las dificultades, y actuar con realismo y mirando al futuro. En definitiva, hacer bien lo que había que hacer en cada momento. (Aplausos.)

Siempre que los retos han sido suficientemente estimulantes los hemos sabido superar, y siempre que las metas han sido suficientemente claras las hemos conseguido alcanzar. Por eso todos sabemos lo que tenemos que hacer en esta legislatura, nadie duda de ello ni dentro ni fuera de España, lo que tenemos que hacer para volver a ser una economía estable con un crecimiento fuerte y sostenido, con capacidad de creación de empleo y garantía de su Estado del bienestar. España debe ser parte de la solución del problema de la zona euro, para hacer de ella el marco de crecimiento y creación de empleo de la economía española. Este momento es una oportunidad histórica para volver a la senda que tanto éxito nos ha dado en el pasado. Cada vez que España ha tenido una economía estable, con apertura al exterior y liberalización y competencia en el interior, hemos mejorado nuestros niveles de vida.

Señorías, tras este diagnóstico paso ahora a exponer las políticas que nos proponemos llevar a cabo en esta legislatura. El Gobierno acometerá con urgencia tres ámbitos de reforma para garantizar el encaje de España en la unión monetaria, disipar por completo las dudas y animar a la inversión, la creación de empresas, y la generación de oportunidades de empleo para los ciudadanos. El primero es la estabilidad presupuestaria. Siempre ha sido bueno para nuestra economía tener las cuentas públicas en orden. Nunca han partido los periodos de crecimiento y mejora del bienestar de nuestra sociedad de los déficits, del exceso de deuda pública o de las facturas en los cajones. Todo lo contrario, la disciplina presupuestaria ha marcado siempre los inicios de momentos de expansión económica y progreso social. En este campo no partimos de cero. La reforma constitucional aprobada en la legislatura pasada es el fundamento de la nueva forma de presupuestar y gastar que a partir de ahora aplicarán todas las administraciones. Nos hemos adelantado al resto de los países europeos. El último Consejo Europeo ha establecido la obligación de hacer lo que en España ya hemos hecho hace cuatro meses. Ahora debemos ir más allá. Por eso la primera ley que aprobaremos, la primera piedra de nuestro proyecto reformista será la ley de estabilidad presupuestaria.

En segundo lugar, es necesario culminar de forma efectiva el proceso de saneamiento del sector financiero. Mientras que el resto de los países han emprendido hace años esquemas de saneamiento de los activos tóxicos y adecuación de la valoración de los activos bancarios, en España todavía pesan serias incertidumbres sobre los balances, y el acceso a la financiación internacional de nuestras entidades, como todos ustedes saben, es extremadamente difícil. Ello ha llevado a una escasez de crédito mayor en nuestro país que en la mayoría de los países de nuestro entorno y no será posible la recuperación de niveles adecuados de crédito y liquidez para las empresas y familias españolas sin el saneamiento y posterior reestructuración de nuestro sistema financiero.

El tercer ámbito de nuestro proyecto es el de las reformas estructurales. Nuestra economía ha de ser más flexible y más competitiva. Si con el tiempo nuestros productos y servicios se hacen más caros que los de los competidores, perderemos cuotas de mercado dentro y fuera de España, y menos ventas significan menos inversiones y menos puestos de trabajo. Tenemos que moderar los costes y los precios y no nos podemos permitir una inflación más alta que la de nuestros socios europeos, y menos aún con las inaceptables tasas de paro que arrastra nuestro país. Por lo tanto, pondremos en marcha un paquete de reformas económicas, empezando por la del sector público, para primar la austeridad, lograr mayor eficiencia y evitar duplicidades, atendiendo a la premisa de «una administración, una competencia». También es imprescindible llevar a cabo una profunda modernización de la legislación laboral al servicio de la creación de empleo que apueste por una mayor estabilidad, una mayor flexibilidad interna en las empresas y que considere la formación como un derecho del trabajador. Junto a ellas, es esencial definir un marco fiscal más adecuado a las necesidades de los emprendedores, que tendrán un protagonismo esencial en la recuperación económica del país y una prioridad preferente en nuestro programa de reformas, un programa que no estaría completo si no abordara una estrategia integral para impulsar la competitividad de nuestra economía, que abarque todos los sectores de la misma, especialmente aquellos con más futuro, incluyendo sus órganos reguladores, el modelo energético o la necesaria apuesta por la innovación y la internacionalización de las empresas españolas.

Pues bien, señorías, estas son en general las líneas de actuación que permitirán el cambio de ciclo y el cambio en las expectativas de crecimiento que se desarrollarán a lo largo de los próximos cuatro años. Las reformas que planteamos son tan necesarias como urgentes y demandan la adopción de un calendario de actuaciones

inmediatas que el Gobierno piensa abordar con la decisión, la voluntad y la coherencia que exigen las circunstancias en las que nos encontramos.

La primera tarea del Ejecutivo debe ser dar cobertura al vacío legal y a la inseguridad jurídica generados por la falta tanto de presupuestos para el año 2012 como de una prórroga explícita de los presupuestos de 2011. Por esta razón, en la reunión del Consejo de Ministros del 30 de diciembre, aprobaremos un real decreto-ley de medidas urgentes en materia económica y presupuestaria. Este decreto-ley incluirá la prórroga de los presupuestos e irá acompañado de un acuerdo de no disponibilidad. Esto servirá para ratificar nuestro compromiso con el control del déficit público. En el marco de este real decreto-ley, además de garantizar las medidas necesarias para asegurar el buen gobierno y la coherencia de la política económica, el Gobierno dará cumplimiento a uno de sus grandes compromisos electorales: la actualización del poder adquisitivo de las pensiones a partir del 1 de enero de 2012. (**Prolongados aplausos.**) Este sería, señorías, el único compromiso que me van a escuchar en el día de hoy (Rumores.), el único compromiso de aumento de gasto (Risas y aplausos.) que me van a escuchar en el día de hoy. Insisto, señorías: el único y exclusivo. A continuación, y tan pronto como la Comisión Europea, en el mes de enero, dé a conocer su prospectiva anual de crecimiento, presentaremos el cuadro macroeconómico con unas previsiones de crecimiento basadas en aquella y traeremos a la Cámara para su autorización el techo de gasto. Sobre estas bases actualizaremos el programa de estabilidad del reino de España, marco esencial de nuestro compromiso. A partir de este momento, con los datos definitivos del déficit público de este año y a la vista de la evolución de la economía, presentaremos en esta Cámara los Presupuestos Generales del Estado para 2012, antes del 31 de marzo. No renunciamos a hacer del presupuesto un instrumento fundamental de la política económica. Por eso nos proponemos hacer un análisis pormenorizado de todas y cada una de las partidas para garantizar que no se gasta ni un euro de más. Como acabo de decir, la única partida de gastos que se va a ver modificada al alza es la de las pensiones. Todas las demás partidas pueden ser revisadas, y por esa misma razón no podemos descartar tampoco la necesidad de adoptar en el futuro nuevas medidas en el ámbito presupuestario.

Quiero decirles también, señorías, que tanto el decreto-ley como los presupuestos entroncan con el mismo espíritu de lo que será la primera gran ley de política económica del Gobierno, la ley de estabilidad presupuestaria, que desarrollará la reforma constitucional en la que se incorporarán límites de gasto y endeudamiento vinculantes para todas las administraciones públicas. En esta ley el Gobierno asumirá todos los compromisos de España con la Unión Europea. A partir de este compromiso y en atención a las bases del consenso que hizo posible la reforma constitucional, el Gobierno presentará esta ley en el próximo mes de enero,

porque queremos hacer de esta norma la guía de la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y porque entendemos que es tan necesaria como urgente. Si fuimos capaces de entender esa necesidad y esa urgencia a la hora de abordar la reforma constitucional, con mayor razón debemos hacerlo ahora que pretendemos darle efectividad.

Con estas premisas y en atención a los principios básicos pactados con el Partido Socialista, la ley recogerá, entre otros, los siguientes aspectos. Se establecerán los criterios para la reducción progresiva del nivel de deuda hasta el 60 por ciento en 2020. Para logar ese objetivo es obligado tomar medidas desde el presupuesto de 2012. Se fijará en un 0,4 el déficit estructural global máximo del conjunto de las administraciones públicas a partir de 2020. Se regulará la distribución de los límites de déficit y deuda entre las distintas administraciones públicas, así como la responsabilidad de cada Administración pública en caso de incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

En esta política de contención de gasto a la que los compromisos de estabilidad nos obligan, entendemos que el mayor esfuerzo no puede recaer en los ciudadanos, sino que tiene que provenir de las administraciones públicas, tanto a largo plazo como con carácter inmediato. Abordaremos por ello, señorías, con carácter urgente una serie de medidas que permitan reducir costes y mejorar el funcionamiento de la Administración, todo ello sin perjuicio de abordar en el curso de la legislatura una profunda reforma administrativa, a la que luego me referiré, que permita eliminar ineficiencias, solapamientos y duplicidades entre administraciones públicas.

Las medidas más urgentes que pondremos en marcha, sin perjuicio de lo que acabo de decir, son las siguientes. Redimensionamiento del sector público y del personal a su servicio. Inicialmente, en al ámbito de la oferta pública de empleo, se llevará a cero la tasa de reposición del personal del sector público, excepto en el ámbito de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y servicios públicos básicos. Reestructuración y supresión de organismos autónomos, agencias y otras entidades públicas. El Gobierno va a abrir un proceso de simplificación del sector público empresarial y fundacional del Estado con el objetivo de reducir sensiblemente este tipo de entidades. Reducción de los gastos de funcionamiento de la Administración mediante el recorte de los gastos corrientes de la Administración General del Estado, la gestión integral del patrimonio inmobiliario y de los alquileres, del recurso a centrales de compras, incluso entre administraciones de diferente ámbito, para conseguir mejores precios y la racionalización de los medios personales y materiales a disposición de la Administración.

Paso ahora a un tema esencial como es el de la reestructuración del sistema financiero. Uno de los principales riesgos que se perciben de la economía española es la deuda privada que se canaliza a través del sistema bancario. El objetivo de la reestructuración del

sistema financiero es que resulten entidades rentables, fiables y solventes. La primera medida es el saneamiento de los balances, es decir, despejar las dudas sobre las valoraciones de determinados activos, especialmente inmobiliarios, que están impidiendo un acceso adecuado de las entidades financieras a los mercados y a la vez contaminan la credibilidad de la deuda pública. Para sanear los balances son necesarias entre otras dos actuaciones: la venta de los inmuebles terminados en manos de las entidades financieras y una valoración muy prudente de los activos menos líquidos. Estas medidas supondrán la asunción de pérdidas latentes u ocultas en los balances, por lo que es inevitable una segunda ola de reestructuraciones con las siguientes características: más fusiones y cambio del mapa bancario hasta tener entidades suficientemente sólidas; más necesidades de capital para mantener la solvencia; cambio en el modelo de regulación de las entidades tenedoras de las acciones y cambio del sistema de supervisión y regulación del Banco de España que lo agilice y tecnifique, evitando las indecisiones y bloqueos que lo han caracterizado. Impulsaremos, por tanto, la culminación del proceso de reestructuración del sistema financiero en los primeros seis meses del año como requisito imprescindible para que vuelva a fluir el crédito a empresas y hogares y, con ello, fomentar la recuperación del crecimiento y del empleo en nuestro país.

Señorías, paso ahora al ámbito de las reformas. En el ámbito fiscal planteamos una serie de actuaciones urgentes encaminadas a propulsar la recuperación económica y la cohesión social. Subrayo, señorías, la idea de la urgencia. Somos muy conscientes, absolutamente conscientes de que la consolidación fiscal y la austeridad son solo una parte de lo necesario para recuperar el crecimiento y el empleo —insisto, solo una parte—. También lo somos de que en su momento, cuando la situación económica se haya normalizado y el país haya retomado la senda del crecimiento, será preciso abordar una reforma fiscal de mayor calado que incremente la justicia y la equidad del sistema y que contemple incentivos adecuados a la inversión y el ahorro y el apoyo a las familias.

La política tributaria es una herramienta de primer orden para impulsar el crecimiento económico. En este sentido, definiremos un marco fiscal de apoyo a los emprendedores, pymes y autónomos que les permita hacer frente con mayor facilidad y holgura a sus obligaciones tributarias y dedicar una mayor parte de sus beneficios a la creación de empleo. En este marco adoptaremos de manera inmediata, entre otras, las siguientes medidas.

Compensación de deudas: estableceremos un procedimiento de compensación automática similar al de la cuenta corriente tributaria para cualquier tipo de deuda reconocida por una Administración pública.

Reformas en el impuesto sobre el valor añadido: modificaremos el régimen del IVA para que autónomos y pymes no tengan que pagar el impuesto hasta que efectivamente se haya efectuado el cobro de las facturas correspondientes. (**Prolongados aplausos.**) Igualmente, se mantendrá el tipo superreducido en la adquisición de vivienda, pero únicamente si se trata de la vivienda habitual y con un límite en el precio de su adquisición.

Ayuda fiscal al empleo: crearemos una ayuda fiscal por importe de 3.000 euros por la contratación del primer trabajador. Reformas en el impuesto de sociedades: eliminaremos las limitaciones existentes en la actualidad para la aplicación en el impuesto sobre sociedades del tipo impositivo del 20 por ciento a las empresas con cifra de negocios inferior a 5 millones de euros. Ampliaremos hasta los 12 millones de euros la cifra de negocios que permite acogerse al régimen especial previsto para las empresas de reducida dimensión y aumentaremos a la vez hasta los 500.000 euros el límite de base imponible al que se aplica el tipo reducido del 25 por ciento.

Fijaremos una exención por modernización de los activos fijos de las empresas. Las empresas no tributarán por las plusvalías que obtengan en la venta de sus activos fijos cuando las reinviertan, para fomentar así que el capital invertido se reutilice en la modernización de la propia actividad empresarial. Modificaremos la fiscalidad de los beneficios no distribuidos, de manera que aquellos dedicados a la adquisición de nuevos activos tributen 10 puntos menos que los destinados a ser distribuidos a los accionistas.

En IRPF —insisto, en esta primera fase—, mejoraremos la tributación de las prestaciones de los planes de pensiones y recuperaremos la deducción en el impuesto por inversión en vivienda habitual. (**Aplausos.**) Algunas de estas medidas, junto con otras concretas en el ámbito de la financiación, la tramitación administrativa y la gestión laboral, se englobarán en la ley de apoyo a los emprendedores que el Gobierno enviará a la Cámara dentro de los próximos tres meses.

Desde otro punto de vista, señorías, el Gobierno que me propongo formar plantea como una de las reformas prioritarias dotar al marco laboral español de unas nuevas reglas e instituciones modernas adaptadas a la economía global del conocimiento. Nuestro objetivo es poner en marcha una reforma integral del mercado de trabajo, a la altura del reto planteado por más de 5 millones de desempleados, para garantizar un marco laboral justo, seguro y flexible. Nuestro deseo —y así lo digo aquí en la Cámara— es hacerlo desde el acuerdo con los agentes sociales, pero nuestra convicción es que esta reforma hay que hacerla cuanto antes. Hemos trasladado a los agentes sociales nuestras prioridades de cara a la reforma laboral. En la primera quincena de enero recibiremos sus propuestas y, en su caso, sus acuerdos y, una vez conocidos estos, remitiremos al Congreso de los Diputados un proyecto de reforma laboral en el primer trimestre del año 2012.

Hemos planteado como bases para esta reforma las siguientes: poner el acento en la creación de puestos de trabajo, la estabilidad en el empleo y la flexibilidad en el seno de la empresa; reformar la estructura y conte-

nidos de la negociación colectiva, de modo que cada materia se negocie en un ámbito territorial o sectorial óptimo para asegurar la competitividad económica y la sostenibilidad del empleo; primar la resolución extrajudicial de conflictos para fomentar los acuerdos entre las partes y hacer más fluidas las relaciones laborales; hacer efectivo el derecho individual a la formación permanente y la recualificación mediante la apertura de la oferta formativa y la evaluación rigurosa —insisto, rigurosade la efectividad de las políticas activas de empleo; fomentar la eficiencia del mercado de trabajo: entre otras medidas, racionalizaremos el calendario laboral para hacer compatibles los derechos de los trabajadores con la competitividad de las empresas y, en concreto, abordaremos los costes que para nuestra economía suponen los puentes, de manera que se trasladarán las fiestas al lunes más cercano, con la excepción de aquellas fechas de mayor arraigo social. (Aplausos.)

En orden a garantizar los derechos de los trabajadores, reforzaremos los mecanismos de control y prevención para evitar los comportamientos abusivos que supongan un trato discriminatorio contra los trabajadores o un absentismo laboral injustificado. Impulsaremos medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, incluyendo el desarrollo del teletrabajo. Pondremos en marcha planes específicos de reinserción laboral reforzada para aquellos trabajadores que decidan reincorporarse al mercado de trabajo tras un periodo prolongado de inactividad por atención a la familia. Elaboraremos, por último, un plan especial a favor de la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral, a fin de luchar contra la discriminación salarial entre sexos. (Aplausos.)

Del mismo modo que es nuestra voluntad alcanzar un acuerdo con los agentes sociales para abordar esta reforma laboral, es nuestra intención poner en marcha una mesa de diálogo social para elaborar un plan de empleo juvenil. Este plan incorporará tanto incentivos concretos a la inserción laboral de nuestros jóvenes como una reforma del sistema de formación profesional, de nuevas fórmulas que fomenten la empleabilidad de la juventud española, que, recuerden señorías, arrastra la mayor tasa de paro de toda la Unión Europea. Entre estas medidas incluiremos incentivos concretos a la contratación de jóvenes mejorando las bonificaciones. De esta forma garantizaremos una bonificación del cien por cien a las cotizaciones de la Seguridad Social durante el primer año en el caso de la contratación de menores de 30 años que accedan a su primer empleo. (Aplausos.)

Señoras y señores diputados, como hemos señalado, la pérdida de competitividad es uno de los más graves problemas estructurales que nos aquejan. Por ello pondremos en marcha un conjunto de reformas para mejorar la competitividad del país e impulsar la generación de valor añadido. Este es el sentido desde el que planteamos una profunda reforma de las administraciones públicas, tal y como hemos avanzado en el ámbito del control del déficit, para que respondan con solvencia a las necesi-

dades de los ciudadanos, al tiempo que aseguren que la gestión de los recursos sea más austera y eficiente.

Hace unos momentos anticipé lo que serán algunos componentes de una reforma en el seno de la Administración General del Estado y que abordaremos en los próximos presupuestos: la necesidad de redimensionar el sector público y rebajar sus costes de funcionamiento. Pero esta reforma no se puede limitar a la Administración central. Vamos a negociar con el resto de las administraciones públicas un pacto por la austeridad y la eficiencia para extender a su conjunto estas medidas de control del déficit, que en algunos casos ya se han empezado a aplicar. Es mi intención además traer a la Cámara un abanico de normas que incidan en el ámbito de la austeridad y la buena gestión de las cuentas públicas. Entre ellas quiero destacar el refuerzo por ley de los controles previos y de las responsabilidades de los gestores públicos para garantizar que nunca asumirán compromisos de gasto sin respaldo presupuestario. (Aplausos.) Vamos a acometer una reforma de la Ley de Subvenciones que con carácter general elimine las nominativas, incremente la trasparencia en su otorgamiento, ejecución y evaluación de su impacto y defina criterios homogéneos para su concesión. (Aplausos.) Presentaremos en el primer trimestre de 2012 una ley de transparencia, buen gobierno y acceso a la información pública, como un derecho de los ciudadanos y un principio básico de la actuación de las administraciones.

Señorías, cuando el conjunto de las administraciones están abocadas a la reducción del gasto es absolutamente prioritario revisar nuestro actual modelo de televisiones públicas. Por ello les anuncio que con carácter inmediato traeremos a esta Cámara la reforma legal necesaria para permitir nuevos modelos de gestión. (Aplausos.)

Señoras y señores diputados, si las administraciones públicas no son eficaces, nuestra economía no podrá ser competitiva. Las leyes tienen que servir para generar oportunidades y no para crear obstáculos. Necesitamos menos y mejores leyes, procedimientos administrativos más simples, con menos trámites y con plazos más ágiles. No solo se trata de ahorrar dinero, también es necesario ahorrar tiempo. Por ello, en coordinación con las comunidades autónomas, me propongo impulsar un sistema de reconocimiento mutuo de autorizaciones y licencias que elimine obstáculos a la libre circulación de bienes y servicios por todo el territorio nacional, así como un mecanismo rápido de resolución de conflictos en este ámbito. (**Aplausos.**)

Señorías, algunos de los sectores estratégicos de nuestra economía necesitan ser regulados, y de la buena regulación y supervisión de los mismos depende en gran medida la competitividad de nuestra economía. Por ello reduciremos el número de organismos reguladores y reordenaremos sus competencias, proponiendo un nuevo sistema de nombramiento de sus miembros con mayor intervención del Congreso de los Diputados. (**Aplausos.**) Para ello el Gobierno, en el primer trimestre del año 2012, remitirá a la Cámara una ley para el refuerzo

de la independencia de estos organismos y mejora de la regulación de la actividad económica.

Señoras y señores diputados, les decía antes que con lo urgente tendremos que compaginar lo necesario. Para que la economía española gane competitividad frente al exterior, una de las piezas clave es la capacitación y cualificación del mejor de los recursos que tenemos en nuestro país para crear riqueza: nuestro capital humano. Pero la educación es mucho más, es el fundamento esencial para la libertad, para la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la convivencia democrática. La España del futuro dependerá de nuestro sistema educativo. No podemos permitirnos el lujo de replantear el modelo de nuestra educación al compás de cada cambio de Gobierno. Por lo tanto, buscaremos el más amplio consenso para abordar los cambios que requiere la situación actual: una tasa de abandono escolar inaceptable (alrededor del 30 por ciento) y unos resultados muy mediocres en las pruebas internacionales de conocimiento como el informe PISA.

España, que en otros ámbitos alcanza notables éxitos internacionales, no cuenta con ninguna de sus universidades entre las 150 mejores del mundo. Tenemos cosas que cambiar. Es preciso desarrollar en los alumnos los valores del esfuerzo, el gusto por aprender, el espíritu emprendedor, la exigencia y la responsabilidad personales. (Aplausos.) También debemos garantizar unas enseñanzas comunes en todo el territorio nacional. Tenemos que mejorar la educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años para reducir el abandono educativo temprano y elevar la formación de los alumnos. La educación secundaria debe tener una organización más flexible, con vías formativas distintas, de acuerdo con los intereses, motivaciones y progresos de los alumnos. Promoveremos un bachillerato de tres años, con el objetivo de mejorar la preparación de los futuros universitarios y elevar el nivel cultural medio de España. (Aplausos.)

En cuanto a los resultados del proceso educativo, tenemos mucho que mejorar. Para ello hay que poner en marcha una estrategia nacional de calidad de la educación. Tenemos que promover el bilingüismo español-inglés en todo el sistema educativo y favorecer la opción de educación trilingüe en las comunidades con lengua cooficial. Asimismo es preciso extender el uso de las nuevas tecnologías para alumnos y docentes. Un sistema educativo, por otra parte, si queremos que sea eficiente, tiene que prestar atención a los profesionales que lo hacen posible. Para ello hay que establecer un nuevo sistema nacional de acceso a la función docente para atraer a la docencia los mejores profesionales, primando el mérito y la capacidad, y también hay que reconocer su autoridad e incentivar su labor. (Aplausos.) Una política ambiciosa de competitividad exige también una reforma de nuestras universidades. Tenemos que apostar por la innovación, la excelencia y la internacionalización de nuestro sistema universitario.

Señorías, otra reforma estructural imprescindible es la de nuestro sistema energético. La política energética debe buscar un equilibrio adecuado entre sus objetivos: competitividad, seguridad del suministro y efectos medioambientales. En los últimos tiempos no se ha prestado atención alguna al hecho de que la energía es un sector que determina parte de los costes de los demás sectores económicos. La energía es un factor clave en la competitividad de las empresas españolas. Hemos de ser muy conscientes de que España tiene un problema energético importante, especialmente en el eléctrico, con un déficit anual que supera los 3.000 millones de euros y una deuda tarifaria acumulada de más de 22.000 millones. Las tarifas eléctricas para consumidores domésticos son las terceras más caras de Europa y las quintas más elevadas para consumidores industriales.

La solución a este problema, uno de los más complejos que hereda el próximo Gobierno, no puede ser simplista. Es evidente que no se puede aplicar una subida de las tarifas que recaiga íntegramente sobre los consumidores y que siga castigando la competitividad de la economía española por las malas decisiones regulatorias; más aún cuando el objetivo final es la liberalización del sector, algo que no es posible acometer sin la solución definitiva del déficit tarifario. Si no se emprenden reformas, el desequilibrio será insostenible y los incrementos de precios y de tarifas colocarían a España en la situación de mayor desventaja en costes energéticos de todo el mundo desarrollado. Tendremos, pues, que aplicar una política basada en frenar y reducir los costes medios del sistema, en la que se tomen las decisiones sin demagogia, utilizando todas las tecnologías disponibles, sin excepciones, y se regule teniendo como objetivo primordial la competitividad de nuestra economía.

Señoras y señores diputados, apoyar a la empresa innovadora y ayudar a que sus bienes o servicios se vendan en el exterior será una prioridad para el próximo Gobierno. Como ya he señalado antes, España está mucho más internacionalizada de lo que lo estaba antes de nuestra entrada en el euro. Hoy España tiene invertido en el exterior el 46 por ciento de su producto interior bruto, 470.000 millones de euros; de los cuales casi la mitad en la Unión Europea, el 31 por ciento en Latinoamérica y el 11 por ciento en Norteamérica. El 30 por ciento de nuestro PIB lo aporta el sector exterior. Gracias al mismo, incluyendo el turismo, hoy no estamos en recesión.

El proceso de internacionalización no solo ha impulsado a nuestras grandes empresas, también se están incorporando a él las pequeñas y medianas, y para el apoyo a estas últimas es para lo que son más útiles las políticas públicas. La promoción de nuestros productos, servicios y marcas y la defensa de nuestros intereses económicos, la política comercial de nuestro país, requiere una atención adecuada. Los instrumentos de apoyo a la innovación y a la internacionalización de las empresas españolas ya llevan muchos años sin renovarse, y en un momento como el actual, de escasez de recursos

públicos, tenemos que sacar el máximo rendimiento de cada euro. La empresa que innova es la misma empresa que exporta y, por eso, también debe ser la misma la política que la apoya. Hoy una empresa debe recorrer ventanillas diferentes de diferentes administraciones para cada momento del ciclo de vida de sus productos y además la gran mayoría de los apoyos consiste en meras subvenciones. Es necesario integrar los instrumentos fiscales de apoyo tecnológico y de internacionalización en una única política, con instrumentos más basados en compartir riesgos y beneficios tales como garantías, préstamos participativos, participación en capital, préstamos financieros, etcétera, con más dedicación a los sectores más maduros, generalmente con más contenido tecnológico, y buscando potenciar los nuevos mercados de la economía española como Asia, Oriente Medio y Latinoamérica.

Quiero señalar también, señorías, que el turismo es nuestra principal industria exportadora, y por ello presentaremos un plan integral de turismo que valore el sector como prioritario, mejore su fiscalidad y desarrolle políticas transversales entre todos los ministerios implicados en el sector. Potenciaremos la imagen de España como destino turístico de calidad, modernizando y mejorando la red de oficinas de turismo de España en el exterior.

Señorías, otra de las reformas necesarias es la que concierne a la Administración de Justicia. La justicia es el poder que garantiza la protección de los derechos de los ciudadanos, pero también es un factor esencial de competitividad y de confianza en las instituciones. De acuerdo con el Informe Global de Competitividad del World Economic Forum, España ocupa el puesto 63 entre 142 países en eficiencia del marco jurídico en la solución de controversias. Lisa y llanamente, esto no puede seguir así. La Administración de Justicia ha de ser un servicio público moderno y de calidad. Debemos promover un uso eficiente y coordinado de las nuevas tecnologías compatibilizando —este es un dato verdaderamente notable— los ocho sistemas informáticos actuales, que son incompatibles entre sí, y debemos abordar los cambios en el modelo de la oficina judicial que aseguren la unidad de gestión en todos los órganos jurisdiccionales. De la misma manera, hay que simplificar procedimientos, reforzar el principio de oralidad, revisar el sistema de recursos e incorporar los juicios rápidos al ámbito civil.

Para reducir la litigiosidad debemos mejorar la seguridad jurídica a través de un marco normativo claro —ya lo he dicho antes, menos y mejores leyes— y una Administración de Justicia profesional, especializada y eficaz. Aprobaremos una nueva ley de mediación y arbitraje como mecanismos de solución extrajudicial de conflictos, así como una ley de la jurisdicción voluntaria. Además hay que recuperar la confianza de los ciudadanos en la justicia y propiciar el respeto a su independencia e imparcialidad, tanto en lo que afecta al órgano de gobierno de los jueces como al Tribunal Constitu-

cional. (**Aplausos.**) Las reformas que vamos a acometer persiguen tanto agilizar y mejorar su funcionamiento como reformar el recurso de amparo y el recurso previo de inconstitucionalidad, así como dar mayores garantías de independencia en los nombramientos de sus miembros. Les anuncio que me propongo abordar de manera inmediata, en diálogo con la oposición, el proceso de renovación pendiente en el Tribunal Constitucional (**Aplausos.—Protestas.—Varios señores diputados:** ¡**Ahora!**), al mismo tiempo que otros igualmente abiertos, como el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas y el Consejo de Radiotelevisión Española, a fin de que puedan estar resueltos en el plazo de los próximos tres meses.

Señorías, el impulso reformista del Gobierno que pretendo formar se ha de extender también al mantenimiento y mejora de nuestro sistema del bienestar. Como todas sus señorías conocen, la gestión sanitaria está transferida a las comunidades autónomas. Desde el ámbito estatal y en el marco de nuestras competencias plantearemos un pacto por la sanidad con todos los partidos políticos, administraciones públicas y profesionales implicados. Para hacer más eficiente y sostenible el sistema sanitario español acometeremos las reformas necesarias para mejorar la accesibilidad, eliminar la burocracia y ganar eficiencia en la gestión. Para este objetivo, y en estrecha colaboración con las comunidades autónomas, elaboraremos una cartera básica de servicios para todos los ciudadanos a través de una ley de servicios básicos. De este modo la definición de las carteras de servicios públicos básicos comunes permitirá asegurar la financiación de los recursos necesarios para garantizar su prestación y que estos sean asignados eficientemente y con respeto al principio de lealtad institucional. La ley exigirá que todas las administraciones en sus presupuestos distingan los gastos correspondientes a servicios públicos básicos de aquellos que no lo son.

El Gobierno es consciente también de la necesidad de garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones, más aún teniendo en cuenta la caída de la afiliación y la merma de recursos que hoy sufre nuestro sistema de Seguridad Social. Nuestro objetivo es garantizar el derecho a la jubilación y el poder adquisitivo de los pensionistas, reforzar los instrumentos para hacer más efectivos los principios de suficiencia y de solidaridad, reordenar el tratamiento fiscal de las pensiones y potenciar los sistemas complementarios a la Seguridad Social. Nos proponemos acercar la edad real de jubilación a la edad legal, suprimir las prejubilaciones, salvo circunstancias muy excepcionales. (Aplausos.) Y también nos proponemos poner freno a la práctica abusiva que supone hacer de la prestación por desempleo en los últimos años de la vida laboral un mecanismo de prejubilación encubierta. (Aplausos.) Queremos incentivar la prolongación voluntaria de la vida laboral y fomentar la compatibilidad entre el cobro parcial de una pensión y la continuidad en el mercado laboral. (Aplausos.) Promoveremos, por último, que la pensión sea más proporcional

a las cotizaciones efectivamente realizadas a lo largo de la vida laboral. (**Aplausos.**) También, y en colaboración y diálogo con las comunidades autónomas, manifestamos nuestra voluntad de mantener y mejorar los servicios públicos y el servicio de la dependencia.

Señorías, paso ahora a ocuparme, con brevedad, de tres temas importantes: la agricultura, la pesca y el medio ambiente. Pondremos en valor el papel del sector agrícola en nuestro país para devolverle el protagonismo que merece creando un ministerio de Agricultura (Aplausos.) que tenga como uno de sus principales objetivos la elaboración de una estrategia nacional para la defensa de los intereses españoles en la Unión Europea. Por lo que se refiere a la pesca, actualizaremos la normativa para adaptarla a la nueva política pesquera común y a sus criterios de gestión y ordenación, de forma que resuelva de manera eficaz, rigurosa y permanente la regularización de la flota. Fomentaremos —le doy importancia a este asunto— la internacionalización del sector agroalimentario español, un sector exportador, un sector muy importante en nuestro producto interior bruto, y lo haremos mediante la promoción de su industria y el apoyo a la implantación de nuestra gastronomía en el ámbito europeo e internacional.

Señorías, España es uno de los países europeos con mayor patrimonio medioambiental. El cuidado y mejora del mismo no solo es imprescindible para la mejora de nuestro bienestar, sino que es básico para mantener y aumentar el innegable atractivo de nuestro país. No podemos desconocer que enfrentamos problemas importantes en este ámbito. Un ejemplo son los incendios forestales o las variaciones hidrológicas. La política medioambiental es mucho más que la defensa de una posición en las cumbres sobre cambio climático. La decepción de Durban es una mala noticia para todos. La política medioambiental debe, sobre todo, preservar nuestra diversidad, una de las amplias de Europa, dar un tratamiento adecuado a los residuos y a la calidad del aire y las aguas.

Paso ahora a referirme brevemente, con la brevedad que exige el respeto a sus señorías, a la acción exterior del Estado. El Gobierno se compromete a garantizar el establecimiento de un diseño de política exterior basado en una visión de Estado y de servicio a los intereses de España. Por un lado, buscaremos la interlocución permanente del principal partido de la oposición y de los otros grupos para definir las coordenadas de la orientación estratégica de nuestra política exterior en los próximos años. Por otro, queremos hacer de la política exterior una de las bases fundamentales de la recuperación de la confianza que proyecta nuestro país. Pondremos en marcha una política activa en la Unión Europea, influyendo en sus decisiones, aportando soluciones y liderazgo y comprometiéndonos con un euro estable, base de crecimiento y de estabilidad económica e institucional. En este sentido, propugnaremos la estricta observancia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento e impulsaremos activamente la gobernanza económica europea. Estableceremos líneas de política exterior claras y reconocibles que proporcionen credibilidad a España frente al exterior. Plantearemos de un modo integral una acción diplomática, económica y cultural en el exterior que sea el fiel reflejo de nuestra sociedad actual. No olvidaremos tampoco la necesidad de reforzar el vínculo iberoamericano y el papel de la lengua española como nexo de unión e instrumento económico de primer orden. En este sentido, creemos que el Bicentenario de la Constitución de Cádiz es el mejor marco para estrechar estos lazos trasladando, al mismo tiempo, el mensaje del valor de la cultura en español y la calidad de nuestra democracia. (Aplausos.) Abordaremos una profunda reforma del servicio exterior de España, en línea con las transformaciones de todo tipo que se han producido en este ámbito. Reforzaremos también el papel del servicio exterior de España en la promoción comercial de las empresas españolas en el mundo y en sus proyectos de internacionalización.

Permítanme, señorías, que antes de terminar manifieste mi reconocimiento y homenaje a las mujeres y hombres que integran nuestras Fuerzas Armadas. La sociedad española valora en sus Fuerzas Armadas una de nuestras fortalezas como país y uno de los instrumentos que mejor contribuyen, a veces a un precio personal altísimo, a preservar la paz y la seguridad en distintas zonas del mundo. En política de Defensa siempre actuaremos a través del consenso con el principal partido de la oposición. Con él definiremos en cada caso las líneas esenciales de la estrategia de defensa nacional y las eventuales actuaciones en el exterior.

Señoras y señores diputados, acabo de trazar las líneas generales del programa con el que solicito la confianza de la Cámara. Sé que es una tarea difícil, pero sé también que podemos alcanzarlo. Es un compromiso arduo y exigente, pero es el deber que nos han asignado los españoles. Desafía nuestra determinación, pero es un desafío que merece la pena sostener porque, al final, nos espera el orgullo de triunfar contra el paro, de labrar nuestro propio prestigio, de asegurar nuestro Estado de bienestar y, por encima de todo, de allanar el camino a los que nos siguen. Confieso que como cualquier español responsable siento una especial inquietud por los jóvenes. Me preocupa que piensen, por primera vez en nuestra memoria, que la vida les trata peor que a sus padres. No estoy dispuesto a aceptar que haya en España una generación que pudiera perderse porque encuentra cerradas todas las puertas. No estoy dispuesto. (Aplausos.) Señorías, es preciso detener este despilfarro de riqueza y de energía porque es imposible diseñar un futuro en el que falten relevos. Quiero que seamos capaces de ofrecerles oportunidades nuevas, que defendamos el puesto que les corresponde en una sociedad justa, que conserven el derecho a soñar y a construir su propio futuro. Será un desafío, será difícil, será muy laborioso, pero merecerá la pena.

Antes lo he dicho, señorías: abordamos una tarea nacional, un empeño que sobrepasa las posibilidades de

cualquier Gobierno, una responsabilidad a la que convoco a todos los españoles porque a todos nos concierne y todos somos necesarios. No voy a solicitar un esfuerzo baldío; quiero garantizarles que se darán las condiciones para que todos los esfuerzos y todos los sacrificios rindan provecho. La primera condición, señorías, será que España trabaje unida en un gran esfuerzo solidario. Es importante que desaparezca —y desaparecerá— todo aquello que pueda enturbiar las aguas de nuestra convivencia. Para mi Gobierno no habrá españoles buenos y malos; habrá españoles, todos iguales, todos necesarios, todos dignos de respeto y todos capaces de ayudar en la tarea común. (**Prolongados aplausos.**)

Nos va mucho en mantenernos unidos en un esfuerzo solidario. Y nada sostiene con más firmeza esa tarea que el diálogo, la justicia y la verdad. Y esto es lo que voy a ofrecer a los españoles: Un diálogo permanente con todos los sectores de la sociedad cuya participación reclamemos en cada momento. Una rigurosa justicia en el reparto de la austeridad, que ha de comenzar por el propio Gobierno. Un escrupuloso respeto al derecho ciudadano de conocer la verdad, porque sería temerario pretender engañarnos o engañar a los demás. Convoco a todos y reclamo con humildad la ayuda de todos, al tiempo que ofrezco defender la unidad, dialogar sin cansancio, asegurar la justicia en el reparto de las cargas y mostrar siempre la verdad, traiga el color que traiga. Esta es mi propuesta, señorías. Es una oferta de esperanza porque se sustenta en la convicción de que contamos con medios, con posibilidades y con voluntad para

A veces, cuando las nubes de la pesadumbre ocultan el cielo, parece que somos incapaces de ver otra cosa, incluso de imaginar que puedan desaparecer. Desaparecerán. Sabemos que desaparecerán porque solo podría evitarlo nuestra pasividad, pero eso yo les aseguro que no va a ocurrir. Sabemos bien que nadie piensa regalarnos nada —yo lo sé—, que nadie hará lo que no seamos capaces de hacer por nosotros mismos. España será lo que los españoles queremos que sea y se situará en el puesto en que nuestros hechos la coloquen. Por supuesto que todo tiene un precio: se llama esfuerzo, tenacidad y confianza; nuestro esfuerzo, nuestra tenacidad y nuestra confianza. Por eso, porque lo sabemos, los españoles vamos a sacar partido de nosotros mismos y a fundar nuestra esperanza en nosotros mismos y, así, construir un futuro para todos nosotros.

Señorías, ahora nos enfrentamos a una tarea muy ingrata, como la que atraviesan esos padres que se las ingenian para dar de comer a cuatro con el dinero de dos. Pero eso pasará, porque el esfuerzo no será inútil. Desparecerán los nubarrones, levantaremos la cabeza y llegará de nuevo el día en que se hable de España y se hable para bien; el día en que volvamos la vista atrás y ya no recordemos los sacrificios. Esa es la imagen de nuestro deber, señorías.

Soy muy consciente —absolutamente consciente— de que no me enfrento a un escenario de halagos y lisonjas,

y además ya estoy muy acostumbrado a enfrentarme a ese tipo de escenarios. Señorías, yo no he llegado a este momento para cosechar aplausos, sino para intentar resolver problemas. Ese es mi empeño, y para eso reclamo la colaboración de todos y solicito la confianza de esta Cámara.

Muchísimas gracias. (Prolongado aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajov.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores diputados, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Pérez Rubalcaba. (**Aplausos.**)

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Señor presidente, señoras y señores diputados, subo a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en este debate de investidura y lo primero que me gustaría hacer es felicitarle, señor Rajoy. Ha ganado usted holgadamente las elecciones y, por tanto, le corresponde formar Gobierno.

Me gustaría, en segundo término, destacar la participación que se ha producido en nuestro país en las elecciones del 20 de noviembre. Siempre es importante la participación. Lo es más en época de crisis y todavía más si la crisis tiene las características que tiene la que vivimos actualmente, porque es verdad que podríamos haber pensado que algunos ciudadanos, desanimados por la situación o su relación con la política, podían haberse quedado en casa, podían haber hecho uso de ese distanciamiento de la política que supone no ir a votar y, sin embargo, no ha sido así. Han votado y lo han hecho en porcentajes elevadísimos. Una vez más se han comprometido con nuestras instituciones, singularmente con esta Cámara, y eso es algo que deberíamos considerar. Mi grupo así lo va a hacer, y si siempre lo tenemos en cuenta, ahora muchísimo más. Por tanto, desde aquí quiero decir que nuestro compromiso es como nunca defender que esta Cámara y el poder que representa, que es el de los ciudadanos, esté siempre por encima de cualquier otro poder en España. Siempre por encima de cualquier otro poder. Ese es nuestro compromiso, y también que tenemos que hacer esfuerzos por mejorar las relaciones de esta Cámara con el conjunto de los ciudadanos. El diálogo, la participación, son cosas que van a estar presentes en nuestras iniciativas parlamentarias; también las reformas electorales, para las cuales recabaremos, lógicamente, el consenso de la mayoría de los grupos que estamos aquí.

En tercer lugar, quisiera decir que el PSOE ha obtenido un mal resultado electoral, muy malo, pero sigue siendo la alternativa progresista de gobierno en España, la única. Nosotros, los socialistas, hemos gobernado durante la etapa más larga que ningún otro partido en la época de la democracia y así queremos volver a hacerlo. Si lo digo hoy aquí no es tanto para reflejar un deseo, que a tenor de los resultados electorales podría parecer lejano, cuanto para reflejar una manera de entender y de hacer la política, que es aquella que pone por encima de los intereses del partido los intereses de los ciudadanos. (Aplausos.) Ese ha sido nuestro comportamiento en el Gobierno y así va a seguir siendo mientras estemos en la oposición.

El Grupo Parlamentario Socialista, señor Rajoy, va a votar no a su investidura porque estamos en desacuerdo con muchas de las cosas que ha dicho aquí y también porque estamos en desacuerdo con muchas de las que creemos que va a hacer y hoy no ha dicho aquí. (Rumores.) Sobre esto volveré más adelante. Ahora, si nuestro voto va a ser negativo, que lo va a ser, nuestro espíritu, señor Rajoy, va a ser positivo. Positivo porque creemos que es lo que necesita España y lo que necesita Europa; positivo también porque es nuestra forma de entender una oposición responsable; positivo, finalmente, porque pensamos que es lo que los ciudadanos quieren que se produzca en esta Cámara. Votaremos que no, pero tendremos, señor Rajoy, una actitud positiva. De entrada, le voy a reconocer que su discurso de esta mañana puede tener alguna utilidad, alguna. Me explicaré. Es la primera vez que usted ha empezado un discurso hablando de la crisis refiriéndose al mundo, a la globalización, a cómo van a ser las cosas después de que salgamos de esta crisis, que —tenía usted razón, señor Rajoy— no van a ser igual. Es la primera vez que reconoce en esta Cámara que no se trata —permítanme lo que voy a decir— de una crisis hispano-española, sino que es mundial, europea. Incluso ha hecho alguna referencia de pasada al euro, a la gobernanza económica —creo que una— y lo que me llama la atención es que, habiendo dedicado tanto tiempo a la crisis financiera de España, no haya mencionado ni una sola vez el Banco Central Europeo, pero, en fin, sobre este tema también volveré luego. Es cierto, ha hecho usted una aproximación a una etiología correcta de la crisis, y si le digo esto es porque creo que para poder compartir soluciones tenemos que compartir el diagnóstico. Por tanto, si empezamos a compartir el diagnóstico estamos en la buena dirección para empezar a compartir soluciones, que eso —creo yo— es lo que quieren muchos ciudadanos en España, que compartamos las soluciones. (Aplausos.)

Permítame que le diga, señor Rajoy, que está usted utilizando para descubrirnos su pensamiento político, al menos en algunos temas, lo que los científicos llamamos el método de aproximaciones sucesivas. Me explicaré

rápidamente. Se dice una cosa en la oposición, se dice otra distinta o matizadamente distinta en la campaña, hoy aquí una tercera y, finalmente, se trae una medida que a veces poco tiene que ver con lo que primero se dice. Me voy a referir a dos cosas en concreto, solo a dos. El IVA. Usted se opuso con uñas y dientes a la subida de IVA que hizo el Gobierno, por tierra, mar y aire; lanzó una campaña municipal que no le voy a recordar. Lo que usted decía entonces es que, si usted gobernaba, iba a bajar el IVA. Es verdad que durante la campaña electoral se olvidó, incluso dijo que veremos, que quizá, que depende. Hoy aquí lo ha vuelto a hacer. Quizá lo bajaré en la oposición, quizá lo suba en campaña, y no sé sin si quizá, como dicen los anuncios de los cines, próximamente en esta sala. Eso lo veremos. (Risas y aplausos.) Sería bueno, señor Rajoy, que nos dijera hoy aquí si lo va a hacer o no. Yo creo que sí. Es más, señor Rajoy, creo que cuando decía que lo iba a bajar, usted sabía perfectamente que no lo iba a bajar; entre otras cosas, porque es incompatible decir que va a bajar el IVA y mantener, como usted ha mantenido —y bien que lo apreciamos—, una rotunda defensa de nuestra senda de consolidación fiscal. Es imposible. Hoy usted ha hecho aquí un cálculo sencillo, pero creo que efectivo. Ha hablado de 16.500 millones de déficit —es verdad, es un 1,6 por ciento de déficit lo que nos toca reducir— y a continuación ha subido aquí y ha dado unas cuantas buenas noticias: desgravaciones fiscales por valor de varios miles de millones de euros y subida de las pensiones. Todo eso está bien y me referiré a ello a continuación. Ha dicho usted alguna cosa también sobre los ingresos, muchas desgravaciones fiscales, y sobre gastos, lo de las pensiones y muy poco más. Si son 16.500 los que llevamos por el 1,6 más desgravaciones fiscales y gasto fiscal más una subida de ingresos, aunque la economía crezca —y usted ha dicho que va a crecer muy poco y nominalmente lo va a hacer muy poco—, le salen decenas de miles de millones que tiene usted que conjugar. ¿Cómo lo va a hacer, señor Rajoy? ¿Cuándo nos va a dar usted las malas noticias? Porque hoy ha traído usted las buenas. ¿Cómo lo va a hacer, señor Rajoy? Sería relevante que hoy aquí nos lo dijera.

También es relevante que nos diga algo de las pensiones, donde también empleó este método de aproximaciones sucesivas. ¿Se acuerda? Discutimos en esta Cámara la subida de la jubilación a los 67 años. Usted dijo: yo me opongo; tiene que ser a los 65 y hasta los 67 de forma voluntaria. Incluso enmendó la ley en esa dirección. Después se olvidó de ello. En el programa electoral ya no aparecía. Es verdad que aparecía un compromiso sobre la viabilidad del sistema de pensiones al que me referiré a continuación, pero ya no lo mencionó. Hoy aquí ha vuelto a olvidar lo de los 67 años, pero ha empleado una frase que voy a reproducir literalmente. Ha dicho: nos proponemos acercar la edad real de jubilación a la edad legal. Es la fórmula que ustedes utilizaban cuando se oponían a la subida a los 67 años. No sé si cuando dice usted legal hoy en la Cámara se

está refiriendo a la que ya es legal, que es 67, o a otra. Me gustaría que lo aclarara, señor Rajoy. (Aplausos.) ¿Va usted a cambiar la edad de jubilación a los 67 años que hemos acordado ya en esta Cámara? ¿Va usted a retroceder a los 65? Yo creo que no lo va a hacer, señor Rajoy. Es más, creo que nunca lo tuvo en la cabeza, porque usted sabía que había que hacer esa reforma. Lo sabía perfectamente. Sabía que era una reforma importantísima para la viabilidad de nuestro sistema de pensiones. Sabía que era una reforma que había sido acordada con sindicatos y con empresarios. Además, usted sabía perfectamente que lo estaban haciendo todos los países de Europa. Por tanto, usted sabía que no iba a retrotraerla. En todo caso, tiene hoy una buena ocasión para decírnoslo. Igual que para decirnos si va usted a cumplir realmente su programa electoral y va a traer aquí cada dos años la revisión de la viabilidad del sistema de pensiones. Es importante que lo sepamos y que nos explique eso que ha dicho usted hoy aquí de que la pensión sea más proporcional a las cotizaciones, modificando el periodo de cálculo de las pensiones se entiende. ¿Lo va a subir por encima de veinticinco años? Sería también muy bueno que nos lo dijera, señor Rajoy. Aproximaciones sucesivas. Una cosa en un sitio, otra en otro o en un momento distinto, según lo que convenga para utilizar la crisis, que, por cierto, bien que le ha venido a usted, señor Rajoy. Pero el pasado, pasado está. Hoy aquí los españoles nos piden que hablemos del futuro y yo lo voy a hacer.

Nosotros no vamos a hacer la oposición que ustedes nos hicieron. La vamos a hacer bien distinta y voy a empezar por decirle hoy lo que creo que es lo más leal que le puedo decir. Animado por aquello de que podemos compartir una visión de la crisis, le voy a decir cómo lo veo yo, cómo lo ve mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista. Repito que creo que es lo más leal que puedo hacer. Vivimos una crisis que es mundial y que tiene que ver con el sistema financiero; una crisis que es europea y que tiene que ver con nuestra arquitectura —ineficaz sin duda—; una crisis que es española y que tiene que ver esencialmente con un modelo de crecimiento excesivamente basado en el sector inmobiliario. Si la crisis es triple, debemos hacer un esfuerzo en los tres niveles. Por tanto, habrá que atacar la crisis a nivel mundial, y le diré que hasta que no se resuelva tendremos problemas para salir adelante, sobre todo a nivel europeo. Le voy a decir algo que creo firmemente. Si no se resuelve la crisis en Europa, nosotros no podremos salir de la crisis. Esa es mi convicción; por eso es tan importante hablar de Europa y por eso me llama tanto la atención que usted hoy aquí no haya hablado nada de Europa. Debe ser el único de los responsables políticos españoles al que no le preocupa la prima de riesgo con la que hemos vivido los últimos meses y que es una variable típica de la política europea. Por tanto, hay que hacer las tres cosas. Habrá que hablar del G-20 —tampoco ha hablado usted aquí del G-20, señor Rajoy, supongo que lo hará el día que venga—, ya que ahí se resuelven muchas de las

cosas que nos preocupan directamente hoy a nosotros, entre otras, todos los temas de reestructuración de los mercados financieros. También habrá que hablar de Europa. Le voy a decir dos cosas de Europa que me parecen muy importantes. Primero, los cambios son fundamentales porque vivimos una recaída en la crisis, y la vivimos entre otras cosas porque tenemos una crisis de deuda europea que se entiende muy bien. La deuda media de Europa es, como usted sabe, inferior a la de Japón, a la de Estados Unidos y a la de Gran Bretaña —por cierto, la española es inferior a la media, lo digo porque se ha referido a ello usted esta mañana pero, en fin, no es ese el tema que quiero traer aquí—, el déficit también y, sin embargo, tenemos menos déficit y menos deuda y nos financiamos más caro que Japón o que Gran Bretaña; de hecho, ellos al 2 y nosotros a más del 4. ¿Por qué? Es sencillo, se llama mutualización de la deuda, política económica común, política fiscal común, existencia de un banco central. Eso es lo que habría que haber arreglado hace tiempo. No lo hicimos, lo hicimos tarde; Europa lo ha empezado a hacer ahora, después de muchos consejos de ministros y de muchas reuniones del Consejo lo ha empezado a hacer. Bienvenido sea, pero ojalá lo hubiéramos hecho antes. Pero Europa tiene también un problema de crecimiento importante, y es que la crisis, o mejor dicho las crisis, porque vamos por la tercera, han golpeado duramente a Europa. Tuvimos que hacer un esfuerzo de ajuste fiscal muy importante y hoy sabemos, señor Rajoy, que ese ajuste fiscal está asfixiando nuestro crecimiento; lo sabemos, es así. De hecho, los datos que están dando las economías europeas en este momento son los que son, los conoce usted, y las previsiones para el año que viene son todavía peores; hay organismos que nos hablan claramente de recesión y eso tiene que ver con muchas cosas: con la deuda griega, con el sistema financiero europeo —del que usted no ha hablado y que también está con problemas— y con la crisis de la deuda, pero tiene que ver también con un ajuste fiscal que yo creo que es incompatible con el crecimiento. Se lo digo en esta Cámara una vez más: solo con ajuste no llegamos, señor Rajoy. Hay que hacerlo, pero solo con ajuste no llegamos. Las políticas de consolidación fiscal excesivas conducen al estrangulamiento de nuestro crecimiento, entre otras cosas porque si no hay previsiones de crecimiento positivas, señor Rajoy, no hay inversión, y eso es lo que está pasando en Europa. Por tanto, tenemos que revisarlas o, mejor aún, compatibilizar esas políticas de ajuste con políticas de crecimiento a nivel europeo. En Europa, en la zona euro y también en España, eso es lo primero que tenemos que hacer. Acabada la inestabilidad financiera, que yo confío en que se acabe —y al final diré una cosa sobre esto—, creo sinceramente que tenemos que revisar nuestra senda de consolidación fiscal, lo creo sinceramente. Esto no lo piensa solo el Grupo Parlamentario Socialista, no, lo piensan muchos de los partidos socialistas de Europa, los más importantes; lo piensan muchos de los países del G-20, entre otros Estados Unidos; lo piensa y lo hace

Gran Bretaña, que está en la práctica revisando ya su consolidación fiscal, su calendario, aprovechando que tiene un banco central que le resuelve los problemas, pero está revisando esa consolidación. Creo, señor Rajoy, que lo tenemos que hacer y que lo haremos probablemente más tarde que pronto.

En resumen, creo firmemente que nuestro problema económico necesita más Europa. La Unión ha hecho una buena cumbre. Efectivamente, las medidas que se han adoptado son importantes, pero no hemos hecho más que empezar un camino que tiene distintos estadios o distintos objetivos. En primer lugar, los eurobonos, desde luego la mayor eficacia al mecanismo de estabilidad financiera; por supuesto, la existencia de un banco central que actúe como tal, que actúe y que no solo inyecte liquidez, sino que sea prestamista de último recurso y actúe; la existencia de un impuesto de transacciones financieras que dé credibilidad y soporte financiero a un plan que con toda seguridad hay que hacer para tomar iniciativas de crecimiento en Europa. Señor Rajoy, esto es importantísimo. Es tan importante que mi grupo le quiere hacer una oferta que no es nueva en esta Cámara, una oferta sincera, y es pactar la política europea, pactarla aquí y defenderla conjuntamente allí; usted donde le toca y nosotros en el seno del Partido de los Socialistas Europeos y en el seno del Parlamento Europeo. Esa es mi oferta seria hoy aquí, señor Rajoy. (Aplausos.)

Hay que seguir actuando en España, que está sufriendo una recaída; una recaída que tiene que ver con lo que ha pasado a principios de este verano, porque los datos del primer trimestre y del segundo semestre de este año —sobre todo los del primero— no eran malos, permitían ver una débil luz al final del túnel en crecimiento, en mejora de nuestras exportaciones y también tímidamente en datos de empleo, y sin embargo eso se ha ido al traste en verano con la crisis de la deuda que hemos tenido. Es verdad que para solucionar ese tema teníamos que esperar a que el BCE y el Consejo Europeo tomaran sus decisiones. Todo lo que vengo diciendo antes afecta directamente a la economía española. No es menos cierto que España tiene que hacer su propia tarea —con eso entro en el discurso que ha hecho usted esta mañana—; tiene que hacerla en una triple dirección, que en parte coincide con la que usted anunciaba esta mañana. Primero, la corrección del déficit, que, por cierto, es la misma que tenemos que hacer antes y después del 9: 1,6 del PIB. Es una consolidación que para alcanzarse exige modificar ingresos y gastos. Yo ya le digo que creo que hay que subir los impuestos, eso sí, no a todo el mundo. Habrá que subir los impuestos a quien los puede pagar, y hay quien los puede pagar en nuestro país. Una subida de impuestos selectiva en un doble sentido a algunos ciudadanos, a algunas empresas; y selectiva en cuanto que no puede afectar a los impuestos que son más sensibles o que tienen más efectos sobre la demanda interior, que bastante deprimida la tenemos. Hay mecanismos. Hay que subir los impuestos, señor Rajoy, y hay que decirlo. Hay que subir los impuestos a través de la lucha contra el fraude fiscal, que está teniendo éxito, que se puede incentivar, y bajar los gastos. Usted ha hecho algunas aproximaciones esta mañana aquí —por cierto, ha señalado algunas medidas que ya están en marcha; pero esto da igual, lo importante es que se hagan—. Es verdad que hay que evitar duplicidades, simplificaciones, reformas administrativas... Es cierto, hay que bajar el gasto. Y hay que hacer una subida de ingresos y una bajada de gastos compatible con los estímulos. Usted ha presentado aquí en esta Cámara algunos estímulos esta mañana, y yo estoy de acuerdo con algunos de ellos y con otros no. En general, estímulos a las pymes, a los emprendedores, a los autónomos, a la I+D, esos estímulos a la exportación, a la creación y consolidación de ampliación de empresas. Con esos estímulos estoy de acuerdo, y con algo más, señor Rajoy, que es compatible perfectamente con la consolidación fiscal, que es el mantenimiento del gasto educativo y del gasto en I+D+i, que es fundamental. (Aplausos.)

Finalmente, es verdad que hay que seguir esforzándonos por hacer reformas estructurales que aumenten nuestra competitividad en los mercados de bienes y servicios. Usted ha mencionado muchas aquí. A algunas me voy a referir a continuación y sobre algunas otras ya hay cosas en marcha, pero eso es un tema menor. Es verdad, hay que hacerlas. Por ejemplo, las de justicia prácticamente todas están en marcha —no me inquieta en absoluto, al contrario, si estamos de acuerdo miel sobre hojuelas—. Y no hay que olvidar la cohesión social —usted se ha referido muy poco a ella—, que es fundamental. No es una rémora, señor Rajoy, es un activo de nuestro país. Es la mejor aliada de la eficiencia, de la competitividad y de la creación de confianza en nuestro país; esa cohesión social que hemos mantenido a pesar de la dureza de la crisis y que los socialistas queremos seguir manteniendo a toda cosa. Cohesión social, señor Rajoy, tercer gran objetivo.

Dos reformas a las que usted se ha referido. Sistema financiero. Nada que decir. Cuanto más rápido, mejor. Estoy de acuerdo, esencialmente nuestro problema es el crédito. No hay crédito y, si no hay crédito, las empresas no pueden invertir y, si no hay inversión, no hay empleo. Es así. Pero es verdad que una vez que nos ponemos de acuerdo en que hay que ir más deprisa, a continuación hay que hablar de los llamados activos tóxicos. Usted lo ha hecho aquí, no con profusión, pero lo ha hecho aquí esta mañana. Le voy a hacer una pregunta. La pregunta no es si un banco malo o no, eso son cosas técnicas que habrá que discutir, la pregunta es si hay fondos públicos para pagar a quienes han especulado y les ha ido mal —porque ese es el origen de los activos tóxicos— o no hay fondos públicos. Esa es la pregunta que le quiero hacer aquí. Si hay fondos públicos para echar una mano a los que especularon y les salió mal o no hay fondos públicos. Yo le digo, señor Rajoy que no, que no debe haberlos y que nos vamos a oponer; no debe haber fondos públicos. Se lo digo. (Aplausos.) Y le digo más. Admito que puede haber un problema de crédito, pero creo que el problema de crédito en tanto los bancos saneen sus activos, que los tienen que sanear, se resuelve; en lugar de dar crédito a los bancos —crédito que igual no le pagan nunca, porque los activos por su propia naturaleza, los tóxicos, valen muy poco— para que estos a su vez saneen sus activos y den crédito a los ciudadanos y a las pyems, dé usted crédito directamente a las pymes y a los ciudadanos, que para eso tiene el ICO. Lo puede hacer. Utilice usted los bancos intervenidos, las cajas intervenidas, que las tiene; fuerce —entre comillas— a que las cajas se preocupen de los créditos de las pymes, de los autónomos, de los emprendedores, que existan, o utilice usted las fuentes alternativas de financiación, que existen, los fondos de capital riesgo, de capital semilla, mixtos, públicos, públicos o privados, el uso de las sociedades de garantía. Tiene fórmulas, señor Rajoy, para hacer que el crédito llegue sin necesidad de meter un dinero, que difícilmente vamos a recuperar, en unos activos que, como su propio nombre indica, son tóxicos.

Reforma laboral. Hemos hecho dos reformas, señor Rajoy, una del mercado laboral y otra de la negociación colectiva, dos. Y yo le digo que no es justo ni razonable ni sensato decir que el empleo en España no se crea porque las reformas no funcionan. No es así, señor Rajoy. No se crea porque no hay inversión, por todo esto que venimos hablando, por eso no se crea. La prueba de que es así, señor Rajoy, es que con el sistema actual de relaciones laborales que tenemos en España hay provincias que tienen un 12 por ciento de paro y otras un 30 por ciento de paro, luego no puede ser el sistema de relaciones laborales; es otra cosa. Nuestra propuesta es: exploremos al máximo las potencialidades de nuestro sistema de relaciones laborales, el que hemos reformado, que hay muchas cosas por hacer, antes de meternos en una nueva reforma sin haber puesto en marcha una que tiene pocos meses y que —repito— tiene muchas potencialidades. Pregúntele usted a la CEOE y pregúntele usted a los sindicatos, que se lo dirán. Ahora, si usted se quiere meter en la reforma laboral —y aquí lo ha dicho yo le voy a hacer dos acotaciones. Una primera referida a la negociación colectiva, que es algo más que una forma de establecer las relaciones de trabajo en una empresa. La negociación colectiva es, sobre todo, un instrumento de paz social. Y, señor Rajoy, la paz social —créame— es extraordinariamente competitiva, competitiva al máximo. Y una segunda en relación con el llamado contrato único. No sé si usted lo pondrá o no en sus distintas modalidades, pero sí le voy a decir que nosotros nos vamos a oponer. Hay una dualidad contractual en España, es verdad; la hay entre contratos fijos y contratos temporales, una dualidad indeseable, pero la forma de resolver esa dualidad, señor Rajoy, no puede ser haciéndolos todos temporales, que eso es lo que hace el contrato único, todos temporales; es decir, una indemnización que depende del tiempo trabajado. Todos los contratos temporales no puede ser la solución, señor Rajoy. Por tanto, nos vamos a oponer a esa fórmula, si es que usted la utiliza.

Usted ha empleado en distintos sitios —hoy aquí no lo ha hecho— la expresión simplificación de las modalidades de contratación, que suena bien. Pero es verdad que cuando uno lo mira de cerca, las cosas son un poco distintas, porque es cierto que el 96 por ciento de los contratos que se firman en España son de cuatro categorías, dos temporales y dos indefinidas; solo de cuatro, el resto están ahí pero pintan muy poco. Por tanto, cuando usted habla de simplificación, ¿se refiere a quitar alguna de esas cuatro? Cuando usted habla de reforma laboral, ¿está usted pensando en un contrato laboral en el que se pague por debajo del salario mínimo interprofesional? Cuando usted habla de reforma de la negociación colectiva, ¿está usted pensando en que el acuerdo entre empresarios y trabajadores prime en cualquier circunstancia sobre un convenio? ¿Está usted pensando, señor Rajoy, en bonificar el desempleo? ¿Qué va a hacer usted con la ultractividad? ¿Qué va a hacer usted con el programa Prepara? Son cosas muy serias que, dándole la importancia que usted le ha dado aquí a la reforma laboral, estoy seguro de que lo tiene en la cabeza y estoy seguro que nos contestará en la réplica. Ya le digo —lo dije en campaña electoral y lo repito aquí— que creo que hay que firmar un gran acuerdo por el empleo, lo creo. Es más, le diría que un acuerdo de rentas que incluya rentas públicas y rentas privadas; que incluya, por tanto, también los salarios de los funcionarios. Un acuerdo que incluya las rentas salariales y también los beneficios no distribuidos. Un acuerdo que incluya algunas políticas públicas, un acuerdo que obligue a las administraciones públicas, a los grupos parlamentarios de esta Cámara, por supuesto a los sindicatos y a los empresarios. Creo que ese gran acuerdo sería importante. Y ya le digo desde aquí que si usted lo propone, nosotros nos sentaremos a intentar alcanzarlo. También creo —y es el tercer acuerdo que le propongo— que en relación con las reformas de las administraciones públicas —también lo dije en campaña electoral— hace falta un gran acuerdo, al menos que afecte a los dos grandes partidos y creo que al resto de los partidos de esta Cámara. Si usted está por ese acuerdo, nosotros intentaremos alcanzarlo. Sería importante un acuerdo de esa naturaleza.

Usted también ha hablado esta mañana de la ley de estabilidad y ha dicho —y es verdad— que la reunión del Consejo Europeo lo que hizo fue acordar que esta estabilidad presupuestaria fuera al máximo nivel legal en cada país. Lo que ha dicho usted es correcto; yo estoy de acuerdo; nosotros ya lo hemos hecho; trabajo que tenemos adelantado. Usted dice: vayamos deprisa. Yo no estoy en desacuerdo con ir deprisa, simplemente le voy a hacer tres pequeños comentarios para ir deprisa con la mejor voluntad. Primero, existe una Ley de estabilidad aprobada en esta Cámara, una ley que votamos todos los grupos parlamentarios menos ustedes y el Bloque Nacionalista Galego por razones estrictamente competenciales, pero existe una ley. Una ley que recoge bastante fielmente nuestro acuerdo constitucional, el que firmamos y el que no firmamos y hay que desarrollar en la ley. Es verdad que ustedes no lo firmaron porque estaban en aquel entonces en el déficit cero; equilibrio presupuestario, que no es lo mismo que estabilidad, no es lo mismo. Esa ley existe, está redactada, está acordada, por tanto, le diría al redactor que huya de ese adanismo legislativo que todo el mundo lleva dentro y coja ese texto de ley porque avanzaremos más deprisa si recogemos aquello que ya hemos hablado. Segundo, iremos muy deprisa, señor Rajoy, si nos remitimos a lo pactado. Estabilidad no es equilibrio y, por tanto, estabilidad no es déficit cero, no es equilibrio. Estabilidad es a lo largo del ciclo y la estabilidad es compatible con distintos déficits observados y conviene que eso lo tengamos muy claro porque si no lo tenemos claro, nos liaremos. Y tercero, nosotros pactamos aquí —ustedes y nosotros, Partido Popular y Partido Socialista— un límite del 0,4 de déficit estructural. La Unión Europea ha puesto un 0,5. Nosotros queremos respetar el acuerdo, pero yo le digo señor Rajoy que dado que Europa ha ido al 0,5, igual conviene que nos demos un segundo pensamiento a ese cuerdo. Yo creo que sería mejor el 0,5, señor Rajoy. Probablemente además nos permitiría alcanzar acuerdos globales en esta Cámara. Respetaremos lo que hemos pactado, pero echaré el resto de mi capacidad de convicción para tratar de que ustedes vayan a la fórmula europea, que es más flexible para España que la que nosotros mismos hemos pactado. (Aplausos.)

Cohesión social. He hablado de la cohesión social, de tres sistemas básicos: sanidad, educación —de pensiones ya he hablado— y dependencia, que por cierto es la única cosa que usted ha introducido aquí que no está en el discurso escrito, y me parece bien porque estoy muy de acuerdo con lo que usted ha incluido. Por tanto, esa morcilla —si me permite la expresión— bienvenida sea al debate parlamentario. Son algo más que sanidad, educación y dependencia, lo sabe usted; son un sistema de seguridad básica que garantiza seguridades básicas a los ciudadanos, que son importantes siempre y en época de crisis ni le cuento. Tenemos que ser capaces, señor Rajoy de decirles a los españoles que si se ponen malos tendrán un buen hospital; que su hijo tendrá una buena escuela, con igualdad de oportunidades; y que si no puede valerse por sí mismo tendrá una ayuda del conjunto de los españoles. Queremos y podemos hacerlo, señor Rajoy. Ese es el sistema de cohesión social que defiendo. Es verdad que además —y lo decía antes— es un sistema que crea empleo, que crea confianza; es absolutamente cierto. Basta pensar en el sistema sanitario y lo que estamos desarrollando, en las empresas que tenemos y la I+D+i, en lo competitivas que son en un sector que va a crecer, o en la dependencia, o en la educación tanto en la FP como en la educación básica o en la universidad. Usted se ha referido a la educación como instrumento clave —y tiene usted razón, lo ha dicho en esta tribuna y yo le aplaudo— para salir de esta crisis, pudiendo competir en una economía que se llama economía del conocimiento. Por tanto, estoy plenamente de acuerdo con esa expresión. Eso es muy importante.

Y en esto quiero ser muy claro, señor Rajoy. Si usted toma medidas para ahorrar, para gastar mejor, nos tendrá a su lado. Incluso le diré más, si usted quiere hacer reformas en el Estado social, no seremos nosotros quienes digamos no a esas reformas. Ahora bien, una cosa son reformas para garantizar su viabilidad y otra cosa son reformas para por la puerta de atrás desmantelar el Estado del bienestar que hemos conseguido. A esas, señor Rajoy, no; con esas, no. (Aplausos.) Por tanto, usted quiere gastar mejor; nos tendrá a su lado. Ahora si usted quiere recortar derechos en esta Cámara, le tengo que decir que tendrá beligerantemente en contra al Grupo Parlamentario Socialista.

Ya que hablamos de educación y de sanidad le voy a decir algo más porque es verdad que la educación y la sanidad dependen en buena medida de las competencias autonómicas. No lo ha dicho usted, aunque creo que en algún momento sí se ha referido a ello. No le voy a recordar que su partido gobierna en trece comunidades y que tiene un solo presidente que es usted, señor Rajoy —es una obviedad—, pero es verdad que en esta Cámara podemos hacer lo que podemos hacer. Podemos hacer algunas cosas; podemos fijar las reglas básicas, las que garantizan los derechos iguales a todos los españoles en educación y sanidad y podemos fijar la financiación autonómica, que es competencia de esta Cámara. Podemos hacer las dos cosas. Y le voy a señalar francamente mi preocupación para a continuación hacer una propuesta. Mi preocupación es la siguiente. Mientras las comunidades ampliaban derechos y ampliaban prestaciones en sanidad y en educación, la igualdad de los españoles no estaba comprometida. Ahora está produciéndose lo contrario, están restringiendo servicios. Y ahí sí me preocupa que empecemos a tener un problema con la igualdad real de los españoles, que en unas comunidades autónomas sea distinta de otra. Ese tema, señor Rajoy, sí que es competencia de este Parlamento. Usted se ha referido por cierto a él cuando ha hablado de la cartera de servicios sanitarios. Sí que es competencia de este Parlamento. Por tanto, nosotros queremos que haya igualdad en materia educativa y sanitaria y eso exige cumplir las leyes que aquí hemos aprobado. Si hay que cambiarlas y si hay que fijar más claramente los servicios básicos, aquellos que todo español tiene garantizados por el hecho de serlo en todas las comunidades autónomas en materia educativa y en materia sanitaria, señor Rajoy, propondremos leyes y nos tendrá a su lado. Y si hay que reformar el sistema de financiación autonómica para garantizar que esos servicios básicos sean una realidad en las comunidades autónomas, propondremos las reformas, señor Rajoy, y nos tendrá también a su lado.

Y le digo más —usted se ha referido a ello—, ha hablado de una cartera de servicios que existe, señor Rajoy, está regulada, está pactada con las comunidades autónomas, está regulada por decreto, por tanto, ha dicho algo que usted... (El señor Rajoy Brey hace gestos negativos.) Sí, está regulada, señor Rajoy, se lo aseguro, por real decreto, pactada con sus comunidades autó-

nomas, las que usted gobierna, señor Rajoy. Ahora bien, ¿que quiere usted elevarlo a ley? Estoy de acuerdo; ya le digo, ningún problema, lo hacemos. ¿Que quiere usted revisarlo? Estoy de acuerdo. ¿Con las comunidades, que son las que gestionan? Es evidente. De paso, ya que hacemos una ley le voy a decir lo que creo que debemos introducir también, porque al hilo de la crisis están apareciendo sistemas de gestión que llaman público-privada que dicen que son más eficaces. Vale, no me voy a meter en cómo organizan las comunidades autónomas los servicios que tienen constitucionalmente asumidos, pero al hilo de esta gestión público-privada nos podemos encontrar con alguna sorpresa dentro de algunos años. Igual resulta que vamos a mirar el Sistema Nacional de Salud y ni es sistema ni es nacional y esconde dos subsistemas, uno público y otro privado. (Rumores.) Es así, señor Rajoy, ese riesgo existe y, si no existe, da igual: conjurémoslo. La forma de conjurar ese riesgo es muy sencilla, es establecer en una ley estatal, como existe en educación, unos requisitos básicos para garantizar que cualquiera que sea el sistema de gestión elegido, que lo pueden elegir las comunidades autónomas, ese sistema no va a poner en riesgo la igualdad del conjunto de los españoles. Le pido, le sugiero y le propongo que hagamos eso conjuntamente en esta Cámara. (Aplausos.)

Sobre reforma educativa, señor Rajoy, ha dicho usted de la educación muchas cosas que comparto; mejorar la educación será un objetivo siempre compartido. Ha dicho usted literalmente: No podemos permitirnos el lujo de replantear nuestra educación al compás de cada cambio de gobierno; estoy completamente de acuerdo con usted. Es verdad que a continuación ha propuesto un bachillerato de tres años, que es un pedazo de cambio, señor Rajoy. Profesores, centros, planes de estudio; todo patas arriba, señor Rajoy, en la parte más sensible de nuestra educación, que es la secundaria. Y le diré más, seguro que no es esa su intención pero, por si acaso, en cuanto a los conciertos, al poner tres años de bachillerato, si el primer año es obligatorio porque es 16, entra el concierto en los centros privados y entonces, ¿qué pasa con los otros dos, con segundo y tercero de bachillerato? ¿No se conciertan? Quiero decirle que no vaya a ser que al hilo de esto de los tres años alguien nos pueda colar —seguro que no es su intención, señor Rajoy— los conciertos en el bachillerato, que es un nivel no obligatorio en la educación y que creo que no se debe financiar desde el Estado. (Aplausos.) Dicho esto, y puesto que ha dicho que vamos a hablar, le propongo dos cosas: primero, que repasen la última modificación de la Ley de Economía Sostenible, donde flexibilizamos mucho el décimo año de la educación secundaria obligatoria, mucho, acercándonos a un año de orientación. Está ya regulado. Segundo, le propongo que hablemos todos porque hemos desarrollado la ley por acuerdo con las comunidades autónomas que dependen de usted, y le voy a decir que hemos hecho cosas muy positivas. De hecho, por primera vez en la década empezamos a tener buenos datos educativos, o mejores, porque buenos es un exceso.

Usted hablaba del abandono temprano, y es verdad, por primera vez está retrocediendo en estos últimos años porque hemos hecho una política compartida, señor Rajoy, conjunta, ustedes y nosotros en las comunidades autónomas que gobernamos. Lo que le sugiero es que veamos lo que hemos hecho, que analicemos si lo que hemos hecho es suficiente o insuficiente. Si es insuficiente, sigamos y hagamos más cosas; si no, trabajemos en lo que estamos haciendo. Esa es mi propuesta enormemente sincera, señor Rajoy. También creo, y usted lo ha dicho —ya de antemano le digo que sí, que estamos dispuestos a sentarnos—, que hay que cambiar el sistema de selección del profesorado. Ahora tenemos el mejor que hemos tenido, pero es verdad que podemos tener uno mejor y esto es muy importante porque en los próximos años vamos a seleccionar miles de profesores en la escuela pública y lo ideal es que sean lo mejor que tenemos para reformar la educación. Como sabe, siempre la calidad de la educación viene limitada por la calidad de sus profesores, que son muy buenos pero que pueden tener mecanismos de formación mejores.

Voy terminando. Me voy a referir brevemente a la agricultura para decir que estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho. Me tendrá a su lado en la lucha contra un proyecto de PAC que es malo, como obtendrá el apoyo de los socialistas para hacer las reformas que acaben con la inestabilidad de las rentas agrarias; también en eso estamos de acuerdo. De cambio climático ha dicho algunas cosas y algunas de las leyes que han propuesto están ya, pero eso es lo de menos. Tiene usted razón, Durban no ha ido bien, lo cual nos debería preocupar en la Unión Europea, pero de cambio climático así como de política medioambiental tendremos ocasión de hablar —usted lo ha dicho— cuando adopte las primeras decisiones en política energética, lo cual tendrá que hacer muy pronto. Ahí vamos a ver su sensibilidad medioambiental. Por cierto, señor Rajoy, permítame una broma: nada me gustaría más que hiciera usted ministro de Industria al señor Montoro, porque después de anunciar aquí hoy que va a subir las tarifas eléctricas, las va a pasar canutas. ¿Se acuerda de aquella rueda de prensa donde dijo: No subirán las tarifas eléctricas de los consumidores? Nada me gustaría más; nada. (Aplausos.—Rumores.)

Otra ironía, señor Rajoy, ha calificado usted de demagógico que haya alguien que quiera no utilizar todos los sistemas energéticos; lo ha calificado usted de demagógico, y estoy seguro de que cuando lo ha hecho no estaba pensando en la señora Merkel, que decidió hace muy poco tiempo cerrar ordenadamente su parque nuclear energético. Y le digo más, ahora se habla mucho de los *minijobs* alemanes y de importar los *minijobs*. Le voy a hacer una propuesta: en lugar de importar *minijobs*, importemos de Alemania la política nuclear. Si usted la importa, tendrá ya nuestro acuerdo y cerraremos ordenadamente nuestro sistema de centrales nucleares, que es justamente nuestra propuesta. (**Aplausos.**)

Tenemos, señor Rajoy, un buen sistema de libertades, excelente, que en parte es fruto del trabajo de los gobiernos socialistas, especialmente del último —el que ha presidido el señor Rodríguez Zapatero, el que preside en funciones—, y nosotros estamos muy orgullosos de que en España la gente pueda vivir como quiera, de acuerdo con sus convicciones y con sus valores. Vamos a defender esa forma de vivir en España y queremos dar pasos más adelante. Queremos que esta Cámara regule, por ejemplo, que los españoles tienen derecho a morir dignamente, es decir, sin sufrimiento. (Aplausos.) Me quedo sin tiempo. Queremos que regule que la igualdad a la que usted se ha referido sea la norma, el valor que impregne toda nuestra Administración, nuestro sistema de relaciones administrativas y también laborales. Queremos una ley de igualdad y la hemos presentado ya en el registro de esta Cámara. Por tanto en esta materia también vamos a ser beligerantes, señor Rajoy, cualquier retroceso contará con nuestra oposición firme y tenemos razones para pensar que ustedes lo van a intentar, y tengo razones para advertirle aquí de que ese intento contará con la oposición firme del Partido Socialista en España. (Aplausos.)

Terrorismo...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Pérez Rubalcaba, como usted ha dicho, debe ir terminando.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Señor presidente, le agradezco su benevolencia pero es muy difícil contestar a un discurso de hora y media. (**Rumores.**) A ver, no se exciten, no se exciten. No me quiten tiempo, ¡hombre! (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, silencio.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** El señor Rajoy utilizó cincuenta minutos la primera vez que intervino en un debate de investidura. Lo he medido porque no me fiaba de ustedes. **(Aplausos.)**

Señor Rajoy, ETA. Usted ha empezado hoy hablando de víctimas. Es verdad que en los dos últimos debates de investidura usted empezó hablando del terrorismo de ETA. Yo no lo he hecho, y no lo he hecho, evidentemente, por razones que tienen que ver con la situación que vivimos. ETA ha declarado el fin de la violencia, pero quedan muchas cosas por hacer y yo desde esta tribuna le quiero ofrecer la lealtad del Partido Socialista, le quiero decir que soy un convencido de que es a usted como presidente del Gobierno y al ministro del Interior a quienes corresponde establecer las líneas de lucha antiterrorista, y de mi boca oirá pocas cosas sobre este tema (Aplausos.) pero todas serán en torno a la paz, a la justicia, a la dignidad y en torno a la memoria a la que usted se ha referido, memoria que —ya digo aquí, en esta Cámara— los socialistas no vamos a consentir nunca que la escriban los verdugos en contra de las víctimas. Nunca, eso no lo vamos a consentir nunca. (**Aplausos.**)

Dos reflexiones finales. Le he hecho tres ofrecimientos de pacto entre los dos grandes partidos, abiertos a los grupos de la Cámara. Le he dicho que estaríamos dispuestos a hablar de un pacto de sanidad; también de política exterior. Lo ha dicho usted y lo recojo aquí porque estoy de acuerdo, es importante por muchas cosas, porque el consenso refuerza nuestra eficacia exterior, porque también la política exterior tiene que preocuparse de la crisis, de la presencia de nuestras empresas, es importante mantener la lealtad con los países de América Latina, con las nuevas democracias del norte de África, con los países emergentes, o mejor, emergidos —por ejemplo, China—, y nos tendrá usted a su lado para intentar que estas relaciones excelentes que tenemos con nuestros países vecinos —me refiero a Francia, a Portugal y a Marruecos— se mantengan durante toda la legislatura. Como estamos bien dispuestos, naturalmente, a hablar con ustedes y a acordar la política de

En resumen, señor Rajoy, esta va a ser nuestra actitud. Nos va a encontrar mucho más escuchando que criticando, proponiendo que descalificando, nos va a encontrar defendiendo siempre el interés general, nos va a encontrar defendiendo siempre el Estado del bienestar, siempre. Defendiendo una sanidad pública para todos los españoles, defendiendo una educación que tiene en la igualdad de oportunidades el núcleo esencial de nuestro pensamiento político, que cada cual llegue tan lejos en la educación como le permitan su mérito y su capacidad, con independencia de donde haya nacido. Nos va a encontrar defendiendo firmemente el Estado del bienestar, la política de dependencia y el sistema público de pensiones, nos va a encontrar usted defendiendo una salida justa de la crisis, que es una salida que le pide más al que más puede dar; eso también lo vamos a defender en esta Cámara. Y lo vamos a hacer —termino ya, señor presidente, agradeciendo su benevolencia como lo hemos hecho siempre, confiando en nuestro país. Usted decía cosas que yo comparto y que no voy a repetir. Nosotros también confiamos en España. Eso es tanto como decir que confiamos en los españoles. Confiamos, por tanto, en que, a pesar de que la situación es difícil, vamos a salir de la crisis. Y le diré más: los españoles tenemos una experiencia histórica, y es que salimos más deprisa de estos grandes problemas cuanto más juntos estamos. Por eso, porque pienso así, es por lo que entenderá usted que le haya hecho tantas ofertas de acuerdo y le haya querido dar un tono constructivo a mi discurso esta tarde.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Tiene la palabra el señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor presidente, señoras y señores diputados, señor Pérez Rubalcaba, quiero comenzar esta intervención agradeciendo su felicitación en mi nombre y en el del grupo parlamentario que presido, así como el tono de su intervención, que efectivamente ha sido constructivo; y de la misma manera celebro que haya manifestado, como lo hice yo en mi intervención inicial, su voluntad para llegar a acuerdos que importan al conjunto de todos los españoles y que sin duda alguna, como también señalaba yo por la mañana, creo que van a requerir un esfuerzo por parte del mayor número posible de grupos políticos y también por el conjunto de los ciudadanos.

Ha hablado usted de muchas cosas a lo largo de esta intervención. Yo he intentado entresacar lo que me parece más importante, sobre todo para afirmar algunas posiciones, a algunas de las cuales ya me he referido esta misma mañana. Hablar ahora de los orígenes de la crisis tiene un sentido muy relativo. Yo quiero hablar fundamentalmente de lo que hay que hacer en el futuro, lo he señalado esta mañana y, por tanto, esta va a ser mi línea a lo largo de esta intervención y del resto de intervenciones que tenga que hacer al cabo del día de hoy.

Solo quiero decir una cosa. España tiene que hacer algunas cosas que no tienen que hacer otros países porque la situación es diferente. Quizá el dato que mejor lo explique es que mientras España tiene una tasa de paro claramente por encima del 20 por ciento, hay otros países que la tienen mucho más baja, singularmente Alemania, con el 5,2; y durante estos años en los cuales en España ha subido el desempleo, sin embargo en Alemania y en otros países de la Unión Europea ha bajado. Por tanto, yo creo que es muy importante que nos apliquemos a hacer nuestros deberes sin que por eso yo ignore o desconozca lo que usted ha dicho sobre la situación de la Unión Europea. Usted ha planteado un pacto sobre lo que debemos hacer en el futuro en la Unión Europea. Ya le digo que se lo acepto y, de hecho, nosotros, siempre que el señor presidente del Gobierno ha venido a hablar de los Consejos Europeos, hemos apoyado la posición de nuestro país. Efectivamente se ha tomado un acuerdo en materia de consolidación presupuestaria con el que estoy conforme, además lo hablé con el presidente del Gobierno. A mí también me habría gustado que se hubiera avanzado más en más Europa, por supuesto, y el señor presidente del Gobierno lo sabe. Es evidente que Europa se construye poco a poco. Llevamos más de cincuenta años, pero hay que trabajar en la buena dirección, en la línea a la que usted se refería. Estoy de acuerdo en lo que usted ha dicho sobre el Banco Central Europeo, estoy de acuerdo en lo que ha dicho sobre el mecanismo de estabilidad y estoy de acuerdo con los eurobonos. Pero eso es una cosa y otra cosa distinta es lo que tenemos que hacer los españoles al día de hoy mientras que hay otros países que no tienen que hacerlo necesariamente.

Usted ha dicho que está de acuerdo con el ajuste. Yo también lo estoy y celebro coincidir con usted. He apuntado una cifra de algo más de 16.000 millones de euros para el año que viene, y lo único que hago ahí es cumplir con los compromisos del Gobierno de España, con el programa de estabilidad que presentó el Gobierno en Bruselas a principios del presente año y con los acuerdos que se adoptaron por el Gobierno de España el 9 de diciembre. Además yo apoyé, como todo el mundo sabe, la reforma de la Constitución, que, como usted recordaba también en esta intervención, establece la senda de la estabilidad presupuestaria.

Usted ha hecho —no sé si merece la pena, pero voy a hacer algún comentario— referencia al capítulo de ingresos y de gastos. Yo quiero decir las cosas con meridiana claridad. A mí me gusta decir las cosas claras y afirmar lo que estoy en condiciones de afirmar. No quiero entrar en una etapa de rectificaciones, de decir una cosa y la contraria. No. Las cosas que le quiero decir sobre el déficit público son las siguientes. Nosotros hoy no tenemos una previsión de crecimiento. La única previsión de crecimiento oficial es el 2,3 para el año 2012, que, como todo el mundo sabe, no se va a cumplir. Esto afecta al déficit y por tanto a los ingresos y a los gastos, pero además tampoco sabemos a ciencia cierta el déficit público de este año. Si es el 6 y hay que ir al 4,4, entonces tendremos que reducir déficit en 16.000 millones, pero si fuera el 7 tendríamos que reducirlo en 10.000 millones más. Por tanto, es muy importante, para tomar decisiones y para elaborar unos presupuestos —que no es el marco de elaboración de los presupuestos el debate de hoy—, tener una previsión de crecimiento y, sobre todo, conocer cuál es el déficit público de nuestras administraciones para este año. Lo que vamos a hacer es lo siguiente. En primer lugar, vamos a esperar a que en enero la Comisión Europea establezca sus previsiones macroeconómicas, y entre ellas la previsión de crecimiento. Después nosotros haremos nuestra propia previsión de crecimiento, que irá en línea con lo que señale la Unión Europea para no llamarnos a engaños ni generar polémicas estériles. A continuación fijaremos el techo de gasto y después presentaremos los Presupuestos Generales del Estado y en paralelo nuestro programa de estabilidad y nuestro programa de reformas a la Comisión Europea. Ahí irá la previsión de crecimiento de ingresos, la de gastos y la de déficit. Eso es exactamente lo que vamos a hacer.

En cuanto a las líneas generales del presupuesto del año que viene, yo puedo coincidir con usted en algunas cosas y en otras no, pero eso es normal. Yo desde luego afirmo que cumpliré el déficit público al que nosotros nos comprometamos con la Unión Europea y que en este momento es el déficit público al que se ha comprometido el Gobierno de la nación que preside el señor Rodríguez Zapatero. Yo tengo que decir que mi intención es no subir los impuestos, porque en un momento como este, y más a los pequeños y medianos empresarios o a las empresas, con las dificultades que están pasando, no me parece lo más razonable. Tengo que

decir que también tomaré algunas medidas de estímulo que a usted no le han parecido mal, y así lo ha dicho aquí, como la referida —supongo— a los pequeños y medianos empresarios. Y tengo que decir que en materia de gasto público hay una partida que no voy a tocar, como he señalado, es más, voy a subirla: la revalorización de las pensiones (**Aplausos.**), porque me parece que los pensionistas son las personas que están en mayores dificultades en la sociedad.

Dicho esto, estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho, que las medidas de ajuste solas no llegan. Como no llegan —y esto lo he afirmado yo desde hace mucho tiempo—, es preciso hacer reformas estructurales, que son a las que yo me he referido aquí esta mañana y sobre las cuales llevo hablando durante mucho tiempo. En primer lugar, una reforma laboral. Yo no he entendido exactamente qué es lo que ha dicho usted, si está a favor de que haya o no una reforma laboral. Ha dicho que se han hecho dos. Efectivamente, pero también tengo que decir que se hicieron sin el acuerdo de ninguna fuerza política de esta Cámara, salvo la del grupo parlamentario que usted preside en estos momentos, y también se hicieron sin acuerdo social. Usted puede opinar —y tiene razón al hacerlo— que con esta legislación laboral se han creado en España muchos puestos de trabajo porque había actividad económica, pero yo también le puedo decir que el ajuste monumental que se ha hecho en nuestro país se ha hecho a costa de empleo, y eso ha sido fundamentalmente por la legislación laboral que tenemos en este momento. Por eso España perdió más puestos de trabajo que nadie a lo largo de esta crisis, concretamente desde el año 2007, en que estábamos en una posición similar a la de Alemania.

Yo creo también, señor Pérez Rubalcaba, como no podía ser de otra manera, en la paz social. No tengo tan claro lo que usted ha dicho del contrato único y sobre todo el argumento. Decir que lo que hace el contrato único es que todos los contratos se conviertan en temporales es algo en lo que yo no puedo estar de acuerdo. Depende de cómo se regule el contrato único. La que sí me parece peligrosa es la situación que vivimos hoy, porque hoy en España solo hay dos tipos de contratos: el contrato indefinido, con una indemnización muy elevada, y el contrato temporal, que el Gobierno, cuando usted ya no formaba parte del mismo, decidió convertir en el modelo de contrato por excelencia porque permitió prorrogarlo durante tiempo. (Aplausos.) Esos son los modelos de contrato que hay en España, y en la práctica hoy en España no hay contratos indefinidos y solo hay contratos temporales. Creo que eso tenemos que arreglarlo. Fue una decisión del ministerio de Trabajo que evidentemente no gustó a los sindicatos y que no tiene ningún sentido porque ahora, si todo el mundo puede contratar temporales y prorrogarles sin hacerles nunca indefinidos no vamos a tener contratos indefinidos. Por eso creo que es precisa una reforma laboral.

También es precisa una reforma de la Administración, y estoy de acuerdo en la oferta de pacto que usted ha

planteado aquí, estoy dispuesto a hablar con usted, creo que en la Administración se pueden hacer muchas cosas, creo que es muy difícil —lo dije en mi discurso de esta mañana—, creo que se ha intentado en algunas ocasiones y nadie lo ha conseguido, y ya llevamos muchos años en la democracia. Esa es otra reforma estructural que yo creo que debemos hacer.

Igualmente debemos hacer una reforma energética, pero con todos mis respetos —no he venido aquí a polemizar— no me parece oportuno hacer chistes sobre la reforma energética, porque lo que nos dejan es una deuda de más de 20.000 millones de euros y un déficit cada año de 3.000 millones. (**Rumores.**) No está la cosa para hacer chistes. (**Aplausos.**)

Estoy de acuerdo en la reforma del sistema financiero, hemos trabajado conjuntamente con el Gobierno a lo largo de estos últimos meses, hemos apoyado muchas de las decisiones que se adoptaron y me gustaría que esta siguiera siendo la línea de funcionamiento en el futuro, pero me gustaría decirle una cosa. Ha dicho usted que de ninguna de las maneras puede haber dinero público. Yo estoy de acuerdo, intentaré que no lo haya, pero tengo que decir también que hasta ahora lo que habido fundamentalmente es dinero público porque el FROB es dinero público. (Aplausos.) Creo que podemos y debemos hablar de este asunto, porque estamos hablando de sistema circulatorio del cuerpo humano. Sin unas entidades financieras que no generen credibilidad, que no se las perciba como claramente solventes, es evidente que vamos a tener muchas dificultades con el crédito en el futuro, y sin crédito es imposible la recuperación económica. Si en algún caso me gustaría tener su acuerdo y colaboración es en esta materia.

Ha hablado usted también de la educación dentro de las reformas estructurales a las que yo me he referido esta mañana. Creo que hay que cambiar cosas en la educación, usted dice que estamos mejorando las cifras de abandono escolar, estaremos mejorando, pero es que estamos en el 30 por ciento y el objetivo europeo para el año 2020 es del 10 por ciento. Por tanto, no estoy de acuerdo con estas cifras y creo que debemos dar esa batalla. Usted dice que establecer el bachillerato en tres años es un cambio, todo por los aires, pero no podemos olvidar algo, alguna cosa habrá que cambiar, entre otras razones porque la única legislación en materia educativa que ha habido en España desde Villar Palasí ha sido la legislación del Partido Socialista Obrero Español y creo que los demás también podemos aportar alguna idea a este asunto. (Varios señores diputados: ¡Bien!— Aplausos.)

Estoy de acuerdo en materia agrícola. Creo que debemos defender las posiciones en las instituciones europeas. El proyecto de la PAC es muy lesivo para los intereses de los ciudadanos. También estoy dispuesto a hablar —como no podía ser de otra manera— de sanidad, de política exterior y de defensa. En cuanto al Estado del bienestar, y con ello voy terminando mi intervención, solo quiero decir una cosa, si hay algún convencido de

la igualdad de los españoles en derechos, oportunidades, deberes y obligaciones, créame, señor Pérez Rubalcaba, ese soy yo. (Varios señores diputados: ¡Ya, ya!) Sí, creo firmemente en eso; ustedes también pueden creer, pero yo también. (Aplausos.) Cuando oigo hablar de desmantelamiento del Estado del bienestar, de restricción de derechos, no voy a volver al pasado, no me voy a dar por aludido, pero quiero decir una cosa que me parece muy importante, y sobre la que le pediría una reflexión a todos los miembros de esta Cámara: para que haya un Estado del bienestar como nos gustaría a todos que hubiera, es necesario que el Estado disponga de los mayores ingresos posibles, cuanto más recaude el Estado mejor será la sanidad, mejor será la educación y mejor será el sistema de pensiones. Voy a darles un dato que es muy importante y que muestra el esfuerzo que tendremos que hacer en los próximos años. Entre los años 1996 a 2004 por cada 6 nuevos cotizantes a la Seguridad Social entraba al sistema un pensionista. Entre los años 2004 a 2011 por cada nuevo cotizante entraban al sistema 3 pensionistas. Antes 2,71 cotizantes pagaban una pensión, ahora son solo 2,46. En el año 2007 había 19.000 cotizantes de pago a la Seguridad Social y 1.300.000 de seguro de desempleo, hoy hay 17.200.000 de pago y 2.858.000 de seguro de desempleo. Este es un tema capital. Para poder mantener el sistema de pensiones y mejorarlo en el futuro tenemos que crear puestos de trabajo; esto que digo para las pensiones lo digo también para la sanidad, para la educación y para los servicios sociales. (Aplausos.)

Me preguntaba por la jubilación y por mi afirmación de que yo quería que la gente se jubilara a la edad legal. Se lo voy a explicar porque creo que también es importante. En el año 2009, según los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el porcentaje de jubilación anticipada en España, es decir gente que se jubilaba antes de los 65 años, era el 52,68 por ciento. En el año 2010, el porcentaje de personas que se jubilaban en España sin llegar a la edad legal de 65 era el 50 por ciento. Pues bien, creo que debemos hacer un esfuerzo para que la gente se jubile a la edad que marca la ley. Por eso, en su día no me gustó lo de los 67 años porque creía que el primer paso que había que dar era que la gente se jubilara a los 65 años. (Aplausos.) En cualquier caso, señoras y señores diputados, hay algo que debemos tener en cuenta y hay algo que no le puede parecer bien a ninguno de los miembros de esta Cámara, independientemente de la ideología y de lo que pueda defender: las falsas prejubilaciones. Se da de baja a alguien con una indemnización y el erario público en los dos últimos años de su vida laboral está pagando el desempleo y la Seguridad Social. Señoras y señores, esto no se puede hacer y hay que luchar contra el fraude fiscal, hay que luchar contra la economía sumergida, hay que luchar contra el fraude en las cotizaciones de la Seguridad Social y hay que luchar contra el fraude en el desempleo. (Aplausos.)

Termino, señor Pérez Rubalcaba. Insisto en lo que dije al principio. Le agradezco su tono. Evidentemente,

la suya ha sido una intervención constructiva y lo celebro. Creo que coincidimos en muchas de las cosas. Creo que España está en una situación compleja y difícil en este momento. Yo le digo que tengo la responsabilidad de gobernar pero, en cualquier caso, intentaré llegar a entendimiento en los grandes temas nacionales con quien quiera hacerlo. Me quedo con su afirmación del día de hoy y su manifestación de voluntad a esos efectos.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor Rajoy, empezaba usted hablando de Europa. Me reitero en nuestra voluntad de hablar de Europa. Ha dicho usted algunas cosas que comparte. Recordaba cuando hablaba usted de los eurobonos y que la última votación que se hizo en esta Cámara fue justamente una proposición no de ley sobre los eurobonos, a la que ustedes votaron en contra. En fin, todo el mundo tiene derecho a cambiar de posición. Lo que le digo es que hay algunas cosas más en Europa que tienen que ver con la consolidación fiscal, con los estímulos, y que seguro que se van a discutir en Europa. Yo le digo que vamos a defender esa posición. Es más, le digo que la vamos a defender en Europa cómodamente porque, por suerte para España, lo que defienden los partidos socialistas europeos es lo que creo que le conviene a nuestro país: que haya junto a los programas de consolidación fiscal unos programas de incentivación que nos ayuden a salir de esta situación de estrangulamiento en el crecimiento y que haya revisiones de una rigidez que creo que es excesiva. Repito, cuando resolvamos el problema de la estabilidad financiera con toda seguridad nos lo vamos a plantear, como ya ha empezado a hacerlo Gran Bretaña.

Sobre impuestos, el problema no es que usted no haya dicho nada. Es verdad que usted ha hablado de 16.500 millones; es verdad que no se conoce el crecimiento, y no es menos cierto que el presupuesto a estas alturas de cualquier año ya estaría en esta Cámara con previsiones de crecimiento incluidas. Por tanto, se pueden hacer previsiones. Otra cosa es que, como cambian las cosas a la velocidad que cambian, esas previsiones valgan o no valgan. Es verdad que a estas alturas del año tendríamos que estar aprobando unos presupuestos que tendrían unas previsiones de crecimiento que podrían perfectamente calcular los ingresos y los gastos. Pero lo que me llama la atención de su propuesta no es que usted diga que lo va a dejar para cuando conozca el déficit público o para cuando conozca las cuentas; no. Lo que me llama la atención es que usted hoy aquí ha puesto

encima de la mesa muchas cosas, muchas rebajas fiscales, muchas subvenciones, muchas ayudas —con algunas he dicho que estoy de acuerdo, con otras no—. Ha puesto usted un montón de rebajas fiscales. Le diré que me daba una cifra —seguro que es abultada de 10.000 millones de euros, calculando por encima, lo que usted ha puesto encima de la mesa. (El señor Nadal Belda hace signos negativos.) Sí, señor Nadal, muchas; revíselas, las tengo por ahí. Es un pedazo de lista. La pregunta que tengo que hacerle es: ¿Qué pasa, que esas no las ha calculado? Usted no puede hacer una previsión sobre lo que va a crecer la economía española, que está por ahí; no puede hacer una previsión sobre ingresos y gastos, y sin embargo puede traer aquí un conjunto de buenas noticias para los ciudadanos españoles que suponen un gasto fiscal para el Estado de varios miles de millones de euros. La pregunta siguiente es: ¿No sabe usted qué va a hacer realmente con los ingresos? Porque no hay tantos, no los hay. Yo le digo lo que tocaría. Tocaría sociedades, que no está topado en España —lo está en Alemania y lo está en Estados Unidos—; crearía un impuesto de grandes fortunas que cobraría a cuenta del año que viene. Yo le digo de dónde sacaría el dinero para hacer el ajuste. Estoy seguro de que usted tiene algún esquema en la cabeza. Me gustaría que nos lo dijera, porque si usted trae aquí un conjunto de buenas noticias para los españoles en términos de rebaja fiscal usted nos tiene que decir, porque usted ha firmado que va a cumplir con el ajuste fiscal, cómo lo va a hacer. Yo creo que lo sabe, señor Rajoy, y sería bueno que nos lo dijera. Eso es lo que me ha llamado la atención fundamentalmente, que usted ha dicho lo bueno y se ha guardado lo menos bueno, porque algún ajuste tendrá usted que hacer, señor Rajoy. Por eso, cuando usted dice ajuste pero reformas, yo le digo ajuste justo --- valga la redundancia, que no lo es- y además algunos estímulos que usted ha puesto encima de la mesa y también reformas. Hay una tercera cosa que usted no dice nunca y en la que yo quiero insistir aquí: cohesión social, que es muy importante y que también ayuda a crecer económicamente y sobre todo que da confianza en nuestro país. Cohesión social, señor Rajoy.

Reforma laboral. Lo que le he dicho es que hay una reforma y que aprovechemos todo lo que se puede hacer con ella, que son muchas cosas. No las voy a enumerar porque no me queda tiempo, pero son muchas. Lo que le digo es que el empleo en España no se crea no porque nuestro sistema de relaciones laborales sea malo sino porque realmente no hay crédito, como usted dice; no hay inversión, por estas cosas que usted ha dicho aquí. Y lo que le digo es que vamos a hacer una reforma sobre una reforma que no hemos empezado a aplicar y que por cierto están negociando sindicatos y empresarios. Dejémosles que acaben la negociación colectiva sobre los sistemas de arbitraje. Apliquemos el nuevo contrato de formación al que usted se refería —usted hablaba del laboral, ahora lo mencionaré—; apliquemos todo eso, señor Rajoy, antes de meternos en una reforma de la que

usted no ha dicho nada. Es verdad que suenan cosas. Hay quien habla —seguramente no es en nombre de usted—de los *minijobs* alemanes. Yo le digo que antes de meternos en importar cosas de Alemania veamos qué ha pasado en Alemania, no vaya a ser que vayamos al peor de los mundos posibles desde el punto de vista de los derechos laborales, que son contratos precarios de 400 euros y una desregulación total en las pymes en las que no hay convenios colectivos. Eso no puede ser, señor Rajoy, y me temo que por ahí caminen las cosas. Por eso le quiero prevenir y le digo: Apliquemos lo que hemos hecho, pongámonos a trabajar porque hay muchas cosas por desarrollar.

Me hablaba usted, y es verdad, de que el ajuste en España se ha producido por el empleo. Es cierto, señor Rajoy, por eso cambiamos determinadas cosas, por eso hay ahora los ERE que permiten precisamente ajustar el empleo de una forma distinta. Se está haciendo, están aumentando extraordinariamente. Las empresas discuten hoy y, en lugar de ajustar por el empleo, lo que hacen es reducir horas o cambian las condiciones de trabajo. Eso se está haciendo ya, como hay descuelgue, señor Rajoy. Los hay en este momento en la legislación; eso sí, pactados, acordados. Esa es la diferencia fundamental: pactados y acordados. Por tanto, mírelo, señor Rajoy; esa es mi posición. No soy reacio a discutir cuando veamos que esta no funciona, si no funciona, pero dejémosla funcionar, porque no hemos hecho nada por que funcionara. Este no es el problema, señor Rajoy; no es el problema, no lo es, por mucho que se lo digan a usted dentro y fuera de nuestro país. ¿Cuántos tipos de contrato hay? Cuatro, señor Rajoy, esencialmente cuatro: dos temporales y dos fijos. Habla usted del de cuarenta y cinco; hay otro de treinta y tres, que además está, como usted sabe, subvencionado por el Fogasa. Por tanto, hay cuatro. Dos son temporales: uno de obra y servicio y otro temporal. Lo que le digo es que el contrato temporal por excelencia es el denominado contrato único; si es que es así. Es un contrato en el que despiden con una indemnización que es directamente proporcional al tiempo trabajado. Punto. Contrato único, contrato temporal por excelencia. Yo le digo: no estamos de acuerdo, señor Rajoy. No lo estamos, ni con eso, ni con los minijobs; lo que no quiere decir que no seamos partidarios de hablar de las reformas laborales, naturalmente, pero aplique las que tenemos, que merece la pena.

Energía. No he querido hacer ningún chiste, pero puestos a hablar en serio es que al señor Montoro se le ofreció un acuerdo justamente para entrar a fondo en el tema que usted ha señalado aquí, el del déficit tarifario, y salió diciendo: He conseguido que el Gobierno no suba la luz. Hoy usted ha dicho algo de subir la luz; lo ha dicho aquí, no solo —ha dicho— a los contribuyentes. (Rumores.) Sí, sí, si quiere se lo leo ahora. Si me dan un tercer un turno de réplica se lo leo. (Rumores.) Pero déjeme que le recuerde algo, porque no es ningún chiste. Este es un sistema que nosotros hemos venido reformando. Nunca hemos tenido su acuerdo. Sí, la dema-

gogia del señor Montoro es así, la de decir: gracias al Partido Popular no sube la luz. Por eso le digo que como suceda ya verá la que le va a caer desde esta tribuna. Le voy a decir que este sistema peculiar de fijar las tarifas energéticas tiene un origen. Usted me dirá: han tardado ocho años y no lo han corregido. Cierto, señor Rajoy, pero tiene un origen, viene de los costes—¿se acuerda? a la competencia. Todo este sistema tiene un origen. (El señor Nadal Belda hace signos negativos.) Sí, sí, son ustedes los que inventaron un sistema según el cual se paga menos por la electricidad, las eléctricas cobran y el Estado tiene un déficit. (El señor Aguirre Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben.) Claro, señor Rajoy, es así. (Aplausos.—Rumores.) Sí, son ustedes, sí. Los costes de transición a la competencia. Le reconozco que nosotros hemos hecho pequeñas reformas, acuerdos —el último, por cierto, bastante importante, ahorra miles de millones de euros—, pero no hemos entrado en el fondo del asunto, entre otras cosas porque les ofrecimos un acuerdo a ustedes y dijeron que no. Pero ahora lo tienen ustedes y el autor de este sistema no es el Gobierno socialista. No, nos lo encontramos hecho. (Rumores.) Sí, sí, esos 22.000 millones de euros tienen nombre y apellidos, y tiene un esquema de financiación, por cierto, poco razonable, de acuerdo con el dogma liberal que parece que preside algunos de sus postulados. (Rumores.)

Sistema financiero. Vamos a ver, señor Rajoy, hasta ahora el Estado ha prestado y ha dado avales. Buena parte de los préstamos y de los avales ya los hemos recuperado. ¿Sabe usted por qué? Porque son préstamos y avales sobre activos buenos. Por eso le digo que el dinero público no está comprometido. Usted habla hoy aquí, y hablaba en su programa electoral, de activos tóxicos, que por su propia naturaleza son activos que están sobrevalorados en el balance de las instituciones financieras, por tanto que valen mucho menos de lo que dicen los bancos. Lo que le digo es: ¡cuidado! porque, si vamos a un esquema parecido al que hemos empleado con los otros activos que son buenos para capitalizar los bancos, igual nos encontramos con que nadie nos paga esos préstamos y esos avales. Eso es lo que le he dicho. Nosotros hemos prestado y estamos recogiendo los préstamos. (Rumores.) Le digo que cuidado con los tóxicos; no le digo que no haya que hablar de eso. Como le dije hace algún tiempo, nuestro grupo no quiere que haya un euro de dinero público en estos activos tóxicos, que son pura y sencillamente el resultado de una especulación que no deben pagar el conjunto de los ciudadanos españoles. (Aplausos.)

Educación. Voy terminando ya. Claro que algunas cosas habrá que cambiar, señor Rajoy, naturalmente. No ha habido más leyes educativas que las del PSOE. Ustedes tuvieron ocho años para hacerlas. No las hicieron, hicieron una en el año 2002 (**Protestas.**), que nosotros reformamos. (**Continúan las protestas.**) Y le voy a decir... (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Pues entonces seguro

que lo que el señor Rajoy ha dicho aquí es cierto. La legislación básica es socialista e hicieron una ley en 2002 que, tiene usted razón, nosotros no dejamos entrar en vigor. Le voy a decir por qué. (**Protestas.**) Por dos razones. Sí, sí, déjenme...

El señor **PRESIDENTE:** ¡Silencio, por favor!

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Déjenme, que yo escucho con mucha tranquilidad. Déjenme.

Por dos razones que siguen estando encima de la mesa: la primera, porque no estábamos de acuerdo con la segregación de los niños a los 12 y a los 14 años. (Rumores.) No estamos de acuerdo, no. No estamos de acuerdo y no lo vamos a estar nunca, señor Rajoy, no. Creo que es un disparate educativo, que además justamente golpea a los niños que más necesitan de la educación, que son los que menos recursos educativos y sociales tienen. (Aplausos.) Por tanto no estoy de acuerdo, no lo estoy. Le diré más. La segunda razón es un tema importante, señor Rajoy, porque impidió un pacto educativo que el ministro de Educación tenía prácticamente alcanzado con su partido, lo que no impidió, por cierto, que con las comunidades llegáramos a acuerdos. Es la llamada libertad de elección de centros, de la que ustedes hablan y nunca discuten. Nosotros defendemos la libertad de elección de centros, ¡faltaría más! (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.) Sí, para eso creamos los conciertos educativos, para que hubiera gratuidad y para que cualquier padre pudiera elegir el centro que quisiera, costara o no. Es que si no hay gratuidad no hay libertad, solo eligen los que tienen; claro, nosotros. Pero una cosa es eso y otra es qué pasa cuando hay dos alumnos que eligen el mismo centro. Esa es la madre del cordero. ¿Quién elige, la Administración o el director? Yo le digo que la Administración y ustedes proponen el director, eso de tú sí, tú no, tú sí, tú no, pero eso sabemos en qué acaba, señor Rajoy, en dos redes. (Aplausos.) Por tanto, esta fue la razón por la que no acordamos la educación. Ahora, que quiere usted hablar, hablamos. Lo del bachillerato de tres años, señor Rajoy —créame—, es poner todo patas arriba. Sí, y el décimo año es un año que está recién regulado, bien regulado, acordado con sus comunidades autónomas, el de la educación secundaria. Lo que le digo es que si hemos bajado cuatro puntos de abandono escolar en dos años, ¿por qué no nos proponemos seguir por ahí? Eso no quiere decir que no tengamos que hablar de más cosas.

Termino ya. Es evidente que lo del Estado del bienestar son lugares comunes. No voy a entrar en ese tema porque me va a regañar el presidente de la Cámara, pero le voy a decir dos cosas: 67 años. Por supuesto, las prejubilaciones. El primer Gobierno que ha dicho a las empresas que se acabaron las prejubilaciones, empezando por alguna muy poderosa y muy importante, ha sido el Gobierno del señor Zapatero. Por tanto, en prejubilaciones ya sé lo que hay. Hay cosas que se cambian

en la ley, por cierto, que está en vigor. Lo que yo le digo es que actualmente la edad de jubilación en España es a los 67 años. Ustedes se opusieron y usted no acaba de aclarar en esta tribuna si la van a modificar o no, si van a modificar la ley. Eso es lo que le pregunto, porque creo que es muy importante que lo sepa todo el mundo, también los países de Europa que nos están mirando. (Aplausos.)

Termino ya con dos consideraciones finales. No me ha dicho usted nada sobre los derechos civiles. Señor Rajoy —se lo he dicho públicamente y se lo vuelvo a pedir desde esta tribuna—, ustedes deberían retirar algunos recursos que tienen en el Tribunal Constitucional, entre otros el del derecho de la gente a casarse con quien quiera. (Aplausos.) Lo tiene usted que retirar, creo que lo debe usted retirar. Se lo pido formalmente. Ya sé que la discrepancia es la que es. Ya sé que ustedes aceptan que los homosexuales duerman después de comer y que lo que no aceptan es que se llame siesta (Rumores.), pero nosotros no estamos de acuerdo con eso. Queremos que tengan el mismo derecho, por lo que le pido una vez más desde esta tribuna que lo retire. Como le digo que estoy por los acuerdos —se me ha olvidado hablar del Tribunal Constitucional también—, aunque —esta es una reflexión que me va a permitir...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rubalcaba, no puede seguir más tiempo

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Ahora sí que acabo. Diez segundos, señor presidente; ahora sí que sí.

Lo que no me gustaría —creo que a mi grupo no le gustaría— es que se asentara una especie de creencia en los españoles de que cuando ustedes gobiernan el Tribunal Constitucional no se renueva y cuando nosotros llegamos se renueva inmediatamente. Esta suerte... (El señor Trillo-Figueroa Martínez-Conde pronuncia palabras que no se perciben.) Sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, señor Trillo, es así. Esta suerte de automatismo es la que se puede aplicar a otros campos de la vida política, según los cuales hay quien está mejor en un sitio y quien está mejor en otro. Eso no, señor Rajoy, pero, en fin, trataremos por todos los medios de que las instituciones funcionen correctamente. Estoy seguro de que llegaremos a acuerdos.

Muchas gracias, señor Rajoy. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Socialista, puestos en pie.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Tiene la palabra el señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, seré breve en esta intervención de réplica a la segunda del señor Pérez Rubalcaba y contestaré puntualmente, porque mis posiciones ya son

suficientemente conocidas —ya que las he explicado esta mañana y también en mi primera intervención de esta tarde—, a algunas de las cosas que ha mencionado en esta Cámara. Acerca de Europa creo que hay una coincidencia muy importante sobre lo que se debe hacer en el futuro, aunque probablemente no haya coincidencia sobre los tiempos. Yo estoy absolutamente a favor —para que usted conozca con claridad mi posición— con los principios de estabilidad presupuestaria y consolidación fiscal. Recuerdo que cuando se aprobó el Tratado de Maastricht eso era algo que estaba ahí. Recuerdo que critiqué en esta tribuna —se lo dije al señor Rodríguez Zapatero entonces— que no hubiera hecho nada, o al menos afirmar que Alemania y Francia no podían saltarse el principio de estabilidad presupuestaria, como hicieron en el año 2005. Por tanto, esa posición la llevo manteniendo desde que hemos entrado en el euro en el año 1998. En el futuro creo que Europa debe avanzar hasta situarse desde el punto de vista económico en un lugar similar al que hay en otros países del mundo. Yo quiero otro tipo de banco central —comprendo que esto es opinable y discutible y que hay quien no piensa igual—. Quiero que funcione el mecanismo de estabilidad, quiero que haya un banco que sea último prestamista, y pienso que una gran mayoría de europeos lo quieren, pero, como viene siendo habitual cuando de Europa se trata, las cosas no se resuelven en 48 horas, como todos los miembros de esta Cámara conocen.

Impuestos. El hecho de que no se hayan aprobado unos presupuestos evidentemente no es culpa mía. Usted ha dicho que está a favor de algunos de los estímulos fiscales —no ha precisado cuáles— y ha dado una cifra de 10.000 millones, que naturalmente no tiene ninguna consistencia ni está basada absolutamente en nada. Lo que le digo es que siempre he pensado que cuando hay un control del déficit público y se rebajan impuestos a los emprendedores se produce crecimiento económico y se genera confianza. Eso al menos es lo que yo he vivido a lo largo de mi ya larga trayectoria política. Usted dice que sabe perfectamente qué es lo que usted tocaría y ha hablado del impuesto sobre sociedades. Yo no tocaría el impuesto sobre sociedades, porque ha bajado en su recaudación como ninguno; es el que más ha bajado. Tocar el impuesto sobre sociedades a las empresas, con las dificultades que en los momentos presentes tienen quienes han de generar riqueza, bienestar y empleo, en mi opinión sería un error lamentable e iría en contra de la recuperación económica y de la creación de empleo. Es evidente que podemos tener discrepancias en este asunto y por eso somos miembros de partidos políticos diferentes.

No tengo nada que añadir a la cohesión social. Solamente quiero recordar una cosa. La garantía de la cohesión social es la creación de empleo. Por tanto, los mayores enemigos de las políticas sociales son necesariamente aquellos gobiernos que no hacen una política económica que acabe generando empleo. (Aplausos.) Esto es muy importante tenerlo en cuenta.

Sobre la reforma laboral —he oído que usted quiere hablar de este asunto— solo le quiero decir una cosa, señor Pérez Rubalcaba. Usted dice que hay cuatro modelos de contratos. Sí, hay cuatro modelos y luego hay otras muchas bonificaciones para personas en determinadas condiciones, pero en la práctica hoy en España solo hay un modelo de contrato. Ese es el problema que tenemos hoy en España. Hoy nadie contrata a nadie indefinidamente y en la práctica nos encontramos con que solo hay un modelo de contrato, que es el contrato temporal que se prorroga indefinidamente. Esa situación es profundamente injusta y no la quieren ni los trabajadores por cuenta ajena ni muchos empresarios, que quieren trabajadores que estén en la empresa, que la vayan asumiendo como propia, que la quieran y la sientan como suya. Por tanto, es importante que nos tomemos en serio este asunto. Yo, desde luego, me lo voy a tomar en serio. He dicho que voy a hacer una reforma del mercado laboral en el primer trimestre, y la voy a hacer. Ojalá que sea por acuerdo y por consenso.

No tengo nada más que decir en materia de energía. No sé si tiene sentido. Además, no tiene nada que ver los CTC con el déficit tarifario. No tienen nada que ver, señor Pérez Rubalcaba. El sistema en el año 2004 estaba equilibrado y la deuda que se generó de 1.000 millones ya se había financiado. Ahora tenemos más de 23.000 millones de deuda tarifaria. Ese es el problema, pero ya lo resolveremos porque para eso estamos. (Aplausos.) Esa es la realidad, a usted no le gusta y a mí tampoco. Bueno, es nuestra responsabilidad resolverlo. Soy absolutamente consciente, por tanto lo resolveremos, porque esa es nuestra obligación.

En relación con el sistema financiero no voy a hacer más comentarios que los que antes ya he hecho. Claro, usted no nos puede decir aquí que el dinero que ponía el Estado del FROB era sobre activos buenos, porque si los activos eran buenos alguien tendrá que explicarnos para qué había que poner dinero; se pone sobre activos malos, como es evidente. (**Aplausos.—Risas.**)

En materia de educación yo he hecho aquí una propuesta que creo que es razonable y que atiende fundamentalmente a la calidad de la educación, porque el problema no son las cosas que dicen algunos. El problema es el nivel educativo en España; a eso es a lo que tenemos que aplicarnos, a esas cifras de fracaso escolar y de abandono escolar, a esos informes PISA. Yo creo que sobre esa base se pueden hacer cosas razonables. Es verdad que el ministro de Educación no llegó a un acuerdo con el Partido Popular; es verdad, pero es que no llegó a un acuerdo con nadie, porque no hay ningún grupo en esta Cámara con el que el ministro de Educación llegara a un acuerdo. (Rumores.) Es verdad que a usted le puede parecer mal el bachillerato de tres años, pero el bachillerato de tres años es el que hay en Alemania, en Francia, en Italia, en Holanda y en Dinamarca. (Aplausos.) ¿Entonces por qué no se puede hablar de eso? Yo no puedo aceptar no poder plantear una reforma de la educación que sirva para mejorar algo que se puede

mejorar, y lo sabemos todos los miembros de esta Cámara, pensemos como pensemos.

En cuanto a las pensiones ya le he explicado cuál es mi posición. Yo creo profundamente en el Pacto de Toledo. Nosotros hicimos una ley para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones. Ustedes, legítimamente, decidieron congelar las pensiones. Nosotros planteamos una alternativa en su momento. Ahora digo que la única partida de gasto que yo me comprometo a no tocar a la baja y que la voy a revalorizar es la de las pensiones. Le digo más, yo no fui partidario de subir la edad de jubilación a los 67 años porque en España la gente se está jubilando de acuerdo con los datos que le he dado antes, y es que más del 50 por ciento de los del régimen general no se jubilan a los 65 años. Deberíamos haber hecho un esfuerzo en esa dirección. Ahora, ¿hoy voy a cambiar la ley? No voy a cambiar la ley. (Rumores.—Varios señores diputados: ¡Aaahhh!) Sí, sí, no la voy a cambiar. No la voy a cambiar porque una de las obligaciones que tengo o que tendré, si la Cámara quiere, como gobernante responsable es asumir los compromisos que fuera ha asumido el Gobierno de la nación (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!), y en el programa de estabilidad del Reino de España está ese compromiso, por eso no lo voy a cambiar.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Pérez Rubalcaba, si lo desea tiene un turno de hasta cinco minutos, pero aquí sí voy a ser exigente. (**Rumores.**)

El señor PÉREZ RUBALCABA: Muy brevemente, señor Rajoy. Me alegro, mire que le ha costado a usted decir que no va a modificar la Ley de Jubilación. Es verdad que ha encontrado un excelente argumento parlamentario que le ha permitido a su grupo aplaudir (Rumores.) pero, señor Rajoy, vamos a ser serios (Un señor diputado: Eso, eso.), y yo le digo, señor Rajoy, que no, que usted sabía perfectamente que esa era una reforma que había que hacer, que estaba pactada con sindicatos y con empresarios y que estaba acordada en el marco europeo. Lo que pasa es que usted quiso decir que no para ver si de ahí también arañaba unos cuantos votos, punto y final (Aplausos.), y hoy aquí no puede cambiarla, no hay más, no hay mucho más que eso.

Una segunda cosa, que le informen bien sobre los sistemas educativos europeos porque creo que no lo han hecho. Yo no digo que no tengamos que hablar de educación, no lo digo, hay que hacerlo. Lo que le digo es que no se puede decir en el mismo día que no quiere poner patas arriba la educación y a continuación hacer una propuesta que la pone patas arriba. Eso es lo que le digo. Y lo que le digo es que examinen ustedes lo que hemos hecho y lo que hemos hecho, por cierto, con las comunidades autónomas. Dice usted que el ministro de Educación no ha sido capaz de llegar a acuerdo con

nadie. Con todas las comunidades autónomas, las gobernadas por ustedes y por los partidos nacionalistas, con todas hemos pactado desde hace años las reformas que hemos puesto en marcha, y también por eso está mejorando la educación. Por tanto, nada que decir al hablar de educación, pero reconozcamos el trabajo que se ha hecho y, en todo caso, reconozcamos que, si no hubo acuerdo, no fue por culpa del ministro, sino por culpa de que ustedes quisieron meter de matute algo que no tiene nada que ver con la calidad de la educación, que es la libertad de elección de centros, que es lo que han defendido una y otra vez en esta tribuna desde hace muchísimos años.

Y una cosa más, señor Rajoy. Reforma laboral. Hay cuatro tipos de contrato, le repito. Ha hecho usted una afirmación que no se sujeta. Mire usted los contratos que hay, mire usted los que se están haciendo. Es verdad que en época de crisis los empresarios usan más el contrato laboral que en época de no crisis, y esa es la explicación, pero hay un porcentaje altísimo de contratos de fomento del empleo y de contratos indefinidos de 45 días. Lo que le digo es que antes de introducir otro tipo de contrato, por si acaso tiene usted en la cabeza introducir un contrato por debajo del salario mínimo interprofesional, se lo piense dos veces. Seguro que usted no, pero hay quien lo propone, hay gente que está cerca de usted a la que usted hace caso que lo propone. Le aviso antes de que lo apruebe que esos contratos pueden ser tremendos en la sociedad española. No hagamos lo que Alemania está revisando; no vayamos, porque ellos están volviendo y, por tanto, estudiemos bien esa cosa de los minijobs, porque puede pasar que al final sean como los cangrejos americanos, que los pusimos en nuestros ríos y acabaron con los autóctonos. Si usted pone contratos precarios, no quedará ni un contrato normal en nuestro país. Precariedad y 400 euros y, además, sin regulación y convenios colectivos. Ese modelo, señor Rajoy, va a contar con nuestra oposición firme en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubalcaba.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Con brevedad, señor presidente, fundamentalmente para cerrar el debate, haré tres comentarios dentro de las reformas estructurales, que creo que son importantes. Usted se ha referido a dos de ellas, a la reforma laboral en este momento y a la reforma educativa. También ha hecho unos comentarios en relación con pensiones. El compromiso electoral que yo asumí ante los españoles, como todo el mundo sabe, fue cumplir la ley, y si la ley decía que las pensiones se revalorizarán automáticamente según el índice del coste de la vida, he dicho hoy aquí que voy a cumplir la ley y que voy a cumplir mi compromiso electoral. Ese es mi compromiso

en materia de pensiones. Yo no me he comprometido en mi programa electoral ni en el debate que he tenido con usted a ninguna otra cosa más que a seguir en la senda marcada por el pacto, el programa de estabilidad del Reino de España. Esos son mis compromisos a lo largo de estas últimas elecciones, y hoy he cumplido el primero de ellos: garantizar el poder adquisitivo de las pensiones.

En materia educativa puede usted decir lo que quiera, pero lo que no le puede pedir usted a nadie es que permanezca con los brazos cruzados ante la situación por la que está pasando la educación en España, porque yo no puedo vivir sin hacer nada en una situación como la que establecen los informes PISA o con unas cifras de abandono y fracaso escolar como las que todos conocemos. Ya sé de las dificultades que tiene la libertad de elección de centro, pero es que hay gente a la que nos gusta la libertad. (Aplausos.) Nos gusta y, por tanto, nos gusta poder escoger la educación para nuestros hijos. Por eso tampoco hay que preocuparse. Hay quien quiere que la educación para sus hijos se la escojan otros y hay madres y hay padres que quieren escoger ellos la educación para sus hijos. Son formas distintas de ver y de entender la vida.

Por último, y en relación con el tema de la reforma laboral, una legislación que, unido a otras cosas sin duda alguna, nos ha traído hasta aquí y nos ha convertido en el país de la Unión Europea que más empleo ha destruido y con una diferencia abismal sobre los demás a lo largo de estos años hay que cambiarla. Hoy, porque las cosas son como son y a mí no me gusta, el único modelo de contrato que se está utilizando en España es el contrato temporal y, por tanto, hablar de precariedad y de otras cosas tiene bastante poco sentido cuando aquí lo único que hay son contratos temporales que se encadenan indefinidamente y nunca se convierten en fijos. Esto es lo que hay.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Duran i Lleida. (**Rumores.**)

Por favor, ruego que los diputados que vayan a abandonar el Pleno lo hagan rápidamente.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Señor presidente, señoras y señores diputados, señor candidato, sean mis primeras palabras para reiterarle la enhorabuena por los resultados y desearle, al mismo tiempo, acierto en la gestión de sus responsabilidades. Como usted sabe, no son o no serán pocas ni sencillas de gestionar. A usted le corresponderá gobernar y a nosotros hacer de oposición, una oposición, eso sí, constructiva, que ahora más que nunca y por muchas razones no puede disociarse de nuestro compromiso electoral. Y para que los aciertos sean muchos, en un momento particularmente convulso

en España y en Europa, le deseo que gestione con tiento la mayoría absoluta. Recuerde que en el último Gobierno del presidente Aznar, con usted de vicepresidente, un mal uso de la mayoría absoluta fue determinante para ir a la oposición. Señor Rajoy, la representación parlamentaria conseguida por el Partido Popular le otorgará todo el poder para gobernar, pero las reformas que debe abordar este país requieren mucho más que una mayoría absoluta, requieren de una mayoría reforzada, y a usted le corresponderá gestionar que eso pueda ser así. Me permito rogarle que sea transparente, que no improvise, que cumpla su palabra y que escuche; que escuche a quienes a menudo disentimos y disentiremos de usted y que llevamos con nosotros profundas y sentidas razones para disentir. Liderazgo, transparencia, diálogo es lo que necesita y demanda nuestra sociedad.

Poco nos avanzó el señor candidato durante la campaña sobre las intenciones en su programa de gobierno. Sobre este, para los próximos cuatro años, sabemos solamente lo que nos ha avanzado esta mañana. En consecuencia, seguimos teniendo mucho por ver y conocer respecto a la orientación y concreciones de su mandato. Sus palabras de esta mañana nos llevan a pensar que podemos coincidir en el trazo grueso de una parte de sus propuestas, a la vez que disentir de otras y, por supuesto, a discrepar también con contundencia con la posición que reflejan algunos de sus silencios, especialmente respecto a las reivindicaciones de Cataluña. También, silencios ha habido con respecto a la Unión Europea —de ellos se ha hablado esta tarde, señor candidato y participo básicamente de la posición común que se ha puesto en evidencia en esta Cámara. Silencios ha habido también —y eso quiero recordárselo— cuando se habla de política exterior, de una prioridad, que seguro también es suya pero se olvidó, que es el Mediterráneo.

Antes de entrar en el fondo de mi intervención, permítame unos comentarios previos. Los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña saben que el primer compromiso y prioridad de Convergència i Unió es Cataluña. Usted también debe ser consciente de ello. Evocando a Espriu (Continúa su intervención en catalán, cuyo texto que entrega al «Diario de Sesiones» dice lo siguiente: Ens mantindrem fidels per sempre més al servei d'aquest poble.)

Convergència i Unió ha sido en estas elecciones generales la primera fuerza parlamentaria. Y no olvide que el PP ha ganado en toda España, pero no en Cataluña ni en el País Vasco. Fíjese, señor Rajoy, que usted esta mañana no utilizó ni una sola vez las palabras plural o diversa y, sin embargo, la simple lectura del mapa electoral las pone en evidencia. Ser un grupo parlamentario que representa a catalanes, aunque otros grupos también pueden representarlos, significa que en esta Cámara tenemos como prioridad la defensa de un trato justo; un trato justo con Cataluña: justo económicamente, a través del pacto fiscal al que me referiré más adelante; justo socialmente, la población que se halla por debajo del umbral de la pobreza en Cataluña supera el millón y

medio de personas; justo políticamente, reconociendo y respetando la especificidad nacional de Cataluña, los deseos de mayor autogobierno, de mayor soberanía al fin y al cabo, de respeto y fomento de una cultura y una lengua que están en inferioridad de condiciones respecto al castellano, valorando, eso sí, a su vez, el gran patrimonio que nos enriquece respecto a otros de aprender, conocer y respetar el castellano como lengua de valor universal.

Pero no solo defenderemos un trato más justo con Cataluña en su conjunto, vamos a defender también un modelo de sociedad para el conjunto del Estado, en particular, un determinado modelo de economía productiva basado en el esfuerzo, la innovación, la internacionalización, la mejora de la competitividad, que es el modelo que necesita Cataluña para salir de la crisis y que pensamos que también España precisa. Vamos a defender un determinado modelo laboral que estimule la creación de empleo, especialmente por parte de las pymes, que constituyen el tejido productivo predominante en Cataluña. Vamos a defender un determinado modelo de cohesión social, que permita reforzar la sociedad del bienestar, dar garantías de sostenibilidad a la sanidad, dar garantías de futuro a las políticas de dependencia, aproximar las políticas sociales de interés general a los territorios que efectúan las aportaciones, reforzar la relación entre el sector público y el sector privado, impulsar el tercer sector social y las políticas de mecenazgo. Habrá que transitar, señor candidato, del Estado de bienestar social a la sociedad del Estado de bienestar social, poniendo mucho más acento en la sociedad que en el Estado, sin que este pueda descuidar nunca su función de garante de los servicios que garanticen ese bienestar.

Mi intervención tendrá dos partes: la primera, destinada a plantear las prioridades de Convergència i Unió para salir de la crisis, para consolidar la sociedad del bienestar y para avanzar por la senda de Europa y, la segunda, centrada en la necesidad de profundizar en la revisión de las relaciones de Cataluña con las instituciones del Estado. Se trata de unas relaciones trabajosamente trabadas por el Estatuto de 2006, aprobado por esta Cámara y también en referéndum por los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, pero que en la pasada legislatura quedaron dinamitadas por una sentencia del Tribunal Constitucional con más carga política que jurídica. Señor Rajoy, no olvide, porque nosotros no lo podemos hacer, que su partido fue autor del recurso y fue corresponsable del bajo contenido ético con que el Estatuto fue juzgado. Ahora le corresponderá contribuir, si es posible y es su deseo, a rehacer los puentes derribados de las relaciones entre Cataluña y las instituciones del

Salir de la crisis. ¿Cómo vamos a salir de la crisis en la que nos encontramos? ¿Cómo vamos a conciliar nuestros intereses con lo que nos exige Europa? Solo hay una vía: austeridad, rigor, crecimiento y equidad. Austeridad en el gasto, rigor presupuestario, estímulo al crecimiento

económico y equidad en el reparto de sacrificios. La austeridad en el sector público siempre es necesaria, pero en momentos de fuerte caída de ingresos y elevada generación de déficit resulta imprescindible. El Partido Socialista y el Partido Popular pactaron una reforma exprés de la Constitución con la pretensión de impedir la generación de déficit público desde la Carta Magna. Ya manifesté en su momento que esta reforma consumaba una ruptura del proyecto constituyente tanto por razones de fondo como de forma; vaticiné incluso un choque de trenes. No obstante —quede claro—, Convergència i Unió comparte el principio de estabilidad presupuestaria, como lo demuestran los esfuerzos que está efectuando al frente de la Generalitat de Catalunya, que ha presentado una ley con este objetivo de estabilidad presupuestaria en el Parlament català.

El rigor presupuestario exige al mismo tiempo equiparar ingresos y gastos. Es evidente que hoy, señor candidato, usted no conoce con detalle el déficit público real, ni menos su distribución. La recaudación de ingresos debe aumentar, pero debe hacerlo por la vía del crecimiento y de la creación de empleo. Respecto a la política impositiva, debo decirle dos cosas. Nuestro grupo distingue entre lo que es una revisión, necesaria a nuestro juicio, de la fiscalidad desde la perspectiva de la equidad y otra muy diferente el aumento de los impuestos sin más.

Desde la perspectiva del gasto, hay gastos de los que deberemos prescindir y hay estructuras administrativas públicas que deben ser más eficientes. Más allá de hablar de racionalización y adelgazamiento de la Administración, lo que debe hacerse es aligerar las dificultades de cara a los emprendedores. En Cataluña hemos promovido las conocidas leyes ómnibus y no estaría mal que se iniciase lo mismo en el marco de las competencias estatales. Así pues, debería abordarse la modificación de la Ley de Procedimiento Administrativo, generalizando el silencio positivo en todos los ámbitos sin excepción; incrementar de manera progresiva el importe de los intereses a pagar por el Estado en el caso de retraso en la devolución de liquidaciones fiscales; revisar, reduciendo plazos de devolución del IVA, de sociedades, entre otras cuestiones.

Por otra parte, en la última legislatura el Gobierno saliente centró el debate de la austeridad en el gasto de las comunidades autónomas obviando que al Gobierno central le corresponden importantes deberes por hacer. En los presupuestos para 2010 y para 2011 más del 70 por ciento de la reducción de gasto se concretó en disminución de transferencias a las comunidades autónomas y ayuntamientos, porcentaje que se elevaría al 90 por ciento, según un reciente estudio de las cámaras de comercio. Es cierto que en estos años el déficit de las comunidades autónomas ha crecido rápido, pero también lo es que las comunidades autónomas tienen escasa capacidad para modular sus ingresos y, en cambio, son responsables de las políticas sociales del Estado del bienestar: sanidad, educación, asistencia social, políticas

de gasto que mantienen una tendencia al crecimiento superior a la media. Por otra parte, en la distribución global de la deuda pública en España, la que depende del Estado cuadruplica a la que depende de las comunidades autónomas. La evolución de la factura del Estado destinada al pago de los intereses resulta bien elocuente: entre 2008 y 2011 se ha incrementado en un 65 por ciento.

Esta es, por tanto, señor candidato, una de las asignaturas pendientes que nos deja el Gobierno socialista: cortar la sangría del gasto. Es aquí donde le corresponde al Gobierno soltar lastre, reducir organismos y entes públicos, simplificar la Administración, no duplicar estructuras con las comunidades autónomas. En su momento nos explicará su organigrama ministerial, pero cultura, sanidad, política social y educación tienen un potente componente autonómico que a nuestro entender no justifica que se les otorgue rango ministerial, y lo mismo podemos afirmar de otras áreas con significativas estructuras de personal, como es el caso de vivienda o comercio interior. Esta mañana usted hablaba de que a una competencia, una sola Administración. Me parece bien, pero ¿qué pretende? ¿Suprimir la Administración del Estado cuando la competencia es autonómica o suprimir la competencia para que quede la Administración del Estado? Le ruego, señor candidato, que las políticas de austeridad las aplique a su Administración, a la Administración central, y que no opte por la vía fácil de centrifugar el déficit hacia otras comunidades, sin perjuicio de que cada Administración deba adoptar sus responsabilidades cada día. Junto a la austeridad, la eficiencia y la simplificación administrativa, Convergència i Unió se ha propuesto en Cataluña derogar una o más normas por cada nueva norma que se apruebe. Le propongo asumir, señor candidato, este mismo compromiso para la Administración General del Estado. Por tanto, la primera reforma de calado, y usted lo dijo, debe ser la del sector público de la Administración Central del Estado.

Hablemos de crecimiento. La austeridad en el gasto público es necesaria, pero no saldremos de la crisis sin crecimiento. En opinión de Convergència i Unió, las políticas públicas deben impulsar el crecimiento al menos desde seis ámbitos distintos: crecimiento desde la política laboral; crecimiento desde las medidas de financiación para las pymes; crecimiento desde el estímulo fiscal; crecimiento desde la inversión pública más productiva; crecimiento desde la recuperación de la política industrial, la política de innovación y de internacionalización, y finalmente, crecimiento desde el apoyo al emprendedor.

Una prioridad del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió para la primera mitad de esta legislatura es retomar la creación de empleo. Las razones son múltiples: empleo es dignidad y participación social; empleo es ascensor social y distribución de riqueza; empleo es cohesión social y empleo equivale a un aumento de recursos públicos. Una economía potente no

puede tener a una de cada cinco personas en edad de trabajar en situación de paro. Una economía rica no puede expulsar a sus jóvenes del mercado de trabajo, no puede invitar a sus jóvenes, a veces con titulación universitaria y otras con un simple fracaso escolar, a la inmigración. Instamos al futuro Gobierno a abordar un ambicioso plan de choque para la creación de empleo con carácter inmediato. Lo propusimos repetidamente al Gobierno saliente, sin ningún éxito, e insistimos de nuevo en ello, tal y como también demandan en estos momentos la Comisión Europea y la Organización Internacional del Trabajo.

La reforma laboral es básica, ha de ser profunda. No obstante, más allá del factor confianza, que es mucho, su impacto sobre la economía siempre será en el medio y largo plazo, no en el corto. Estoy convencido de que, paralelamente a la reforma laboral, en una economía desarrollada como la nuestra, tenemos margen y posibilidades para abordar medidas a corto plazo que empiecen a generar empleo ya, y reformas también inmediatas, pero de impacto a medio y largo plazo, capaces de generar empleo de manera más pausada y más estructural. Buena parte del saneamiento de la Administración debe venir, como dije antes, por la vía de la creación de empleo.

En el plan de choque los jóvenes deben tener un papel relevante. Estoy de acuerdo con la reflexión que hizo esta mañana el señor candidato. No es admisible tener una tasa de paro juvenil superior al 45 por ciento. De entre estos, los hay con pocos estudios, fruto del fracaso escolar, y los hay con excelente formación universitaria. No me resigno, no nos resignamos a ver la lenta y constante expulsión de muchos de ellos, previa compra de un billete de avión *low cost*, hacia Berlín, Hong Kong, Londres o Brasil, en busca de un futuro que su país de origen les niega. No tiene sentido que esto ocurra en una economía con un nivel de riqueza relativamente alto, afectada por un creciente envejecimiento de la población y que, por tanto, va a necesitar de los jóvenes más que nunca en los próximos años. Miremos, si no, las cuentas de la Seguridad Social. El actual rechazo laboral a los jóvenes significa condenar al fracaso a una generación, equivale a quemar un precioso activo social del que disponemos.

Nos agrada, por supuesto, que se apueste —y me refiero a otro ámbito que tiene repercusión en el mundo de los jóvenes— por un pacto educativo, que impida, como dijo usted, que cada gobierno llegue con una ley de educación debajo del brazo. Es lo que hizo el PSOE, pero también lo que hicieron ustedes. El pacto educativo lo he defendido siempre como necesario para apostar por la calidad del sistema educativo. Ahora bien, señor Rajoy, sobre educación ha dicho cosas en su intervención de las que discrepamos radicalmente. Ni las lenguas propias, ni las competencias autonómicas son la causa de que nuestro sistema educativo sea manifiestamente mejorable. Nos podemos sumar a esta mejora siempre que no sea un pretexto para ir en contra de nuestra lengua

o para homogeneizar políticas o laminar competencias. Hemos de superar el recelo y la desconfianza de los dos grandes partidos de esta Cámara hacia las comunidades autónomas y proceder a las reformas necesarias del modelo constitucional y estatutario que nos hemos dado.

Retomando la referencia al empleo y en paralelo al plan de choque, el Gobierno tendrá todo nuestro apoyo si se decide a abordar —como dijo— una reforma laboral que acerque nuestra legislación a la europea, que acerque nuestra tasa de paro a la que tienen de media en Europa: reforma y simplificación de la contratación, reforma de la negociación colectiva, más flexibilidad interna, más posibilidad de ajustes para las pymes, vinculación entre salarios y productividad, más políticas activas y más vinculación de estas con las pasivas, en especial con el seguro de paro, que hay que revisar. No hablo de suprimir, sino de modificar. También en este ámbito hay que evitar fomentar la cultura del subsidio. Hay que transformar todo lo que se aporta en subsidios con apoyo de iniciativas empresariales y de ocupación real.

Si hablamos de crecimiento desde medidas de financiación para pymes, sin financiación —usted lo dijo para pymes y autónomos difícilmente lograremos creación de empleo y crecimiento. Le propongo tres vías de actuación. Primera medida, la financiación bancaria no funciona. ¿Qué piensa hacer estos próximos meses seis, dijo usted— hasta que se reestructure el sistema financiero? Busquemos alternativas temporales y procuremos que vuelvan a funcionar. Tenemos el ICO directo, créditos de hasta 200.000 euros, que bien gestionados podrían dar oxígeno a nuestra economía. Nuestra propuesta es poner en marcha inmediatamente una línea de 25.000 millones de euros para financiación de circulante de pymes y autónomos. Sabemos que el ICO carece de infraestructura para gestionarlo, pero para eso está la capacidad y potestad del Gobierno para reformarlo.

Segunda medida. De acuerdo con la modificación de la Ley del IVA, pretende posibilitar que las pymes paguen el IVA por criterios de caja una vez hayan cobrado la factura y no cuando se genere. Siempre lo hemos defendido y presentado como iniciativa legislativa, al igual que la cuenta corriente tributaria.

Tercera medida. Apoye a las administraciones territoriales para que cumplan la ley de medidas contra la morosidad respecto a pymes y a autónomos, facilite financiación a las comunidades autónomas y ayuntamientos para que paguen sus facturas atrasadas. Otra de las necesidades y prioridades de esta legislatura será resolver la injusta e insuficiente financiación de los ayuntamientos. Tampoco sobre ello ha dicho nada hoy, señor Rajoy.

Es evidente que el sistema financiero en su conjunto necesita una segunda etapa de reestructuración. El problema a resolver es el mismo que teníamos antes de la reestructuración pilotada por el Gobierno socialista. El sistema carece de liquidez y ha drenado la liquidez de familias y empresas. Sé que existen opiniones para todos los gustos, pero necesitamos un sistema financiero que

financie y para ello había que saber si usted optaba por crear lo que se ha venido en llamar un banco malo o si lo haría por el proceso de unificación de entidades financieras. Apuesta por reforzar las fusiones. Vamos a ver, señor candidato, cómo se concretan sus propuestas en este sentido.

Crecimiento desde el estímulo fiscal. La política fiscal es uno de los instrumentos que permiten estimular el crecimiento. La revisión de la política fiscal debe facilitar los recursos necesarios para poder estimular fiscalmente la creación de empleo o el crecimiento, ya que será por estas vías por las que conseguiremos la estabilidad presupuestaria. Dos propuestas: aumentar en un 50 por ciento las deducciones por reinversión de beneficios, desde el 12 por ciento actual al 18 por ciento. El presidente Monti, en Italia, piensa destinar 5.500 millones de euros en los próximos tres años a facilitar incentivos fiscales a la capitalización de beneficios empresariales. ¿Qué es lo que usted propone, señor Rajoy? Segunda propuesta: reducción de tipos impositivos en el impuesto sobre sociedades, bajando 5 puntos, creando un nuevo tipo del 15 por ciento para microempresas hasta cinco trabajadores y 2 millones de euros de facturación.

Crecimiento a partir de priorizar la inversión más productiva. Señor candidato, usted ha mantenido conversaciones con el señor Durão Barroso, presidente de la Comisión Europea. Sabrá, por tanto, que los criterios de la misma respecto a las inversiones en infraestructuras que va a priorizar la Unión Europea serán los de apoyar aquellas que comporten un valor añadido. Se acabaron los tiempos de invertir en infraestructuras bajo criterios políticos. En este sentido, debo recordarle que el proyecto del presidente Aznar, del cual usted participó, y ejecutado en buena parte por los gobiernos socialistas, de radializar con trenes de alta velocidad toda la geografía de España ha sido una inversión altamente improductiva. Ahora corresponderá priorizar toda inversión. Le pondré un ejemplo ante el nuevo reto del ferrocarril de mercancías. Antes de 2020 no puede pensarse en construir todos los corredores. La opción que conlleva más valor añadido es sin duda la que defiende Convergència i Unió, la del corredor del Mediterráneo. Me gustaría escuchar con claridad del candidato a la Presidencia cuál es la suya. ¿Comparte nuestra opinión, o cree que se puede apostar y financiar todos los proyectos? ¿Apuesta usted por otro distinto al del Mediterráneo? Es hora, señor Rajoy, de mojarse.

Crecimiento también desde la recuperación de la política industrial, de innovación y de internacionalización. El eje del impulso al crecimiento corresponde a la recuperación de la política industrial, al impulso de la innovación y a la internacionalización. Hoy la solvencia de una economía no se mide por su PIB, sino por su balanza comercial, ya que esta es el reflejo de su competitividad internacional. Nos corresponde equilibrar la nuestra con más industria, con más servicios de ámbito internacional, con innovación, internacionalización y competitividad, sin olvidar otras vías altamente positivas

como, por ejemplo, el sector al que usted hizo referencia esta mañana, concretamente el sector turístico. Por cierto, señor candidato, habló usted de un plan integral a favor del sector del turismo. ¿Piensa usted aplicar un IVA reducido al sector turístico?

Y, para acabar, crecimiento desde el apoyo al emprendedor. Solo hay una manera de generar crecimiento y trabajo, que es apoyando al emprendedor, especialmente al pequeño y mediano empresario y a los autónomos. Es la apuesta por la economía productiva frente a la economía especulativa o la del subsidio, tan extendida en algunas partes de España. Desde Convergència i Unió a quien va a ser futuro presidente del Gobierno, si esta Cámara le apoya, le propone dos iniciativas. Una, en favor del pequeño emprendedor. Planteamos que en los dos primeros años de funcionamiento o hasta que el nuevo emprendedor no facture más de 30.000 euros el titular esté exento del IRPF y de sociedades y a la vez tenga una bonificación del cien por cien de cuota a la Seguridad Social como autónomo. Segunda medida, estimular fiscalmente a los llamados inversores de proximidad, business angels. Bajo la vigente coyuntura, iniciar un nuevo proyecto económico equivale a afrontar una actividad de alto riesgo. Pues bien, démosles estímulos parecidos a los que se otorgan a las empresas de capital riesgo. Convergència i Unió presentará —se lo anuncio ya— una proposición de ley de apoyo al emprendedor, con los siguientes incentivos: 25 por ciento de deducción sobre la inversión, 50 por ciento de deducción por dividendos y plusvalías obtenidas en los siguientes ocho años a la inversión y deducción de las pérdidas en el caso de fracaso del proyecto, lo que nos permite a la vez fomentar la cultura del riesgo, que es otro de los retos importantes de nuestro sistema económico.

Ha hecho usted referencia al mercado único, también implícitamente —por no decir explícitamente— a la recentralización. Antes de finalizar, por tanto, este apartado de medidas de impulso al crecimiento me gustaría referirme a ello. Señor Rajoy, como usted sabe, Cataluña es un país eminentemente industrial, comercial y turístico, sin olvidar por supuesto el sector agroalimentario, al que el Grupo de Convergència i Unió da gran importancia, ante el que deberá afrontarse la reforma de la PAC; también me gustaría conocer, señor candidato, su opinión respecto a la regionalización de la misma. ¿Estamos o no a favor de la regionalización de la PAC? En ese sentido, ya que hablo de Europa, estamos desde Convergència i Unió claramente a favor del llamado mercado único europeo. Lo defendemos para Europa. Sin embargo, bajo este concepto a veces subsiste una confusión no deseable. No se inventen más homogeneizaciones de la cuenta. Si la Comunidad de Madrid decide liberar los horarios comerciales del comercio en su territorio los 365 días del año, que lo haga, pero si en Cataluña se determina que este no es el modelo deseado y apuesta por un tejido comercial de proximidad, en el cual las aperturas los días festivos quedan limitadas, que también pueda hacerlo, porque así se favorecerá al tejido comercial y a los consumidores de Cataluña. (**Aplausos.**) Díganos, señor candidato, cuál es su posición en esta cuestión, porque le adelanto que esta, como otras, va a modular sin duda nuestro voto en esta investidura.

Hablamos de recentralización, señor candidato. Su intervención en este ámbito nos ha dejado enormemente preocupados. ¿Qué significa para usted un sistema de reconocimiento mutuo de autorizaciones? ¿Qué alcance debe tomar, a su juicio, la reforma de las televisiones públicas? Su referencia a la política lingüística en el ámbito escolar, ¿qué pretende? Cuando habla de la oficina judicial, ¿sabe el señor candidato que Cataluña es la única de todas las comunidades autónomas que supera el test de compatibilidad e interoperabilidad informativa del Consejo General del Poder Judicial? ¿Nos está diciendo que el Estado es quien debe ejercer las competencias de las comunidades autónomas en esta materia? Se lo pregunto, señor candidato. Después tendrá oportunidad de respondérmelo. Cuando habla de servicios básicos para todos los ciudadanos a través de una ley de servicios básicos, más allá de referirse a la estrecha colaboración con las comunidades autónomas, ¿nos está anunciando una Loapa en materia de sanidad? Finalmente, cuando dice que habrá españoles todos iguales, ¿nos está diciendo que va a acabarse de una vez por todas con la desigualad ante lo que se paga y se recibe a cambio?

Le dije también otro valor: equidad. Austeridad, rigor, impulso al crecimiento y equidad. Avanzar en equidad constituye el cuarto eje de las prioridades de Convergència i Unió para la legislatura que iniciamos. Ello requerirá la revisión de la política económica y social. Respecto a lo que debemos avanzar en equidad voy a adelantarle cuatro puntos en atención a nuestros criterios. En primer lugar, sobre política fiscal, hay colectivos que no tributan o bien que tributan poco en relación a su capacidad económica. Sin embargo, hay familias con hijos y ascendientes a cargo cuya fiscalidad debe ser más moderada. En la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida —vuelvo a referirme a Mario Monti—, Italia ha propuesto reducir a 1.000 euros el importe máximo que pueda pagarse en efectivo y ha anunciado una guerra sin cuartel a la evasión fiscal. ¿Cuáles son, señor candidato, sus propuestas al respecto?

En lo que hace referencia a otro tema importante para la equidad, la sostenibilidad de la sociedad del Estado del bienestar social, el Gobierno socialista, con apoyo del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y de los agentes sociales, abordó la mejora de la sostenibilidad del sistema de pensiones, por cierto, como antes se remarcó, con escasa ayuda del Grupo Popular. Fortalecer el sistema aporta equidad a la sociedad. Ahora corresponde aportar esta misma mejora de la equidad para garantizar la sostenibilidad del sistema de sanidad y de atención a la dependencia. Convergència i Unió—lo anuncio desde esta tribuna— presentará sendas proposiciones de ley para la creación de comisiones destinadas a plantear, con el máximo consenso posible,

las reformas necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario por una parte y del sistema de atención a la dependencia por otra, tal como ocurre actualmente gracias a la iniciativa que en su día tuvo Convergència i Unió con el Pacto de Toledo en materia de pensiones.

Otra cuestión referente a la equidad: lucha contra la pobreza. No se ha hablado de ello en todo el día en esta Cámara. Falta equidad, necesitamos articular mecanismos más eficientes para aminorar la pobreza y para reincorporar a la vida activa a quienes tienen mayores dificultades para seguir adelante, y aquí la casuística es grande, desde la pobreza infantil, el fracaso escolar, personas con dificultad de inserción, pensionistas, etcétera.

Entro ya, señor presidente, en la segunda parte de mi intervención. A lo que hice referencia en el enunciado, a las relaciones de Cataluña con el conjunto de España, a las relaciones de Cataluña con las instituciones. Le decía al principio de mi intervención que va a corresponder a su Gobierno el trabajo de rehacer puentes en las relaciones de Cataluña y España. Señor Rajoy, vayamos por partes, desde la mayor a la concreción. Primera realidad: La reforma del Estatuto de Cataluña no fue tarea fácil. Permitir que un tribunal deslegitimado en tiempo y forma primara sobre un referendum fue una frivolidad política. Con la sentencia del Estatuto se abrió una brecha que no será fácil sellar. Ahora veo que hay prisas por renovar los miembros del Tribunal Constitucional. ¿Por qué ahora y no antes de esa sentencia?

Segunda realidad: financiación. El Gobierno de Rodríguez Zapatero publicó en el año 2008 las balanzas fiscales correspondientes al año 2005. Le estimulo, señor candidato, señor Rajoy, a publicarlas con regularidad. Los datos referidos a Cataluña, a la Generalitat, que dispone de una serie de balanzas desde hace veinte años, desde 1986 a 2005 y que tiene también el avance correspondiente a 2009, presentan unas conclusiones contundentes. El déficit fiscal estructural de Cataluña con el Estado durante los últimos veinticinco años se ha mantenido constante en torno al 8 u 8,5 por ciento del PIB. En 2009 fue del 8,4 por ciento del PIB, más de 16.000 millones de euros de déficit. Unas cifras tan elevadas sobrepasan cualquier lógica de solidaridad. Ahora que todos miramos la disciplina alemana, debemos saber que las transferencias interterritoriales entre Länder en Alemania quedan limitadas, en la práctica, a un máximo del 4 por ciento del PIB. El déficit de Cataluña con el Estado es estructural, no ha variado a lo largo de estos veinticinco años; se ha cambiado el sistema de financiación, pero no ha variado por más reformas que se hayan aplicado. Además, sigue siendo alto, doblando el déficit fiscal máximo que se produce en Alemania y del que acabo de hablar en este momento, por no hacer referencia a lo que sucede en Estados Unidos, Australia o Canadá, por quedar mucho más alejados.

Tercera realidad: la Generalitat goza teóricamente de autonomía financiera, cierto; participa de una determinada cesta de impuestos de los ingresos de IRPF, IVA e impuestos especiales, cierto también. Pero una observación, de todos los impuestos que la Generalitat recauda solo el 12 por ciento es recaudado directamente, el resto es recaudado por el Estado y transferido posteriormente bajo las condiciones que determina el Estado. La capacidad de la Generalitat para modular sus ingresos es mínima, las posibilidades de la Generalitat para gestionar sus ingresos o para luchar contra el fraude fiscal son mínimas. ¿Dónde queda, pues, la autonomía financiera? La desproporción entre la capacidad que tiene la Generalitat para modular sus ingresos y las obligaciones de gasto que tiene en políticas sociales hipotecan toda autonomía.

Cuarta realidad: el Estatuto, ley vigente, fija temporalmente un determinado porcentaje de inversión del Estado en Cataluña. Para las inversiones que el Estado debía ejecutar en 2008 y no ejecutó, el Estado y la Generalitat acuerdan el pago de 759 millones, y ahora el Estado dice sencillamente que no paga. Es decir, el Estado debía ejecutar una inversión hace tres años, no la ejecutó por desidia; debía compensar financieramente a la Generalitat al cabo de tres años, la partida se incluyó en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. La Generalitat presentó la lista de infraestructuras correspondiente, la comisión bilateral la aprobó en julio, y ahora el Estado se niega a pagar. ¿Dónde está la autonomía financiera de la Generalitat? ¿Dónde está la lealtad entre instituciones y administraciones? ¿Piensa usted, señor candidato, corregir esta incalificable actitud? ¿Está usted dispuesto a liquidar al menos un adelanto de este importe antes de finalizar el año a Cataluña y a las comunidades autónomas perjudicadas? Una historia parecida ocurre con los 1.400 millones de euros del Fondo de competitividad correspondientes al año 2011 para Cataluña. El Gobierno saliente se negó a anticipar este pago antes de la liquidación de la globalidad del ejercicio, la cual se producirá dentro de dos años. Ustedes, el Grupo Popular, apoyaron nuestras tesis frente al PSOE cuando eran oposición. ¿Van a hacerlo ahora que van a estar en el Gobierno? ¿Dónde está la autonomía financiera de la Generalitat si su cobro siempre viene postergado dos o tres años? Señor Rajoy, en Cataluña nadie entiende que tengamos un déficit estructural anual superior a los 16.000 millones de euros. Hay una realidad ampliamente asumida desde Cataluña. España nos está haciendo más pobres. ¿Está usted dispuesto a reconocer y corregir esta incuestionable realidad? Cataluña no está dispuesta a aguantar más tiempo esta asfixia financiera. La gente está harta y razones no le faltan. Nosotros también. (Aplausos.) Nadie entiende que el Gobierno catalán tenga que aplicar drásticas reducciones de gasto que afectan a políticas básicas de bienestar, sanidad, educación y asistencia social; reducciones muy superiores a las que han aplicado hasta la fecha el resto de administraciones. Le recuerdo que la reducción de gastos aplicada por la Generalitat en 2011 se ha elevado a 2.635 millones de euros, una sexta parte de los 16.000

millones de euros de déficit fiscal anual de Cataluña con el Estado. Nadie entiende la etérea, confusa y nada transparente política de solidaridad existente en el Estado, una política de solidaridad que, además, permite que quien más aporta sea también quien más deba recortar.

Señor Rajoy, hay comunidades autónomas que han manifestado su deseo de retornar competencias al Estado, que quieren que la sanidad, la administración de justicia o la educación la retome el Estado. Pues bien, este no es el caso de Cataluña. Aborden ustedes las reformas que consideren oportunas en el conjunto del Estado. Reconozcan públicamente lo que muchos dicen en privado, que el café para todos fue un error, pero dejen aparte a Cataluña. Cataluña quiere una relación bilateral con el Estado, Cataluña quiere un pacto fiscal con el Estado que racionalice nuestras relaciones financieras fuera de la Lofca. No es un pacto fiscal que vaya contra ninguna comunidad. Es un pacto fiscal entre Cataluña y el Estado que debe permitir a la Generalitat recaudar el ciento por ciento de los impuestos, tener competencias sobre modulación y el marco, por supuesto, de la legislación europea y estatal. Un pacto fiscal que fije el pago de una cuota al Estado por el gasto que este haga en Cataluña, incluyendo también la contribución catalana a las políticas de solidaridad del Estado y fijando límites a esta subsidiariedad por todas y entre todas las comunidades autónomas. Un pacto fiscal que limite el déficit fiscal estructural de Cataluña con el Estado, poniendo límites a esa solidaridad. La propuesta encaja en la Constitución. La propuesta es viable. En el Estado seguirá habiendo solidaridad interterritorial, pero con límites. La propuesta será más coherente con los planteamientos de quienes hoy demandan compatibilidad entre los esfuerzos de austeridad y los estímulos al crecimiento. Mejorar la financiación de Cataluña significa estimular una de las locomotoras de la economía productiva, crear empleo, mejorar la competitividad y ello beneficia directamente a Cataluña pero también al resto del Estado. Avanzar en el pacto fiscal con Cataluña significa apostar por el crecimiento y la estabilidad.

España no saldrá de la crisis sin Cataluña, sin el impulso de la economía productiva que ha de aportar Cataluña. Y Cataluña difícilmente actuará de locomotora sin un pacto fiscal que reduzca el déficit estructural que padecemos. (Aplausos.) Más del 75 por ciento de la población catalana apoya el pacto fiscal. Desde la izquierda a la derecha, desde los más nacionalistas a quienes no lo son. Una amplia mayoría de catalanes y catalanas tenemos conciencia de un trato injusto a pesar de los más de treinta años de diálogo sincero con el Estado para corregirlo. En la política la voluntad es fundamental. Existe la voluntad, y hoy la voluntad del pueblo de Cataluña es romper con esta situación de facto y de continuidad que mantenemos en las relaciones financieras con el Estado. ¿Cuál es su voluntad política? Necesitamos un pacto fiscal justo que nos permita fortalecer el Estado de bienestar social, la capacidad de

crear empleo, la capacidad de impulsar la economía productiva, de decidir desde el propio autogobierno, de ayudar a la pobreza. Si eso no es así, sea consciente que lo único que usted va a provocar es una aceleración de aquel choque de trenes que en su día mencioné al hablar de la reforma constitucional que se hizo a espaldas de Convergència i Unió.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Duran, tiene que ir acabando.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Voy acabando, señor presidente. Muchas gracias.

Señor candidato, señoras y señores diputados, creo que ha quedado claro que la principal preocupación y ocupación de Convergència i Unió es la crisis económica. Incluso el pacto fiscal, más allá de resolver una manifiesta e injusta situación ante la que existe un gran hartazgo en Cataluña, se plantea también como un instrumento de recuperación económica. Pero no puedo acabar esta primera intervención sin hacer referencia a la necesidad de reflexionar en torno a que más allá de instrumentos económicos para salir de la crisis, necesitamos también superar una crisis moral y apostar por un renacimiento ético. Hay un consenso muy amplio: la raíz de la crisis económica tiene una causa moral, ética, que no está originada por la fatalidad sino por los malos comportamientos y actitudes. Desde Benedicto XVI a Warren Buffet, la gran mayoría de personas coinciden en este mismo diagnóstico. Una crisis moral significa que en la sociedad y en sus dirigentes, culturales, mediáticos, sociales, económicos y políticos, impera la dificultad para identificar el bien y llevarlo a cabo; para reconocer la justicia y aplicarla; para asumir la diferencia entre lo necesario y lo superfluo y así ordenar las prioridades. Eso es lo que significa una crisis moral. Encontraremos mejor y más rápidamente el camino para superar la crisis económica si al mismo tiempo que adoptamos medidas técnicas, nos aplicamos en la reconstrucción moral, en promover un renacimiento ético en la vida social y en la política. Lograrlo significa promover, fomentar —nunca imponer— el sistema de valores y virtudes que necesitamos y que forman parte de nuestra tradición cultural. Por lo tanto, los poderes públicos, señor candidato, han de proteger y fomentar los sistemas de valores y virtudes, y las instituciones insustituibles como la familia, la maternidad, la paternidad, la filiación, la fraternidad, la escuela, la empresa, las confesiones religiosas y también el asociacionismo, porque todas ellas, lejos de disminuir la autonomía personal, promueven opciones moralmente valiosas.

Afirmar la primacía de la moral es afirmar una concepción concreta del ser humano. Sostener la necesidad de las virtudes es señalar las líneas de fuerza de máximo desarrollo del potencial humano. Un conjunto de criterios son necesarios para la acción política y de gobierno: el imperio del bien común; la subsidiariedad; la solidaridad como expresión de la fraternidad; el compromiso

comunitario frente al individualismo, la desvinculación social y el egoísmo; la recuperación del sentido de la vergüenza; el uso responsable de la propiedad pero el respeto a la misma; la participación —por tanto la necesidad de cambiar la ley electoral, acercar la política y el político al ciudadano—; hacer efectivo el derecho al trabajo y a su dignidad. La crisis moral —y con ello voy acabando, señor presidente— no se supera de la noche a la mañana; ni nosotros nuestras debilidades, las de todos. Pero lo que es seguro es que no saldremos si no empezamos de inmediato el esfuerzo por cambiar y construir un renacimiento ético.

Usted no lo ha dicho, señor Rajoy, pero estamos en tiempos de sangre, sudor y lágrimas. Para superarlos hay que ser conscientes y compartirlo con la sociedad. Solo diciendo la verdad superaremos la realidad. Lo podemos hacer y estoy seguro de que lo haremos y entre todos así será.

Acabo, señor presidente, con palabras de otro poeta catalán. (Continúa su intervención en catalán, cuyo texto que entrega al «Diario de Sesiones» dice lo siguiente: Tot depèn, sapiguem-ho! De la fe, de l'amor, de les obres. Tot depèn de nosaltres.)

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió puestos en pie.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Duran.

Señor Rajoy, tiene la palabra.

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Duran, he escuchado con muchísima atención su intervención, como no podía ser de otra manera. Quiero agradecerle su felicitación y sus buenos deseos. Al mismo tiempo me parecen muy bien sus palabras sobre la transparencia, no improvisación, cumplir las palabras, escuchar, etcétera, porque es algo que yo afirmé en mi discurso de esta mañana.

Usted se ha referido en su intervención fundamentalmente a dos tipos de asuntos. En primer lugar, a las prioridades de la España de hoy y en segundo lugar se ha referido a Cataluña. Ha hablado en su intervención de austeridad, rigor presupuestario, crecimiento económico y equidad en el reparto de sacrificios. Ha dicho que comparte el principio de estabilidad presupuestaria y que los ingresos deben aumentar por vía de crecimiento y del empleo, lo cual es una apelación a no subir los impuestos, sobre todo en una situación como la que estamos viviendo en estos momentos en España.

Yo estoy sustancialmente de acuerdo con estos principios generales que usted acaba de afirmar y, por tanto, no voy a entrar en más detalles, porque sería repetir lo que usted ha dicho, que a su vez era lo que yo había afirmado por la mañana.

Sin embargo, sí quiero hacer algunos comentarios en relación con el capítulo de gastos, al que usted ha hecho

referencia, y en concreto a los que tienen que ver con la reforma de la Administración pública, porque además usted me ha planteado algunas cuestiones que es bueno que dejemos claras. En un mundo abierto, en un mundo globalizado y donde cada vez hay menos barreras —verá usted como vamos a coincidir en este asunto—, la calidad del ordenamiento jurídico y de sus instituciones son factores de confianza, de seguridad y de competitividad. En esto coincidimos todos. Efectivamente, hoy hay una proliferación de normas de todo tipo que no añaden valor alguno y que lo único que hacen es limitar proyectos de inversión pública y privada. Hoy, en España hay una inflación legislativa. Es más, siempre que surge un problema, hay alguien que se cree que ese problema se arregla aprobando una ley, un decreto o un reglamento. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que hay que simplificar y racionalizar la normativa, y estoy totalmente de acuerdo con usted en que hay que impulsar un proceso de derogación total o parcial de normas que estropean la actividad y no dan ninguna seguridad. España no necesita más normas, necesita mejores normas. Y la unidad de mercado por la que trabajamos en toda Europa —porque en toda Europa, señor Duran, como usted sabe, se trabaja por la unidad de mercadoes mucho más difícil en España, salvo que impulsemos un proceso de simplificación, de aligeramiento y de adelgazamiento de nuestro sistema normativo. Por eso, celebro que usted haya dicho aquí que en Cataluña, la Generalitat y después el Parlamento están aprobando una serie de leyes ómnibus que persiguen fundamentalmente este objetivo. Lo celebro y además lo sabía porque, entre otras cosas, las están aprobando, como usted también sabe, gracias al apoyo del Grupo Parlamentario Popular, porque si no, no saldrían adelante. (Aplausos.) Tanto la Generalitat de Cataluña, presentando ese tipo de normativa, como el Partido Popular y el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, allí en el Parlamento catalán, están haciendo lo que hay que hacer.

Fíjese, señor Duran, le voy a dar algunos datos que son verdaderamente notables. Hace no muchas fechas una importante multinacional intentó hacer una inversión en España que iba a dar empleo a 20.000 personas. El consejero delegado de esa importante multinacional declaró, en una entrevista que apareció en portada en el Wall Street Journal, que tendría que esperar cinco años, dada la proliferación normativa que hay en nuestro país —lo cuento, porque ha sido público—, para hacer esa inversión. ¿Qué pensaría usted, señor Duran, si la reglamentación que marca la distancia entre ejes de autobuses fuese distinta en una comunidad autónoma que en otra? ¿O qué pensaría si los requisitos para montar un hotel de cuatro estrellas fueran distintos en unas que en otras? ¿O que pensaría si un camión que tiene que transportar un material especial tuviese obligaciones distintas según las comunidades autónomas por las que transite? ¿Qué pensaría si trasladar un camión con material especial de Albacete a la frontera de los Pirineos costara 600 euros y de la frontera de los Pirineos a Finlandia 200 euros?

Todos estos son datos reales que no se me están ocurriendo en este momento. ¿Yo qué quiero, señor Duran, y quiero hablarlo y además creo que se puede hablar y que es bueno para todos? Pues quiero que cuando una administración española reconozca a alguien capacidad para hacer algo, eso valga para todos. Yo quiero que cuando la Generalitat le reconozca a un inversor de Cataluña la posibilidad de, cumpliendo unas normas determinadas, llevar adelante sus proyectos, también lo pueda hacer en Aragón, en Madrid, en Andalucía y en cualquier lugar de España. (Aplausos.) A eso es a lo que yo llamo reconocimiento de licencias y de permisos. Eso se puede hacer y hay que pactarlo, no tema usted, no vamos a sacar un real decreto-ley quitándole competencias a nadie, no está entre nuestros objetivos. Pero creo que el mundo en que vivimos nos obliga a hacer a todos un esfuerzo. Y no estoy planteando ninguna cuestión ideológica ni que pueda afectar ni herir los sentimientos de nadie; es una cuestión de puro sentido común, que me han planteado muchísimos emprendedores de Cataluña y de otros lugares de España. El mundo, además, va por ahí. ¿Qué es si no el mercado único europeo? Demos facilidades a la gente, demos facilidades a la sociedad. Cada uno puede defender sus propios planteamientos, sus propias ideas, querer a su tierra, pero creo que una buena forma de apoyar estas cosas también es facilitar la vida de la gente, de los emprendedores, para que generen bienestar, riqueza y empleo. (Aplausos.) Estoy absolutamente convencido de que de este asunto se puede hablar y no creo que sea muy difícil llegar al entendimiento. Por tanto, propongo que hablemos de este asunto.

¿Qué más quiero hacer en la reforma de la Administración? Quiero una administración eficaz en los servicios que presta y más eficiente en los recursos públicos que consume. Esto lo queremos todos los que estamos aquí. La Administración no es un fin en sí misma; la Administración es un instrumento para servir a los ciudadanos. Señoras y señores diputados, no somos ricos y hay cosas que no podemos pagar, por lo que tenemos que ajustar nuestras estructuras administrativas a lo que podamos pagar y sobre todo a lo que corresponde como una prestación eficaz de servicios a los ciudadanos; algunas cosas que creo que hay que hacer, que se pueden hacer y que pienso que son de sentido común. Una función, una administración o una competencia, una administración. Habrá que hablarlo y eso no tiene que suponer quitar competencias a ninguna comunidad autónoma ni a un ayuntamiento ni a la Administración Central del Estado. Creo que se puede hablar. Usted mismo se ha quejado en algunas ocasiones de que ejerciesen competencias de vivienda, por ejemplo, los ayuntamientos, la Administración central y las comunidades autónomas. Pues bien, de todo esto podemos hablar y creo que es lo que nos piden los ciudadanos, para que cada uno sepa lo que corresponde a cada Administración y también para que nadie actúe sin base jurídica para hacerlo.

La reforma de la Administración debe llevar aparejada también la reestructuración y supresión de organismos autónomos, agencias y otras entidades públicas, empresas y fundaciones. Hay 4.023 en España, según los últimos datos de la Intervención General del Estado. Esto no parece razonable. Creo que entre todos podemos hacer un esfuerzo —cada uno en el ámbito de sus competencias, por supuesto— para reducir este número, que me parece ciertamente inapropiado, de organismos, entes públicos, agencias, entidades públicas, etcétera. También hay que hacer una administración más eficaz, cada uno en el ámbito de su competencia, sin duda. Creo que hay que trabajar por objetivos. Hay demasiadas inercias, un absentismo exagerado, escaso déficit y control. Cada uno puede hacer un esfuerzo en este sentido. Y creo que es importante una administración sostenible. En los últimos años se han destruido 2.300.000 puestos de trabajo en España en el sector privado; sin embargo, en el sector público son más de 300.000 las personas que se han incorporado. Pues tenemos que hacer entre todos, todos los que están al frente de todas las administraciones, una reflexión sobre si esto es bueno, malo, necesario, si nos lo podemos permitir, justo o injusto. También hay que hacer una administración más profesional. No me parece que sea el medio más adecuado de acceder a la Administración el dedo o la puerta de atrás. (Aplausos.) No me parece lo más adecuado y creo que ahí podemos hacer también todos un esfuerzo. Señor Duran, este es uno de los temas pendientes, como he dicho antes contestando al señor Pérez Rubalcaba, de los últimos años en el que creo que debemos hacer un gran esfuerzo entre todos.

Coincido con usted en la necesidad del crecimiento económico. Estoy de acuerdo en lo que ha dicho sobre la reforma laboral, sobre la financiación de las pymes, sobre los estímulos fiscales, sobre las inversiones públicas y también sobre la innovación y la internacionalización. Ha hecho algunos comentarios en relación con la política fiscal. Ha anunciado la presentación de una proposición de apoyo al emprendedor. Yo he anunciado esta mañana que, si merecemos la confianza de esta Cámara, en tres meses pretendemos presentar una ley de apoyo a los emprendedores. Podemos buscar puntos de acuerdo. También considero sus iniciativas interesantes en business angels, figuraba en nuestro programa electoral, está en nuestro programa de gobierno y también el capital semilla. Hay algunas cosas a las que se ha referido con las que estoy sustancialmente de acuerdo: el marco fiscal de apoyo a los emprendedores, pymes y autónomos; el procedimiento de compensación automática sin mirar al de la cuenta corriente tributaria; el régimen del IVA para que autónomos y pymes no tengan que pagar el impuesto hasta que se haya efectuado el cobro de las facturas; y las reformas en el impuesto sobre sociedades. Estamos por eliminar las limitaciones para la aplicación en el impuesto sobre sociedades del tipo impositivo del 20 por ciento y ampliar hasta 12 millones de euros la cifra de negocio

que permita acogerse al régimen especial. También planteamos modificaciones en la fiscalidad de los beneficios —en este caso, de los beneficios no distribuidos—, de manera que aquellos dedicados a la adquisición de nuevos activos tributen 10 puntos menos que los destinados a ser distribuidos a los accionistas. En cualquier caso, sobre este asunto estoy dispuesto a hablar con su grupo parlamentario. Creo que podemos coincidir y que los objetivos son los mismos: crear empleo y recuperar el crecimiento en nuestro país.

En relación con el pacto educativo, en evidente que hay cosas en las que podemos estar de acuerdo y hay cosas en las que no podemos estar de acuerdo. Debemos hacer un esfuerzo para acercar posiciones en aquello en lo que estamos de acuerdo; y en lo que pienso que está de acuerdo toda la Cámara es en mejorar la calidad de la educación en nuestro país. Por tanto, haré un esfuerzo. No pretendo darle la vuelta a todo ni poner todo patas arriba, como hemos escuchado esta tarde aquí, pero creo que debemos hacer un esfuerzo para mejorar la calidad de la educación, porque nos jugamos mucho en el futuro.

En relación con los temas que afectan fundamentalmente a Cataluña, haré unos breves comentarios. Sobre el estatuto catalán mi posición es conocida. Mi posición después de la sentencia del Tribunal Constitucional también es conocida y, por tanto, no tengo nada que añadir a lo que usted sabe que opino en relación con este asunto, más que naturalmente acatar las sentencias de los tribunales y, por tanto, el estatuto catalán es el que está vigente en este momento, y no tengo ninguna intención de plantear ninguna reforma del mismo y, desde luego, no me parece ninguna prioridad.

En materia de pacto fiscal, mis prioridades para Cataluña como presidente del Gobierno serán unas prioridades que creo que coinciden con el sentir de muchos ciudadanos de Cataluña, que es crear empleo y recuperar el crecimiento. Hay 742.000 catalanes que quieren trabajar y desgraciadamente no pueden hacerlo. Cuando en el año 2009 se cambió el modelo de financiación ya dijimos que no era el momento, que era una equivocación. Lo dijimos y, sin embargo, los grupos de esta Cámara mayoritariamente decidieron que había que cambiar el modelo de financiación, y se presentó el modelo de financiación por todos los que lo apoyaron, que fueron muchos —no el Grupo Popular—, como la panacea que iba a resolver los problemas financieros de las comunidades autónomas, también los de Cataluña. Dije en aquel momento que teníamos que centrarnos en generar riqueza para todos y no en repartir lo poco que nos quedaba. Si esto era cierto entonces, imagínese ahora. Porque el mayor problema del modelo de financiación no es el reparto que hace, que a algunos puede legítimamente no gustarle, es el de los recursos con los que cuenta. Por tanto, la prioridad en este momento es incrementar los recursos y gastarlos de forma más eficiente. Eso es lo que propongo hoy para Cataluña y para España. Para eso he planteado un plan de política económica, que he contado a la Cámara fundamentalmente

en mi primera intervención del día de hoy, para crecer económicamente, generar empleo y aumentar los ingresos de las administraciones. Hoy, las comunidades autónomas reciben el 50 por ciento del impuesto sobre la renta, el 50 por ciento del impuesto sobre el valor añadido y el 58 por ciento de los impuestos especiales recaudados en su territorio. El reto es que ese 50 por ciento se incremente, porque podemos subirlo de manera indefinida, pero si no hay crecimiento económico ni empleo, ni mejorarán los ingresos de la Generalitat ni los ingresos del Estado ni los ingresos de ninguna Administración autonómica. Por tanto, el reto y la prioridad del Gobierno en la primera parte de esta legislatura es conseguir crecimiento económico, empleo y más ingresos para las administraciones para que todas puedan financiarse. A partir de ahí yo estoy dispuesto a escuchar a todo el mundo, estoy dispuesto a escuchar los planteamientos de todo el mundo, a oír a todos, pero creo que hoy la prioridad es concentrarnos de cara al crecimiento económico y al empleo.

Hay otros dos asuntos que ha planteado también el señor Duran en su intervención; uno se refiere al Fondo de competitividad y figura en el modelo de financiación autonómica. Hay un acuerdo de dotarlo, pero la ley que se aprobó en su momento no lo dota. Yo estudiaré este asunto, pero no puedo responderle en este momento, tendré que ver cómo están las cosas y la situación de déficit del Estado. Con relación a la disposición adicional tercera, con siete años de vigencia, del año 2005 al año 2012, que obliga al Estado a invertir en Cataluña una cantidad similar a su producto interior bruto, alrededor de un 19 por ciento, el planteamiento que ha hecho usted aquí es que no se ha cumplido por parte del Gobierno central, así he creído entenderlo. Esos son unos recursos que sirven para infraestructuras y para liberación de peajes y que precisan de un convenio que no sé si se ha celebrado o no entre la Generalitat y el Gobierno de la nación. Lo único que le puedo decir es que yo estoy dispuesto a cumplir la ley y, por tanto, a estudiar con mucha atención la pretensión que usted nos plantea aquí en este momento.

En suma, señor Duran, creo que hay muchas cosas en las que coincidimos y creo que hay otras muchas cosas en las que discrepamos, si no lógicamente formaríamos parte del mismo partido político. Yo le ofrezco, como he hecho en mi intervención de esta mañana, nuestro diálogo, me ofrezco a escucharles y me ofrezco a aceptar las aportaciones que ustedes puedan plantear y que sean razonables, sensatas y beneficiosas para los intereses de Cataluña y del conjunto de todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajov.

Tiene la palabra el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Es cierto, señor Rajoy, que en lo que hace referencia a medidas concretas en relación con el estímulo de crecimiento hay coincidencias. De hecho, si repasamos iniciativas legislativas de la anterior legislatura podríamos apreciar coincidencias en algunas de ellas. También es cierto que otras que ustedes no presentaron ni defendieron entonces pero que sí las han defendido durante la campaña electoral, ya las defendió Convergència i Unió en el pasado. Usted ha dicho esta mañana con respecto al plan de choque contra el paro que se otorgarán 3.000 euros —si no recuerdo mal la cantidad— a cada empresario, y eso lo defendió ya Convergència i Unió desde esta tribuna con cantidades distintas —pero el concepto en cualquier caso— en la anterior legislatura. Por tanto, espero, deseo y estoy convencido de que podemos encontrarnos en lo que hace referencia a todas aquellas medidas que vayan encaminadas a algo fundamental para nuestro grupo. Ya lo anuncié antes, la única manera de salir de esta crisis es apoyando al emprendedor. El Estado y los políticos no creamos puestos de trabajo en el BOE, son los emprendedores, por ello lo que hay que hacer son políticas que realmente ayuden a estos a poder generar empleo. En todo lo que vaya en esta dirección y de cara a conseguir este objetivo, estoy convencido de que podemos llegar a puntos de encuentro, a veces desde la discrepancia pero mediante aproximaciones.

Unidad de mercado. Usted ponía el ejemplo de algo que aparecía en el Wall Street Journal acerca de una inversión en España. Y me dice: ¿qué se preguntaría usted? Pues yo, si fuese norteamericano, diría: es normal. En Estados Unidos también sucede, y no solo en medidas sobre transportes o autobuses, sino incluso en el ámbito del Código Penal. Por tanto, el ciudadano norteamericano debe entender perfectamente que puede haber legislaciones distintas en comunidades autónomas distintas, como las hay distintas en Estados norteamericanos. (Aplausos.) Es lo más básico del mundo. Otra cosa distinta, señor candidato, es que la Administración del Estado y también la Administración de la comunidad autónoma respectiva pongan las cosas fáciles a esa inversión y, por tanto, agilicen y sea una Administración eficaz y eficiente. Pero que pueda haber conceptos distintos, claro que los hay, y un ciudadano norteamericano —reitero— es quien mejor puede entenderlo, porque las competencias que tienen para sí los Estados de la Unión de Norteamérica, ya quisiera yo tenerlas para Cataluña o para las comunidades autónomas, en nuestro caso para Cataluña.

Segundo. Insisto en el ejemplo del comercio, señor Rajoy. Podemos dialogar todo lo que usted quiera, nosotros acudiremos a ese diálogo por supuesto desde nuestras propuestas. En materia de comercio usted debe entender que existen modelos sociales distintos. En Cataluña el modelo es distinto del que se aplica en Madrid y, por tanto, nosotros vamos a defender en cualquier circunstancia y ante cualquier eventualidad un modelo distinto en Cataluña para horarios comerciales. Eso es ir en defensa de los propios comerciantes, en

defensa del propio sistema productivo y en defensa del propio crecimiento económico. Por mucho que ustedes intenten homogeneizar esas referencias, nos vamos a mantener en una posición distante. Ahí no sirve el mercado único. Claro que soy consciente, señor Rajoy, de que todos defendemos, ustedes, nosotros y la mayoría si no todos los grupos de la Cámara, el mercado único europeo, claro que sí. Precisamente en aquellas competencias que son de la Generalitat y que están transferidas a la Unión Europea, ya es la Unión Europea quien nos marca el camino de ese mercado único. Para algo existe el principio de subsidiariedad, que no se lo inventó el señor Giscard d'Estaing, que es muy antiguo, y usted lo debía de conocer y seguro que lo conoce. Consecuentemente, Europa, en aquello que es algo en cuanto a nivel que debe decidir, ya decide, pero también el principio de subsidiariedad contempla que, por ejemplo, para el caso del comercio si hay realidades sociales distintas se pueda legislar de manera distinta. Por tanto, no es ninguna contraposición la defensa del modelo del mercado único europeo con la defensa de nuestro concepto respecto a la unidad de mercado. Por cierto, no recuerdo ahora quién y no puedo citarlo, pero algún miembro de su grupo parlamentario en alguna ocasión hizo unas sonadas declaraciones en contra del mercado único europeo sobre alguna cuestión concreta del mismo.

Simplificación de Administración. Una función, una Administración. Se lo dije antes. No quiero dejar a nadie sin ministerio, pero Sanidad, una competencia, una Administración. ¿Por qué tiene que haber ministerio de Sanidad? ¿Por qué tiene que haber ministerio de Cultura? Hagamos una cosa, señor Rajoy, podemos encontrar un punto de coincidencia. Decimos lo mismo o decían ustedes lo mismo que siempre hemos dicho nosotros: Administración única, palabra que utilizó y bautizó a efectos mediáticos el fundador de su partido, don Manuel Fraga, y que no digo que se inspirase, aunque alguno de nuestros entonces diputados fue invitado por él a unas jornadas de donde salió esa idea, don Manuel Silva, que es, en definitiva, la Generalitat única instancia administrativa. Por tanto, apostemos por la Administración única. Por lo que no apuesta Convergência i Unió es por que las comunidades autónomas sean simplemente unas gestorías, que decida el Estado políticamente y la Generalitat haga puramente de gestoría. En eso sí que no estamos de acuerdo, ni en el mercado único ni en lo que es la Administración en general.

También comparto con usted que no hay que entrar en la Administración pública a dedo o por la puerta de atrás. Creo, señor candidato, que deberíamos tomarnos muy en serio estudiar en profundidad un modelo de Función pública de cara al futuro. No se puede hablar, si no es con desconocimiento de la realidad, de que hoy se puedan despedir funcionarios, al menos aquellos que son llamados de carrera o que han pasado una oposición. Nos gustará o no nos gustará, gustará o no gustará a la ciudadanía, pero es evidente que hay unos derechos adquiridos y que, por tanto, esos derechos adquiridos no

se pueden vulnerar. Pero sí podemos pensar en un nuevo modelo de Función pública; creo que tenemos la obligación de pensar en un nuevo modelo de Función pública. Por cierto, quiero remarcar también nuestra coincidencia en que se requiere un gran pacto social entre parlamentos, Gobierno y agentes sociales respecto a la racionalización de horarios. Hay gente en este país que hace tiempo que trabaja en esa dirección y es un línea correctísima que, por otra parte, permitiría mayor conciliación entre el horario laboral y el familiar.

Pacto educativo. Diálogo. Señor Rajoy, si alguien en esta Cámara ha abanderado siempre el diálogo en materia educativa y ha estado siempre en cualquier diálogo, ha sido Convergència i Unió. Le explicaré la única ocasión en que Convergência i Unió no ha podido dialogar, fue con el Partido Popular con mayoría absoluta. Fue la única ocasión que en esta Cámara se ha aprobado una ley sobre educación que se hizo solo con los votos del Partido Popular y que no pudo pactar Convergència i Unió. Convergència i Unió pactó con la UCD la primera ley de estatuto de centros docentes. Convergència i Unió pactó con el Partido Socialista —y lo agradecieron los sectores de la educación concertada y otros sectores— nuestras modificaciones a la ley, y el señor Rubalcaba, si está en la Cámara, lo recordará. Nosotros pactamos con el Partido Socialista la LODE, y recientemente también hemos pactado con el Partido Socialista. Con los únicos que no pudimos pactar fue con ustedes. Por lo tanto, ¿estamos abiertos al diálogo en materia educativa, conscientes de que no es bueno de cara a la calidad educativa porque comporta a la comunidad educativa una inestabilidad y, por tanto, a profesores, padres y alumnos? Los primeros en ponernos en la fila. Quiero recordarle, señor Rajoy —y no quiero, por supuesto, recriminarle nada—, que ya que hoy se ha hablado, y mucho, de gratuidad como garantía de la libertad, que Convergència i Unió en el Senado, cuando ustedes gobernaban, presentó una enmienda —que fue rechazada con sus votos— donde se apostaba por la gratuidad de los centros concertados. Hoy no hay gratuidad y, por tanto, sigue no habiendo libertad. En consecuencia, en materia educativa siempre nos encontrará a su disposición.

Sobre Cataluña dice usted: unos breves comentarios. Ya de entrada entenderá que para el portavoz de Convergència i Unió, que el candidato a la Presidencia del Gobierno cuando sube a la tribuna para replicarle diga que sobre Cataluña solo unos breves comentarios, pues no es algo que pueda satisfacer ni al portavoz ni al grupo parlamentario. Me parece lógico que usted no quiera mojarse, pero me permitirá que insista en reclamar y reivindicar de usted algunas puntualizaciones o concreciones sobre la cuestión. Usted utiliza un argumento que es más que conocido, archiconocido: no se puede repartir la pobreza, es que no hay dinero. Por supuesto que para Convergència i Unió la prioridad es crear empleo. Por supuesto que para Convergència i Unió la prioridad es generar crecimiento. Precisamente porque

nuestra prioridad es crear empleo y generar crecimiento, conscientes de que el pacto fiscal va a permitir a una de las locomotoras —por no decir la locomotora— de la economía española, que es Cataluña, crear más empleo, generar más crecimiento y tener mayor justicia social, por eso apostamos a favor del pacto fiscal. Ustedes siempre dicen: ahora no toca; ahora no es el momento. Pues sí, más que nunca, precisamente porque hay crisis nosotros tenemos necesidad. Usted se ha referido, señor candidato, a porcentajes como el 50 por ciento de IRPF, 58 por ciento de impuestos especiales, 50 por ciento... Cataluña no recibe eso. Después se redistribuye, y cuando se redistribuye resulta que nosotros, aportando, a la hora de pasar cuentas tenemos menos que aquellos que reciben nuestras aportaciones. Ese es el problema que debe corregir el pacto fiscal. Por tanto, señor Rajoy, no haga trampa con el argumento de que en estos momentos no se puede repartir porque no hay nada, porque lo que se reparte, poco o mucho, se reparte injustamente, y lo que quiere Convergència i Unió y el 75 por ciento de la población de Cataluña es que lo que hay, sea poco o mucho, se reparta justamente, cosa que no sucede en la actualidad. (Aplausos.) Por tanto, no me concreta nada con respecto al pacto fiscal, huye de la propuesta. Lo entiendo, señor Rajoy, lo entiendo, pero no me concreta, por lo que deberá entender cuál puede ser nuestra posición con respecto al voto. Ni siquiera me dice: vamos a remitirlo a la comisión bilateral, estudiemos ambas partes cuál es el contenido de esa propuesta. Ni siquiera me da ese recurso de cara a una mínima satisfacción sobre algo que ha sido —y usted lo conocebandera de nuestra campaña electoral. Como dije antes, Convergència i Unió no puede de ninguna de las maneras —y ahora menos que nunca—, en una nueva etapa, desentenderse de sus compromisos electorales.

Sobre el Fondo de competitividad, dice que lo va a estudiar. Me parece muy bien, pero yo simplemente le pregunto, señor Rajoy, si hace cuatro días —ya sé que no son cuatro días, son más meses— ustedes en esta Cámara, cuando gobernaba el Partido Socialista, votaban con el resto —excepto algún grupo seguramente— a favor del Fondo de competitividad, más allá de que lo estudie o no, quiero que por coherencia usted se moje en esta Cámara y diga que sí a lo que hace un año o meses, cuando estaban en contra del Partido Socialista porque ellos gobernaban, votaron a favor nuestro, que siguen estando en la misma posición. Con eso me conformaría. Sí, hay que pagar el Fondo de competitividad; voy a ver si hay dinero, pero hay que pagar el Fondo de competitividad; ustedes tienen derecho al adelanto del Fondo de competitividad, porque esto es lo que ustedes defendieron en esta Cámara hace muy poco tiempo. Por lo tanto, le pido simplemente un ejercicio de coherencia. (Aplausos.)

Disposición adicional tercera. Fíjese, señor Rajoy, que yo lo comprendo perfectamente. Usted y yo lo hemos hablado —por tanto no hay por qué engañarnos— y además lo hemos hecho con absoluta sinceridad. Ustedes

no conocen a fondo —y es lógico— lo que ha sucedido con la disposición adicional tercera; lo entiendo perfectamente. Debo decirle que si quieren busquen el acta -ahora que tendrán acceso a la documentación del Gobierno— de la Comisión bilateral Estado-Generalitat donde el secretario de Estado de Hacienda dice haber recibido de la Generalitat la lista de las infraestructuras correspondientes; acta de 19 de julio, firmada por el señor Chaves, vicepresidente del Gobierno, y por un servidor. Dicho esto, entiendo que usted en estos momentos no pueda decirme que esa cantidad exacta aprobada en el acta, a pesar de que está acordada con el Estado —lo recordará el señor Chaves—, la va a pagar mañana, pero al menos sabiendo que eso es así, podría decir que está dispuesto —porque no es Cataluña la única comunidad afectada, también le afecta a otras comunidades— a dar un adelanto antes del 31 de diciembre. Dar un adelanto es algo normal por parte de las administraciones. Es lo que estábamos hablando también del Fondo de competitividad, que después ya se va a liquidar. Pero es que estamos hablando de algo que no se cumplió en 2008, algo que Estado y Generalitat han acordado y que sigue sin cumplirse. Por tanto, señor candidato, yo le ruego que en el turno final sea mucho más concreto y mucho más preciso en este asunto y en los demás que he citado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Duran.

Señor Rajoy.

El señor RAJOY BREY (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor presidente, señoras y señores diputados, señor Duran, coincido —como ya le he dicho en la intervención anterior— con que una de las prioridades capitales hoy en día en España es el apoyo a los emprendedores. Y por tanto, le invito, puesto que coincidimos en que este es un objetivo nacional y además es un requisito sine qua non para poder generar en España crecimiento económico, bienestar, riqueza y empleo, a que hablemos de estos temas. Pero también le quiero invitar a que hablemos de unidad de mercado. Usted nos ha hablado de Estados Unidos, pero es que en Estados Unidos no hay legislaciones que impidan que se invierta, y se crea riqueza y se crea empleo. Es que en Estados Unidos el Congreso tiene competencia para adoptar normas que faciliten la libre circulación. Es que en Estados Unidos y en otros países hay normas que preservan la unidad de mercado. Es que en Estados Unidos los Estados federales gastan el 23 por ciento del gasto público; en España es el 37 por ciento. Y en Estados Unidos hay una hacienda federal que recauda impuestos, en todos los Estados de Estados Unidos; una hacienda que también paga pensiones y una hacienda que también paga seguro de desempleo. Sí, una hacienda que recauda impuestos en todos los Estados Unidos. Creo que el planteamiento que le hecho, señor Duran, es de puro sentido común. Ahora bien, cada uno pone sus prioridades donde le parece más oportuno y conveniente. Sinceramente, creo que en un momento como el que estamos viviendo hoy, el eliminar trabas, el eliminar duplicidades, el eliminar leyes y normas —como ustedes están haciendo en Cataluña y ha recordado usted aquí antes—, es bueno para la generación de bienestar, para la generación de riqueza y para que haya empleo en nuestro país. Por tanto, yo le invito a hablar de esto. No se trata de modificar leyes para las cuales el Estado no tiene competencia; se trata de hablar, de dialogar, de actuar sin prejuicios y con sentido común, porque lo que no tiene ningún sentido es que el año pasado las páginas de los boletines oficiales de todas las autonomías sumaran más de 800.000. Comprenderán ustedes que es muy difícil manejarse en un país donde los boletines oficiales del Estado y de las comunidades tienen más de 800.000 páginas. Por tanto, yo creo que podemos hacer un esfuerzo; menos leyes, menos reglamentos y que se cumplan, y más claridad y facilitarle la vida al ciudadano. Eso no va contra nadie, eso va única y exclusivamente a favor del ciudadano. Además, no se hace con la intención de ir contra nadie, porque simplemente se pretende acordar y pactar sobre ese asunto.

En relación con el pacto educativo, yo no sé con quienes han llegado o no han llegado a acuerdos, pero hace muy pocas fechas —además, este es un dato muy positivo— hemos llegado a un acuerdo en Cataluña el Partido Popular y Convergència i Unió para hablar de la autoridad del profesorado y para presentar una norma. Pues, si hemos sido capaces de hacerlo allí, ¿por qué aquí no podemos llegar a un entendimiento para mejorar la calidad de la educación? (**Aplausos.**) Por tanto, con el Partido Popular se puede llegar a un acuerdo sobre este asunto.

Si en materia económica su prioridad, como ha dicho aquí y además creo que es algo sensato, razonable y que no puedo por menos que aplaudir, es crear empleo y generar riqueza, lo que tenemos que hacer es aproximar posiciones en aquellos temas en los que estamos de acuerdo. Tanto usted como yo hemos planteado a lo largo del día de hoy una serie de reformas estructurales en las que podemos llegar a un entendimiento, y yo le ofrezco un entendimiento sobre este asunto. A partir de ahí, en España hay un modelo de financiación autonómico en vigor, que ni mi grupo parlamentario ni yo aprobamos, un modelo que planteó el Partido Socialista y que recibió el apoyo de muchos en esta Cámara. Como usted comprenderá, yo le puedo decir que estoy dispuesto a escucharle, que estoy dispuesto a atenderle y que este no es un tema fácil. Si fuera un tema tan fácil, tan justo, tan equitativo, tan razonable y tan sensato, después de más de treinta años de democracia ya no estaríamos hablando de él. Por tanto, alguna dificultad habrá en este asunto. Y yo, igual que le pido diálogo en una serie de asuntos y se lo ofrezco, también en este asunto sobre el cual usted me pide hablar, yo le digo que sí, que estoy dispuesto a hablar. Entonces, me gustaría que de la misma manera que yo estoy dispuesto a hablar de este asunto, usted estuviera dispuesto a hablar de los demás asuntos.

Lo mismo ocurre con el Fondo de competitividad o con la disposición adicional tercera del Estatuto. Usted me habla del Fondo de competitividad, de un problema que surgió en 2008, que sigue en 2009, en 2010 y en 2011, y ahora me pide a mí, que ni siquiera soy presidente del Gobierno, que en media hora me comprometa a resolver un problema que data de hace más de tres años. (Aplausos.) Lo que sí le aseguro es que este tema me lo voy a tomar en serio; que quiero conocer cómo son las cuentas del Estado y que, como dije esta mañana, quiero conocer el déficit público a lo largo de este año. Desde luego, lo que no puedo, ni me pueden pedir, es comprometerme a una cosa que no estoy total ni absolutamente seguro ni convencido que puedo hacer. Soy plenamente consciente de que en su día apoyamos la disposición adicional tercera a la que usted ha hecho referencia, la vamos a estudiar, y si la ley les da la razón, tengan la total y absoluta certeza de que cumpliré la ley, como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Duran, tiene usted la palabra por cinco minutos.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Me dice e insiste en el modelo de Estados Unidos. Señor Rajoy, ¿usted sabe que en Estados Unidos el modelo de prestaciones por desempleo es distinto en cada Estado, porque usted acaba de decir que existe una única posición en todo Estados Unidos para el modelo de prestación por desempleo? También aquí existe una hacienda federal, también aquí por supuesto existe un reparto de pensiones desde el Estado y no cuestionamos el reparto de pensiones del Estado; es otra cuestión completamente distinta.

Señor Rajoy, insisto respecto al mercado único. Si en una parte de España, porque su tejido comercial es el que es, se quiere disponer, sobre la base de unas competencias que se tienen sobre comercio y, por tanto, sobre la base de la Constitución, como ha hecho la Comunidad de Madrid, una determinada disposición respecto a horarios, no tengo nada que decir, pero si en Cataluña, en base a sus competencias y en defensa del comercio tradicional que, por otra parte, es una base de riqueza de nuestro PIB y una base de defensa del modelo social, nosotros queremos apoyar, seguiremos apoyando esta cuestión se le llame o no se le llame mercado único.

Segunda observación. Por supuesto que sobre educación hemos estado siempre de acuerdo. Si me permite, con estas afirmaciones de menos leyes, menos reglamentos y que se cumplan, estoy completamente de acuerdo. Me cita como expresión del diálogo que en Cataluña el PP y Convergència i Unió se están poniendo de acuerdo para introducir el principio de autoridad. Quiero recordarle —agradeciendo al Partido Popular esta

y otras actitudes que están manteniendo responsablemente en Cataluña— cuando usted propone un pacto educativo, señor Rajoy, que en Cataluña hemos sido capaces de llegar a un pacto educativo. Sí, sí, con el Partido Socialista y con Esquerra Republicana, con todos menos con Iniciativa per Cataluña y el Partido Popular. Nosotros éramos oposición y por tanto ejercimos nuestra responsabilidad en el pacto educativo, y si hoy es posible introducir la autoridad es precisamente sobre la base de esa ley. Y quiero recordarle que la LOCE, la que ustedes aprobaron con mayoría absoluta, no la apoyamos por dificultades competenciales y porque la ministra entonces —no recordaré el nombre porque es innecesario— ni tan siquiera quería recibirnos para hablar de su contenido.

Ley de financiación o sistema de financiación. Nosotros tampoco la apoyamos, señor presidente. He oído alguna voz antes que susurraba acerca de si habíamos apoyado la educación con los socialistas o no. Estos días, durante la campaña al menos, he oído en muchas ocasiones en Cataluña, en boca de algún dirigente del Partido Popular, que evidentemente la solidaridad que sostenía Cataluña era —si me permite la redundancia—insostenible. Por tanto, claro que hay dificultades para resolver esta cuestión. Ahí está el meollo de la cuestión: precisamente porque se paga más. Se paga más y, si se quisiera resolver la cuestión, resultaría que pagaríamos menos y alguien se quejaría, y este alguien tiene hasta la fecha de hoy más posibilidades que los catalanes de defender sus derechos.

Acabo con lo que hace referencia a la disposición adicional tercera y el Fondo de competitividad. No le pido que en media hora resuelva esa cuestión, señor presidente, pero insisto, si ustedes hace unos meses, cuando era Gobierno el Partido Socialista y ustedes no estaban en el Gobierno sino en la oposición, creyeron que debía pagarse el Fondo de competitividad, porque así lo expresaron con su voto en esta Cámara y entonces no eran Gobierno, lo que les pido simplemente es que aquello que opinaron mediante voto cuando gobernaban los socialistas se lo apliquen ahora que gobiernan ustedes y por tanto liquiden el Fondo de competitividad. Y en cuanto a la disposición adicional tercera, entiendo perfectamente que eso es algo más nuevo y que por tanto no tengan toda la información, lo único que les digo es que cuesta muy poco tiempo —y después discutimos cuál es la realidad—, que necesita muy poco tiempo para pagar un adelanto, porque usted sabe que no la nuestra sino todas las comunidades autónomas se ven afectadas por el Fondo de competitividad y otras deudas del Estado y están en una situación de tesorería muy frágil, y no hay derecho a que quienes estamos haciendo nuestros deberes tengamos dificultades —como estamos teniendo— de tesorería por impagos del Estado. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Duran.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Muchas gracias, señor presidente.

Solamente quiero hacer un comentario sobre dos asuntos concretos. La unidad de mercado no son los horarios de apertura de los establecimientos comerciales; la unidad de mercado son muchísimas más cosas. Pero hay cosas que están por encima incluso de la propia unidad de mercado. Yo creo que en este país lo que tenemos que hacer es un esfuerzo para ayudar al que emprende. Ese es el esfuerzo que yo le estoy pidiendo y sobre ese esfuerzo le pido hablar, y ahí entran cosas que pueden afectar a la unidad de mercado y otras que no tienen nada que ver con la unidad de mercado. Es que yo creo que no hay país en el mundo donde haya una proliferación normativa como existe en España. No lo hay. España es el país del mundo con más televisiones públicas; no hay ninguno que nos supere. Pero además es el país del mundo con más leyes, normas, decretos y reglamentos, y de eso se queja todo el mundo y usted lo sabe, señor Duran, porque usted está en el mundo y habla —como es su obligación— con los empresarios, con los emprendedores, y en Cataluña hay muchos buenos y muy importantes. Para mí este es un objetivo capital de esta legislatura: pocas leyes, pocos decretos, pocos reglamentos y, a ser posible, que se cumplan. Le invito a hablar de esto y además pronto le haré una propuesta que estoy absolutamente convencido de que le va a gustar.

En cuanto a los dos últimos asuntos a los que se ha referido —segunda parte de mi último turno—, Fondo de competitividad y disposición adicional tercera, lo que le puedo garantizar es que voy a cumplir la ley y que aquello a lo que ustedes y el resto de comunidades autónomas tengan derecho lo vamos a cumplir. Eso es lo que puedo garantizarle hoy. (**Aplausos.**)

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Pasamos ahora a las intervenciones del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. En este caso no hay un solo interviniente sino varios, pero ellos conocen cómo han repartido su tiempo y, por lo tanto, doy la palabra al señor Lara. (Aplausos.—Varios señores diputados abandonan el hemiciclo.) Por favor, hay un orador en la tribuna. Ruego a las señoras y señores diputados que tomen su decisión con rapidez.

Señor Lara, cuando usted quiera.

El señor **LARA MOYA:** Señor Rajoy, quiero sumarme a las felicitaciones porque dicen los clásicos que lo cortés no quita lo valiente.

Señor presidente, señor candidato, señoras y señores diputados, cuando la calle pide más democracia, más transparencia y más participación, cuando hay más pluralismo en esta Cámara de representantes, tenemos la Mesa menos plural de todo el periodo democrático. (Un

señor diputado: ¡Hala!) El primer acuerdo de apartar a los representantes de casi 1.700.000 ciudadanos y ciudadanas del órgano de gobierno de las Cortes ha sido una decisión gratuita muy injusta; pero rectificar siempre es posible.

Llegamos a las elecciones del 20 de noviembre denunciando el déficit democrático de nuestro sistema electoral, también denunciado en la calle. El déficit sigue. Ha tenido usted, señor Rajoy, siete veces más apoyos que el grupo que represento, pero tiene usted diecisiete veces más escaños. Con un 44,6 por ciento del voto ha conseguido el 53 por ciento de la Cámara. Con un sistema realmente proporcional hoy usted no tendría la mayoría absoluta y nosotros tendríamos 25 escaños. Si se hubiera aprobado una reforma electoral de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, hoy la composición de esta Cámara sería diferente. Comprenderá, por tanto, señor Rajoy, que seguiremos insistiendo en la reforma electoral para conseguir que el voto de todos los ciudadanos tenga algún día el mismo valor a efectos representativos.

Señor Rajoy, las encuestas del CIS manifiestan que la primera preocupación de los españoles es el paro; la segunda, la crisis, y la tercera, los políticos. La vivienda y la corrupción también forman parte de sus preocupaciones principales. Coincidiremos en que desde esta Cámara deberían emanar suficientes medidas acertadas para que, junto a la acción de su Gobierno, combatamos la crisis, acabemos con el paro y devolvamos la confianza en la política a los ciudadanos; para conseguir que todo el mundo tenga una vivienda digna y se acabe también con la corrupción. La tarea no es cualquier cosa.

Señor Rajoy, hemos escuchado su discurso con respetuosa atención. Consideramos que en lo esencial nos anuncia una línea de continuidad con las políticas aplicadas por el anterior Gobierno; en todo caso una línea más endurecida. Quiero trasladarle nuestra preocupación por la fractura social creciente que hay en nuestro país y por el acelerado aumento de la desigualdad entre las clases sociales. Como consecuencia del aumento del paro y de la precariedad cientos de miles de familias se encuentran en una situación límite que no les permite cubrir sus necesidades básicas. Aun con trabajo, debido a los bajos salarios no pueden llevar una vida digna. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia.)

Señor Rajoy, la línea de las reformas neoliberales, con la privatización de servicios públicos, no es la solución. La senda de los recortes, que ya se aplican con dureza en comunidades autónomas donde gobiernan su partido y otros, no es la solución. Como bien sabe, en Castilla-La Mancha, donde su presidenta dijo un día que su partido era el partido de los trabajadores, es curiosamente a los trabajadores del sector público a los que se les rebaja el salario y se les amplía la jornada laboral; además, se anuncia la privatización de hospitales públicos y recortes en programas sociales. Esas políticas de recortes, que ya se iniciaron por el Gobierno en mayo de 2010 con el

conocido tijeretazo y que continuaron en los dos últimos presupuestos, lo único que han demostrado es que son injustas e inútiles. Son injustas porque cargan la crisis sobre los trabajadores y sobre quienes no son responsables de ella. Son inútiles porque solo han creado más crisis y más paro. Como prueba, en los dos últimos meses se incrementó el desempleo en cerca de 200.000 personas. Es una política que daña a la mayoría social y al Estado del bienestar y que solo favorece a la especulación financiera. Son precisamente esas medidas las que han llevado a aumentar el paro y las que han contribuido, según datos de la CEOE, a la desaparición de 350.000 empresas y a que 200.000 autónomos se hayan dado de baja en la Seguridad Social. A ello hay que añadir que el paro entre los jóvenes menores de 25 años se acerca al 45 por ciento, que hay 1,6 millones de personas que no tienen ninguna ayuda y que el 20,8 por ciento de la población, según Cáritas, está por debajo del umbral de la pobreza. Hemos retrocedido en nivel de riqueza en comparación con la media de la Unión Europea —usted lo citaba esta mañana— a la situación de hace diez años. Esas políticas han sido erróneas, no seamos contumaces. Ese fracaso no es un índice macroeconómico, se traduce en sufrimiento y en desesperanza. Las mujeres y los jóvenes son los principales afectados por esta situación, padeciendo menores salarios y mayor precariedad laboral. Decía Nelson Mandela que una nación no debe juzgarse por cómo trata a sus ciudadanos en buena posición económica, sino por cómo trata a los que tienen poco o nada. A juzgar por cómo se trata a una buena parte de la sociedad española, me temo que nuestro país no queda en muy buena posición, más bien todo lo contrario. Ningún cambio de Gobierno permitirá salir de la crisis si no hay un cambio de políticas, pero desde esta tribuna también quiero decir que no estamos condenados a la desesperación, que hay una salida social para la crisis, que hay posibilidades de recuperar el empleo, que podemos avanzar en derechos sociales y fortalecer la democracia, que podemos mejorar nuestros servicios sociales y aplicar la Ley de Dependencia, que podemos devolver la ilusión a las generaciones de jóvenes y la seguridad a los mayores.

Fíjese, señor Rajoy, con todos los mensajes que se han enviado a los mercados, con las políticas de reformas y de recortes lo único que se ha conseguido es el aumento de la prima de riesgo. Hoy pagamos más tipo de interés por la deuda de lo que pagábamos antes del inicio de la crisis. Los mercados nos siguen castigando porque son insaciables y su única función es especular y seguir desangrando a países y a personas. La salida de la crisis es una cuestión de voluntad política. Hay que elegir: o se está con los ciudadanos o se está con los mercados. Nosotros, en Izquierda Unida, lo tenemos muy claro: pretendemos estar con los ciudadanos, no tenga ninguna duda

Señor Rajoy, la semana pasada la señora Merkel, en su comparecencia ante el Parlamento alemán, informó de que usted se había comprometido con ella a mantener y desarrollar las políticas de austeridad que hasta ahora se han aplicado en España. Si es así, le emplazo a que explique en esta Cámara qué compromisos ha acordado con la señora Merkel y qué obligaciones ha contraído con los responsables de la Unión Europea. Es aquí, en la sede de la soberanía popular, donde usted debe explicar estas cuestiones.

El ex gobernador del Banco Central Europeo, señor Trichet, afirmó en su despedida que estábamos ante una crisis sistémica, estructural, de fondo y global, no en una mera crisis financiera que se puede resolver salvando el balance de los grandes bancos. Es una crisis de la economía real, del empleo, alimentaria, ambiental, de materias primas, de la deuda, del sistema monetario y también, por supuesto, financiera. Pero a nosotros lo que más nos preocupa es el desempleo. Usted ha apoyado las ayudas a los bancos, al capital financiero. Nosotros le exigimos que se ayude a las personas, a los trabajadores en paro, a los pequeños empresarios y a los autónomos. Nos separa probablemente el diagnóstico de la crisis y, por tanto, el tratamiento y las medicinas; es decir, las propuestas de solución. Solo una salida social que garantice el empleo digno, de calidad, es para nosotros una salida de la crisis.

Señor Rajoy, de su programa de esta mañana hay cuatro cosas con las que coincidimos plenamente. Coincidimos en que no se congelen las pensiones, coincidimos en que se compense la deuda que los ayuntamientos mantienen con los proveedores, coincidimos en que el devengo del IVA solamente se produzca cuando se cobren las facturas por parte de los proveedores y, finalmente, coincidimos en la ayuda de 3.000 euros en los primeros empleos con el fin de que se pueda crear empleo. Sin embargo, no hemos encontrado nada en su discurso que se salga del patrón neoliberal diseñado para la salida de la crisis. Por tanto, con ese programa de Gobierno, salvo que cambie en las respuestas que me pueda dar posteriormente, no puede contar con nuestro apoyo. Vamos a hacer una oposición firme y coherente, pero responsable y constructiva, como es tradicional en nosotros. Tendrá usted nuestra crítica en sede parlamentaria y nuestra resuelta oposición política, que expresaremos con radicalidad democrática. Entendemos que la crisis, manifestada como una crisis de demanda, solo es posible solucionarla estimulando la economía real, apoyando a la pequeña empresa y autónomos, ayudando a la creación de empleo en el sector público y privado, restableciendo el crédito e incrementando el consumo y la inversión. Queremos que se aumente el salario mínimo interprofesional y que también se fije un salario máximo interprofesional.

Señor Rajoy, me gustaría que explicara a esta Cámara y a todos los españoles cuáles son sus objetivos concretos de creación de empleo. ¿En qué plazos se van a desarrollar? ¿Cuáles son los medios que propone para lograrlo y sus prioridades? ¿Cómo piensa garantizar la protección a los parados, especialmente en el caso de los que ya han perdido las prestaciones, 1.600.000 personas? ¿Cómo va

a asegurar los fondos para garantizar el seguro de desempleo? Es necesario incrementar el empleo público y la inversión pública. Quienes atacan a lo público y a sus empleados están atacando a la democracia. No es cierto que en España existan demasiados trabajadores en el sector público, estamos por debajo de la media de la Unión Europea y en siete puntos menos del PIB en gasto social. Sin un cambio de modelo productivo no hay posibilidad de un empleo de calidad y de una salida social a una crisis que, con un componente propio, es internacional. Las soluciones neoliberales para los problemas del capitalismo han fracasado. Esas políticas son ya inviables para garantizar un desarrollo humano sostenible. Estamos en una situación alarmante y hay que rectificar urgentemente. La especial gravedad de la crisis en España es consecuencia de un modelo especulativo perverso, que ha sido potenciado primero y tolerado después y del que son responsables los gobiernos anteriores. Por ello, señor Rajoy, le pedimos que abra un proceso serio de negociación con las fuerzas políticas y sociales para delimitar las líneas esenciales de un nuevo modelo productivo cuyo objetivo sea la creación de empleo y el desarrollo sostenible. No estamos de acuerdo con los que dicen que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades; los salarios reales en España han caído un 8 por ciento entre los años 1996 y 2008. Sí es cierto que ha habido derroches, como la construcción de aeropuertos sin pasajeros, estaciones del AVE sin viajeros, sueldos y privilegios escandalosos en determinados cargos públicos y también en los privados, como los de los altos directivos de bancos y empresas subvencionadas y el blindaje de sus pensiones. Eso sí son derroches y excesos. (Aplausos.) Pero crear empleo público estable no es derrochar. Mil salarios de 1.000 euros ayudan más a la economía que un millón de euros invertidos en la especulación financiera. El déficit principal no se ha producido por el aumento del gasto público, como a tantos les gusta afirmar; el déficit se produce por la caída de ingresos debido al estallido de la burbuja inmobiliaria y por la crisis, y sobre todo por las rebajas fiscales, que han beneficiado más a los más ricos en nuestro país y han sido llevadas a cabo tanto por los anteriores gobiernos del Partido Popular como por los gobiernos del Partido Socialista. La solución desde luego no pasa por despedir a 900.000 trabajadores del sector público, como plantea la CEOE, ni por poner en marcha minitrabajos con minisalarios de 400 euros, ni por privatizar la sanidad o la educación, ni por congelar la Ley de Dependencia. En su lugar, preste atención, mucha atención, a los representantes de los trabajadores aprobando la iniciativa legislativa popular que hay presentada en esta Cámara y que han presentado los sindicatos de Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores. La deuda pública, que es muy inferior a la privada, exige una auditoría, con la posibilidad de declarar ilegítima una parte de la misma. Así se liberaría al país de ciertos yugos de la especulación financiera. No podemos salir de la crisis sin estímulo de la economía; no somos fanáticos del déficit, pero limitar su crecimiento no tiene por qué significar más recortes y más austeridad. Es precisa una reforma fiscal que cumpla con los objetivos contenidos en la Constitución en su artículo 31: más progresividad y más justicia fiscal.

¿Qué piensa hacer para combatir el fraude fiscal y la economía sumergida, que representan al menos —según cálculos moderados— 14 puntos anuales del PIB? Con estos recursos se podría resolver todo nuestro problema de déficit público, garantizar fondos necesarios para políticas de estímulo de la economía y crear empleo. Para reducir la deuda y el déficit los ingresos se pueden incrementar también modificando los tipos impositivos en los beneficios y las rentas altas del capital, que paguen más los que más ganan y más tienen. Estamos hablando de medidas que solo afectan al 4 por ciento de la población, nada que ver con las clases medias ni con los trabajadores. Que las grandes empresas tributen adecuadamente por el impuesto de sociedades y no, como ocurre ahora, con tipos efectivos menores que el de las pequeñas empresas. No pedimos una utopía, solo que la contribución fiscal, el gasto público en servicios sociales y la inversión pública se sitúen en la media de la Unión Europea. La crisis no tiene solamente un contenido económico y social, es también una crisis de la democracia. Se acepta como un hecho incuestionable que gobiernos democráticamente elegidos y parlamentos como este en el que estamos se sometan al dictado de los mercados. Hemos estado y estaremos en la calle con aquellos que se movilizan en defensa de sus derechos e intereses frente a la dictadura de los mercados. Hoy se ataca a la democracia con el arma de la prima de riesgo y a demasiados les parece una cosa normal. Los consejos de administración secuestran la soberanía popular y hay quienes aplauden como si fuera una medida razonable y solvente. Los ciudadanos se merecen sinceridad y, como decía George Orwell, en una época de engaño universal decir la verdad es un acto revolucionario.

Señor Rajoy, ¿cómo va usted a garantizar la prevalencia de los valores democráticos y el imperio de la soberanía popular frente al dictado de los mercados? Del poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, hemos pasado a todo el poder para el mercado. Solo así se entiende que tengamos unas democracias secuestradas por la que, de nuevo, llamo dictadura de los mercados. ¿Acaso no es un secuestro que nos impongan una reforma constitucional, aprobada por el bipartidismo y a la que nuestro grupo se opuso, por la que se impone el déficit y se antepone el pago de la deuda al gasto social? Por cierto, cuando llegue a La Moncloa, que llegará, busque y a ver si encuentra la famosa carta del señor Trichet y del Gobernador del Banco de España en la que exigían eso de incorporar el déficit en la Constitución española. (Aplausos.) ¿No es un secuestro de las democracias que se hayan impuesto gobiernos tecnócratas a países como Grecia o Italia por encima de las soberanías populares? Creemos que debemos hacer una reflexión urgente sobre el valor de nuestra democracia. Ningún

poder económico debería estar por encima de los poderes democráticos emanados del pueblo. No le quepa ninguna duda, señor Rajoy, de que si cuando sea presidente del Gobierno algún centro de poder financiero exigiera sustituirle por un tecnócrata no elegido por el pueblo, como en el caso griego o el italiano, nos tendría a su lado defendiendo la soberanía popular sin ningún género de dudas.

Vamos a proponer medidas para la regeneración democrática, y sobre todo ahora que ronda presuntamente por las altas instancias del Estado, para eliminar de una vez por todas la lacra de la corrupción. Vamos a proponer que una misma persona no reciba dos o más retribuciones con cargo a los presupuestos de las administraciones públicas (en eso coincidiremos con lo de la austeridad) y otra serie de incompatibilidades que traeremos a la Cámara a lo largo de esta legislatura. Vamos a traer propuestas que respondan a la demanda social de democracia real y de participación directa de los ciudadanos en las decisiones políticas. (El señor presidente ocupa la Presidencia.)

Señor Rajoy, todos los días se están produciendo del orden de 300 desahucios, abocando a la exclusión y a la pobreza a miles de familias. Según el Consejo General del Poder Judicial, desde que empezó la crisis son 500.000 familias las que han perdido su vivienda. ¿Qué medidas piensa tomar su gobierno para evitar esta situación, especialmente en aquellos casos en los que el motivo del desahucio es el impago por encontrarse en desempleo? Nosotros volveremos a proponer una reforma de la Ley Hipotecaria y del Código Civil para garantizar la eficacia de la dación en pago, pero sobre todo para evitar la pérdida de la vivienda, que es un derecho constitucional. Y teniendo en cuenta que usted ha expresado hoy y ayer una posición contraria a la congelación de las pensiones, ¿está dispuesto también a devolver a los pensionistas el poder adquisitivo perdido? En ese sentido le vamos a hacer también una propuesta concreta.

Señor Rajoy, las instituciones financieras privadas no están cumpliendo con su papel en nuestro país. El crédito no llega a las pequeñas empresas y a las familias, aunque no falte para las grandes empresas controladas por la banca. Se ha entregado al capital financiero privado la mitad del crédito y el ahorro de este país, que estaba depositado en las cajas de ahorro. El proceso de absorción de la Caja de Ahorros del Mediterráneo es sencillamente escandaloso. ¿Qué va a hacer para garantizar que el crédito llegue a las empresas y las familias? La banca pública es una necesidad económica y social, más urgente aún cuando la banca privada no cumple con su papel.

Señor Rajoy, como usted sabe, en Izquierda Unida defendemos la laicidad del Estado; una república federal en la que cualquiera de nuestros hijos pueda acceder a la Jefatura del Estado y una ley de memoria histórica que permita que haya verdad, justicia y reparación para las víctimas del franquismo.

Con respecto a los servicios públicos básicos, como la sanidad y la educación, estaremos en contra de cualquier fórmula de repago o de privatización de los mismos. La defensa de la salud y la educación públicas será uno de los pilares de nuestra actividad en esta Cámara.

En relación a la justicia, apostamos por mantener la separación entre justicia e interior en la necesidad de garantizar la independencia del Poder Judicial y por la dotación de medios para que sea un auténtico servicio público igual para todos.

Su Gobierno llegará justo cuando se inicia una reforma de la PAC, de la política agraria común. Le reclamamos una posición en Bruselas que fomente un modelo de agricultura familiar y agroecológico, que oriente las ayudas a las pequeñas y medianas explotaciones y a las cooperativas y no al latifundio y que apueste por un mercado justo y sostenible para la producción agrícola-ganadera.

El modelo neoliberal con el que se ha venido desarrollando la Unión Europea ha fracasado. El traje alemán nos encorseta y nos estrangula. La amenaza del estancamiento o la recesión se cierne sobre gran parte de las economías que constituyen el euro. La última cumbre europea no ha servido de mucho. Nosotros estamos contra los acuerdos adoptados en esa cumbre y confiamos en una explicación. Por este camino la construcción europea entrará en crisis. Nos pronunciamos por una Europa de los pueblos y no de los mercados, con instituciones controladas por los ciudadanos al servicio de la inmensa mayoría. Queremos más Europa pero queremos otra Europa. Proponemos iniciar un proceso constituyente en Europa para aprobar una constitución que apueste por una economía al servicio de los ciudadanos, el pleno empleo, la paz y el desarme. Una constitución que garantice la intervención pública en la economía, el control democrático del Banco Central Europeo, la extensión y calidad de los servicios públicos y el papel de las empresas públicas en los sectores estratégicos, y nos vamos a oponer a cualquier orientación de su Gobierno que implique una Europa de dos veloci-

Señor Rajoy, le requerimos a un debate en profundidad sobre la estrategia energética en nuestro país, el cumplimiento de un calendario de cierre de las centrales nucleares y un impulso decisivo a las energías renovables. Pese al estancamiento observado en la reciente cumbre de Durban, España debe intensificar su esfuerzo para cumplir los objetivos de Kioto en la lucha contra el cambio climático. Creemos que una tarea fundamental de su Gobierno es cumplir los objetivos del Milenio, combatir las causas que originan el hambre y la desnutrición en el mundo, acabar con la especulación sobre los alimentos, tipificar y perseguir a los especuladores y a los causantes de la muerte por falta de alimentación. Hay que priorizar la lucha contra el hambre, la pobreza, la injusticia, el cambio climático y los desastres naturales.

En los últimos años nuestro país ha perdido autonomía en su política internacional. Es preciso una reorientación de esa política. Vamos a exigir a su Gobierno que España asuma la administración del proceso de descolonización del Sáhara Occidental y seguiremos demandando una posición exigente de nuestra diplomacia para que el pueblo saharaui pueda ejercer su derecho de autodeterminación y la explotación de sus recursos. (Aplausos.) La singularidad de nuestras relaciones con América Latina y el Caribe deben concretarse en el apoyo a su integración regional a la recientemente creada Comunidad de Estados americanos y caribeños. Estaremos en contra de cualquier intervención militar que pretenda imponer cambios de régimen político en los países árabes y en Oriente Próximo. La acción diplomática es la única que puede contribuir a resolver la situación, de acuerdo con los pueblos. Reiteramos la petición de cierre de las bases extranjeras en España y nos oponemos al acuerdo para la instalación de un escudo antimisiles en Rota. Seguiremos exigiendo la retirada de nuestras tropas de Afganistán y apostamos por una política exterior de desarme. En este sentido, como parte de nuestro concepto democrático de la seguridad, seguiremos defendiendo la desmilitarización de la Guardia Civil y un modelo de carrera policial federal. Le planteamos una acción diplomática en defensa de la creación del Estado palestino, y también contra el bloqueo de Estados Unidos y la posición común de la Unión Europea sobre Cuba.

Finalmente quiero exponerle una relación de medidas que consideramos prioritarias y urgentes: un proyecto de ley de medidas extraordinarias para la creación de empleo en el periodo 2012-2014; un plan para poner fin a los desahucios de las familias que por pérdida del empleo no pueden abonar la hipoteca; la derogación de la congelación de las pensiones y la recuperación adquisitiva de los salarios de los empleados públicos; una ley de garantía de prestación, universalidad y calidad de los servicios públicos, en especial educación, salud y dependencia; un plan de lucha contra el fraude fiscal y una reforma fiscal que introduzca los principios de progresividad, justicia fiscal y suficiencia en los ingresos; una ley que dote de suficiencia financiera a los ayuntamientos, y una reforma de la Ley Electoral que incluya formas eficaces de democracia participativa.

Muchísimas gracias por su respetuosa atención y esperamos su respuesta. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lara. Por el mismo grupo parlamentario tiene ahora la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en la línea de lo expresado por Izquierda Unida, anuncio el voto en contra de Iniciativa per Catalunya Verds. A pesar de los muchos eufemismos utilizados para camuflar sus propuestas, el señor Rajoy hoy nos ha presentado ajustes duros para la

mayoría y no hemos escuchado ni una sola mención a los esfuerzos que deben hacer los sectores más ricos de la sociedad. El programa económico que se nos propone contiene las mismas políticas que se han demostrado suicidas, que nos han arrastrado a la crisis, que nos han hundido en la recesión, eso sí, intuyo que con más riesgo de desigualdad y con más sufrimiento inútil para la mayoría. Y hablando de sufrimiento, no ha tenido, señor Rajoy, ni una sola palabra para esas familias desahuciadas como consecuencia del impago de las hipotecas. Si este Congreso tiene alguna prioridad por razón de humanidad y de justicia social, es abordar de una vez por todas la dación en pago, para terminar con la profunda discriminación que sufren las familias españolas frente a los bancos, unos bancos que, cuando los deudores son las inmobiliarias, pactan con ellas la quita y el aplazamiento de las deudas, pero cuando son las familias quienes deben, son condenadas a una situación de desahucio y en muchas ocasiones de miseria. Esta es la primera prioridad en términos humanos que necesita abordar este Congreso.

Señor Rajoy, nos propone usted una falsa e injusta austeridad. La austeridad es una palabra bonita, pero sería más justa si usted nos hubiera propuesto recortar los privilegios de las élites, por ejemplo, algún gasto en defensa, alguna prebenda de la iglesia en un Estado que es laico y así se declara; por ejemplo, algún ajuste en los recursos para la Casa Real o alguna medida para acabar con la nomenclatura de los directivos financieros, algunos de los cuales ya son titularidad, intervenidos por el FROB y, por tanto, responsabilidad pública.

Señor Rajoy, el equilibrio de las cuentas públicas es necesario, pero no se puede buscar con más hachazos al gasto social sino incrementando los ingresos fiscales, y de eso, perdone, no he escuchado una sola palabra. Para usted, señor Rajoy, no parece existir en este país ni economía sumergida, ni fraude fiscal, ni privilegios tributarios al capital, ni la vergüenza de las Sicav. Si es así, le pido, por favor, que lo concrete. (Aplausos.) Necesitamos urgentemente una nueva reforma fiscal para que pague más no solo quien más tiene, sino también quien más contamina, porque el medio ambiente no es una cosa para dar lustre a nuestro territorio, sino sin duda es una apuesta de futuro. Aunque con muchos eufemismos, señor Rajoy, usted nos ha propuesto una reforma financiera que supone una concentración bancaria hecha con recursos públicos. Si no es así, le pido que lo desmienta, porque aunque la mona se vista de seda, mona se queda, y me ha parecido entender que usted nos propone socializar las pérdidas y mantener la privatización de los beneficios.

Señor Rajoy, no son las leyes laborales las que impiden la creación de empleo. Se lo han dicho los sindicatos y algunos empresarios inteligentes. Con las mismas leyes, en España hay comunidades autónomas con el 11 por ciento de paro y otras con el 30 por ciento. Sectores económicos, como los industriales, con el 15 por ciento de temporalidad y otros con el 50 por ciento. Si fuera

una cuestión de leyes, Irlanda, que es el país que tiene las leyes laborales más desregularizadas, no sería, con nosotros, el país que tiene más paro. No se utilicen las leyes laborales como excusa para castigar aún más la precarización del empleo, penalizando especialmente a jóvenes y mujeres. Y por favor, que no se juegue con el contrato único. Usted debía saber que ese contrato que le proponen es un contrato indefinidamente temporal, sin control judicial y contrario al artículo 35 de la Constitución española. Por favor, dejemos en paz las reformas laborales. Hace un momento usted ha dicho que no todos los problemas se resuelven con leyes. Pues bien, el problema de nuestro mercado de trabajo no requiere más leyes, más reformas laborales que durante treinta años se han demostrado inútiles. La reforma laboral no va a crear empleo, sino muy probablemente trabajadores pobres, como ya está sucediendo en Estados Unidos, o los minijobs que se han creado en algunos länder de Alemania. Mire al mundo y compruebe cómo en el siglo XXI el empleo o viene de la mano de las políticas de sostenibilidad o no vendrá. Acepten de una vez que los países más eficientes y justos, los que mejor han soportado la crisis, son los que tienen una fiscalidad más fuerte, más gasto social y más y mejor empleo público; no al contrario, como usted plantea.

Señor Rajoy, España necesita una revolución en la política energética, no una reforma, para acabar con la dependencia del petróleo. Acabaremos 2011 con 48.000 millones de euros en importaciones de crudo, el 80 por ciento de nuestro déficit comercial. No hace falta cualquier reforma del sector eléctrico; necesitamos impulsar las renovables y no bloquearlas y para eso hay que terminar con el lobby de las nucleares porque si no será imposible que la innovación en los sectores energéticos vaya hacia delante. Necesitamos también un cambio en el modelo de movilidad que nos haga menos dependientes del petróleo. ¿Por qué no se compromete usted a paralizar las líneas del AVE, que no tienen ningún sentido económico ni social, y a invertir esos recursos ahorrados en el ferrocarril de la mayoría, en el que utiliza el 90 por ciento de la población, y en la mercancía, que es un gran factor logístico para la competitividad de nuestras empresas? Ya sé que no le ha gustado el comentario que le han hecho antes, pero, sinceramente, ya que Alemania es un espejo para ciertas cosas, que lo sea también para algunas que van en buena dirección. Por favor, no haga usted como el Gobierno anterior y no posponga indefinidamente el calendario para el cierre de las centrales nucleares. Concrételo cuanto antes mejor.

Señor Rajoy, desde la esquerra verde, desde la esquerra que representa al catalanismo popular, afirmamos que esta legislatura debería servir para abordar el desencuentro grave entre Cataluña y España, un conflicto que —lo siento— ustedes provocaron como pirómanos en la anterior legislatura. Ustedes forzaron una sentencia del Tribunal Constitucional, que ha dicho que el Estatuto de Cataluña no cabe en la Constitución española. Si eso es así, si el pacto entre la soberanía popular

de Cataluña y la soberanía popular del pueblo español expresado en esta Cámara no cabe en la Constitución española, no queda más remedio que plantearse esa reforma de la Constitución. Sería incongruente que ustedes, que defienden la reforma al servicio de los mercados, nos dijeran que esa reforma no puede ser para defender la soberanía. En cambio, señor Rajoy, usted ha hecho propuestas claramente recentralizadoras del Estado.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Coscubiela, comparte el tiempo. Tiene usted que terminar en un minuto.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** Termino en un segundo.

Ha defendido usted propuestas recentralizadoras del Estado en nombre de la igualdad. A usted le preocupa la igualdad entre ciudadanos que viven en diferentes comunidades autónomas, pero muy poco la desigualdad entre sectores sociales. La desigualdad en el acceso a la salud no se da entre Cataluña y Castilla-La Mancha, sino entre quien va a un servicio de salud con listas de espera como consecuencia de los recortes y quienes pueden financiarse un servicio alternativo.

Acabo, señor presidente. Justo en los momentos en que la ciudadanía está exigiendo que no se les trate como clientes de la política, usted, señor Rajoy, no ha presentado ni una sola medida de regeneración democrática. Por eso, señor Rajoy, como nos parece que usted tiene un concepto de la democracia y de la igualdad a tiempo parcial, no estamos en condiciones de votar su investidura. La defensa de la calidad democrática, de la cohesión y la sostenibilidad social, de la plurinacionalidad del Estado español...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Coscubiela, tiene usted que acabar.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** ...lleva a Iniciativa per Catalunya Verds a votar en contra de su investidura como presidente del Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Yuste, por el mismo grupo parlamentario.

El señor YUSTE CABELLO: Señor presidente, señoras y señores diputados, señor candidato, como diputado de Chunta Aragonesista y representante de la coalición La Izquierda de Aragón recojo el testigo de José Antonio Labordeta, que representó al pueblo aragonés en esta Cámara durante ocho años. (Aplausos.) Como a él me corresponde exponer las reivindicaciones de Aragón en este primer debate, como sucede con las otras nacionalidades del Estado.

Señor Rajoy, no se ha destacado usted en esta campaña electoral por anunciar sus compromisos. Ha sido ambiguo, llegando a decir diferentes cosas sobre un mismo tema en Murcia y en Zaragoza, por ejemplo. Eso no está bien, señor candidato. Usted hace como aquel pastor del Pirineo aragonés que cuando le preguntan por el tiempo dice: (Continúa su intervención en aragonés, cuyo texto que entrega al «Diario de Sesiones» dice lo siguiente: U plebará u nebará, u ferá un tiempo u atro.) Eso no está bien, porque así acierta siempre. Y usted acierta siempre porque no se moja, señor candidato. (Aplausos.) La ciudadanía se merece que quien aspira a gobernar hable claro y sin ambages.

Le voy a dar una nueva oportunidad para concretar y responder con claridad a las cuestiones que más nos preocupan en Aragón. Nuestra mayor preocupación son los 100.000 parados aragoneses, las familias que sufren con más intensidad el impacto de la crisis. Poco o nada nos ha dicho sobre cómo piensa atenderlos, y eso que usted sí que ha concretado con gran detalle las medidas con las que piensa favorecer los intereses de la patronal.

Me centraré a continuación en las inversiones del Estado en Aragón, que se han recortado en un 70 por ciento en los últimos tres años. Así, ni se completan infraestructuras importantes que deberían vertebrar nuestro territorio ni se dinamiza nuestra actividad económica ni se genera empleo, y ese debería ser el primer objetivo de su Gobierno. Queremos saber qué va a hacer usted con las comunicaciones transfronterizas tras el fiasco de la travesía central pirenaica; si va a establecer como prioridad la reapertura inmediata del Canfranc; si va a seguir desarrollando las cercanías en el entorno de Zaragoza; si se compromete a completar los ejes de carreteras pendientes, especialmente los desdoblamientos que faltan en la N-II y en la N-232, que son hoy unos tramos negros en la seguridad vial que se han cobrado cientos de víctimas en los últimos años; o en qué plazo prevé usted acabar la Pamplona-Huesca-Lleida o iniciar la Cuenca-Teruel. Por cierto, ¿va a disponer Teruel de un nuevo plan específico o va a abandonar usted a su suerte a los territorios con problemas de despoblación, como ocurre en la mayor parte de Aragón?

La sociedad aragonesa quiere saber cuál es su posición, señor Rajoy, con respecto al trasvase del Ebro que le reclaman un día sí y otro también los dirigentes de las instituciones gobernadas por el PP en la Comunidad Valenciana y Murcia. Le voy a dar una nueva oportunidad para que se defina. Allí, en Levante, habló de agua para todos y en Zaragoza no se atrevió. Esta mañana usted ha hablado de variaciones hidrológicas. Explíquelo. Sea valiente, señor Rajoy, ¿se compromete usted a no hacer el trasvase del Ebro? Defínase, por favor; defínase.

Queremos saber si se compromete también con el desarrollo de nuestro autogobierno.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Yuste, tiene usted que acabar porque han repartido su tiempo.

El señor YUSTE CABELLO: Concluyo.

Queremos saber si se compromete con la bilateralidad entre Aragón y el Estado, con las competencias recogidas en el nuevo estatuto, si va a reactivar de forma efectiva el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, si va a atender la reclamación de 370 millones por mermas tributarias desde 2007 que acaba de exigir el nuevo Gobierno de Aragón que preside su compañera, la señora Rudi. La ciudadanía merece saber cuáles son los compromisos del futuro presidente.

Concluyo ya. Chunta Aragonesista, con La Izquierda de Aragón, hemos venido al Congreso para sumar a la Izquierda Plural, para impulsar la salida social a la crisis, la regeneración democrática, el cambio de modelo de desarrollo, la sostenibilidad, la defensa de los servicios públicos, la igualdad de derechos y también la reforma del Estado hacia el federalismo solidario y plurinacional. Nosotros aspiramos a construir una alternativa. Como dice aquel verso de Ángel Guinda, urge cambiar el desorden del mundo. A esa tarea nos comprometemos y habrá que empujarla para que pueda ser, como cantaba Labordeta. Ojalá podamos hacerlo entre todos y todas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Yuste. Tiene la palabra el señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor presidente, señoras y señores diputados, señor Lara, señor Coscubiela y señor Yuste, voy a intentar responder de la mejor manera posible a las intervenciones que ustedes han hecho aquí. Por fortuna hay muchas cosas en las que coinciden ustedes, lo cual va a facilitar mi labor.

Quiero agradecer al señor Lara su tono y la felicitación que ha hecho a mi grupo parlamentario. El señor Lara ha expuesto el diagnóstico de la situación, cómo ve él las cosas, también los objetivos, y en esto es probablemente en lo que más podamos coincidir, porque evidentemente usted quiere un sistema sanitario público, un sistema educativo público, quiere que haya empleo, quiere que se atienda a las pequeñas y medianas empresas, y yo también. Probablemente en los objetivos es donde más podamos coincidir. Luego usted ha aportado una serie de recetas donde tengo que decir que las coincidencias no son muchas.

Voy a comenzar mi intervención hablando del déficit público y de mis compromisos con Merkel, a los que se ha referido usted en su intervención inicial. El objetivo que el Partido Popular plantea para esta legislatura —lo he explicitado esta mañana con meridiana claridad— es crecimiento económico y creación de empleo. Ese es nuestro principal objetivo para los próximos cuatro años y en esto podemos coincidir con usted, aunque probablemente no lo hagamos en las recetas que tengamos que aplicar. Yo le voy a explicar algunas cosas fundamentalmente en relación con lo primero que hay que hacer, en mi opinión, para crear empleo. Lo primero que hay que hacer es reducir el déficit público, y le voy a explicar por qué. En primer lugar, creo que hay que reducir el déficit público porque no se debe gastar lo que no se tiene. Yo

así lo pienso. Ni una familia, ni una empresa, ni una administración debe gastar lo que no tiene. Tampoco se puede vivir por encima de las posibilidades de uno, y aquí seguimos viviendo por encima de nuestras posibilidades. Este año, sin ir más lejos, tendremos que pedir más de 60.000 millones de euros prestados. En segundo lugar, yo creo que la Administración debe comportarse como las familias y como las empresas, porque si gastas más corres el serio riesgo de que un día no te presten eso puede pasar— o de que no puedas pagar lo que te han prestado, en cuyo caso todos esos grandes objetivos, todo ese Estado del bienestar del que usted ha hablado aquí, tendría serios problemas para proceder a su financiación. En tercer lugar, quiero decirle una cosa que es un hecho objetivo. Aquí siempre se ha crecido cuando se ha apostado por políticas de estabilidad y por políticas de control del déficit público; es cuando se ha creado empleo de verdad en España. Eso es un hecho objetivo. Quiero decir en cuarto lugar que también soy partidario de reducir el déficit público porque hay que despejar las incertidumbres que en este momento existen sobre la economía española. ¿Sabe quién tiene dudas sobre eso? Tienen dudas los que nos prestan, tienen dudas nuestros acreedores y tienen dudas los consumidores, los españoles, así como los inversores de dentro y de fuera. Por eso yo soy partidario de reducir el déficit público. No es que esto se me haya ocurrido ahora, esto lo llevo diciendo mucho tiempo. A lo largo de toda la legislatura, la que empezó en el año 2008, no ha habido ni una sola intervención —y ha habido muchas aquí, porque ha habido muchos debates económicos— en la que yo no le dijera al presidente del Gobierno, al señor Rodríguez Zapatero, que era muy peligrosa la deriva del déficit público. Pero es que además en la legislatura 2004-2008, que eran momentos de gran crecimiento económico, cuando yo debatía con el señor Solbes con ocasión del debate de los Presupuestos Generales del Estado solamente le hacía dos advertencias: una, estamos gastando por encima de nuestras posibilidades —y llegó a haber superávit en aquel momento-y, otra, hay que hacer reformas estructurales. Tengo aquí un sinfín de recortes de intervenciones de debates —no se los voy a leer— que demuestran que yo siempre he sido partidario de la reducción del déficit público, y no porque me lo diga la señora Merkel ni absolutamente nadie.

Soy también partidario de la reducción del déficit público porque nos hemos comprometido en Europa. Nosotros hemos entrado en una cosa que se llama euro, y uno de los compromisos que allí asumimos fue no gastar lo que no teníamos y tener un control de déficit y de deuda razonable. Ese fue un gran objetivo nacional que se consiguió en 1998. Por tanto, creo que debemos cumplir nuestros compromisos. La última vez que lo hicimos fue el pasado 9 de diciembre, en el Consejo Europeo del que ya se ha hablado aquí en el día de hoy, donde España, a través de su presidente, el señor Rodríguez Zapatero, reafirmó su voluntad y su compromiso de entrar en una senda de estabilidad presupuestaria.

También nos comprometimos con el déficit público cuando reformamos hace poco la Constitución. No sé si alguien obligó a alguien a reformar la Constitución, a mí no; ya lo había planteado hace un año. Mi grupo parlamentario aceptó la reforma de la Constitución que nos propuso el presidente del Gobierno de España porque creíamos que era lo mejor para España y los intereses generales de los españoles. Y también estoy a favor de la reducción del déficit público porque España y su Gobierno se han comprometido en el programa de estabilidad a que este año sería de un 6 y el año que viene del 4,4 por ciento. Por tanto, creo que uno de los requisitos fundamentales y prioritarios hoy para iniciar una senda de crecimiento sostenido y estable y de generación de empleo es el control del déficit público.

Me gustaría decirles algo, por si esto puede servirles a ustedes, porque creo que es importante. Si seguimos en esta dinámica de aumento de la deuda pública corremos el riesgo de que la partida para pagar los intereses de la misma se convierta en la primera partida de los Presupuestos Generales del Estado. Claro que lo corremos, es la segunda en estos momentos. No sé si saben que 8 de cada 10 euros que ustedes pagan al Estado por el impuesto sobre la renta de las personas físicas se dedican a pagar los intereses de la deuda pública. Es un dato verdaderamente notable, señor Lara, señor Coscubiela: 8 de cada 10 euros que ustedes pagan en IRPF se dedican a los intereses de la deuda pública. Llegará un momento en que si dedicamos todo a los intereses de la deuda pública, ¿me pueden explicar ustedes cómo se mantiene el Estado del bienestar? Es que no es posible. Hoy la alternativa, la que afirma todo el mundo, la que defiende todo el mundo, incluso el actual Gobierno de España, es la del control del déficit público, porque entre otras cosas ¿qué pasa si ustedes aumentan el déficit público y no nos financian? ¿Tienen ustedes la garantía de que nos van a financiar? Porque saben ustedes que hay países a los que no les han financiado. ¿Tienen ustedes la garantía de que nuestras entidades financieras se van a refinanciar, que nuestra deuda pública la va a comprar todo el mundo porque ustedes le digan que es necesario gastar? ¿Tienen ustedes la garantía? Si tienen la garantía y me explican cómo a lo mejor me convencen. En cualquier caso, el control del déficit público en este momento y siempre, como lo demuestra la reciente historia de España, es lo más sensato a la hora de generar bienestar, riqueza y empleo.

En segundo lugar, creo que hay que hacer reformas estructurales, como he dicho a lo largo de mi intervención. Hay que hacer una reforma del mercado laboral. Lo creo sinceramente. No sé si alguien piensa en esta Cámara que tiene el monopolio de la humanidad, de la igualdad o del amor al prójimo. Yo, desde luego, no puedo aceptar que nadie pretenda en esta Cámara tener ese monopolio. Y les digo una cosa, a mí no me gusta una legislación laboral que imposibilita a los jóvenes españoles trabajar, porque el ajuste que se ha producido en España en estos años, que no se ha producido en

ningún otro país de la Unión Europea, ha sido por la legislación laboral que tenemos, que solo ha permitido hacer el ajuste por la vía de mandar al desempleo a las personas que estaban en situación más precaria, a las personas que tenían trabajo temporal. Y vo eso no lo puedo aceptar. (Aplausos.) El 46 por ciento de los jóvenes españoles no pueden hoy trabajar y muchísimos han perdido su puesto de trabajo porque es mucho más cómodo poner en la calle al que está en situación de trabajo temporal. Hoy, con la reforma que se ha hecho de la legislación laboral, como he dicho antes, solo hay un contrato en España, el contrato temporal. A ustedes les puede gustar -no lo entiendo, no lo puedo comprender—, a mí desde luego no me gusta. Yo quiero contratos indefinidos y quiero estabilidad en el empleo. Ya ven, al menos en los objetivos podemos coincidir. (Aplausos.)

Estoy a favor —y comprendo que sobre este asunto pueda haber opiniones diferentes— de la energía nuclear. Yo estoy a favor; ustedes tienen una posición diferente y tienen perfecto derecho a ello. Hay muchísimos países en el mundo, los más cercanos nuestros vecinos los franceses, donde han hecho una apuesta desde hace ya muchos años. Estoy a favor de la utilización de todas las fuentes de energía, y es mejor que ustedes lo sepan y que yo lo afirme aquí con meridiana claridad.

Estoy a favor de una política fiscal equilibrada. Por supuesto que estoy a favor de que las personas que más ganan paguen más, pero también estoy a favor de dejar recursos en manos de los ciudadanos para que puedan invertir, generar bienestar, riqueza y empleo, como se hace en todo el mundo. Esa es mi posición en materia fiscal.

Estoy a favor de la inversión pública, pero para poder hacer inversión pública hay que tener dinero, hay que tener recursos. Y para tener recursos hay que generar empleo, hay que crecer económicamente, y a partir de ahí podemos hablar de infraestructuras y de los grandes servicios públicos fundamentales. Usted, señor Lara, ha planteado acuerdos y me alegro de que manifieste una posición similar a la que yo expresé aquí esta mañana en materia de actualización de las pensiones, de los 3.000 euros del primer empleo, del IVA en materia de proveedores; es bueno que tengamos acuerdo en algunos asuntos de estas características. Luego ha planteado que es necesario estimular el consumo, la inversión, el crédito, etcétera. Eso es evidente, lo que pasa es que hay formas diferentes de entenderlo.

En materia de corrupción, cualquier iniciativa razonable que usted plantee aquí contra la corrupción estoy dispuesto a considerarla y apoyarla; cualquier iniciativa razonable que plantee hoy usted aquí contra la corrupción.

La dación en pago es un tema que han planteado todos ustedes y que es ciertamente complejo, difícil. Es un tema serio sobre el cual quiero hacerle algunas consideraciones, porque como es un tema serio, en serio hay que tomárselo. En primer lugar, pretendo impulsar la subco-

misión para el cambio del sistema hipotecario, para que en esa subcomisión se haga un análisis serio, sensato, buscando acuerdos y logrando soluciones justas. En segundo lugar, quiero decir que soy partidario de la libertad en la elección de modelos, un sistema que pueda elegir la gente, en el que responda con su patrimonio o un sistema en el que responda solo con su propiedad. Tengo la impresión de que si se elige esta segunda posibilidad, el crédito que se dará lo será a un precio más caro y probablemente sea más difícil conseguirlo y se exigirán más garantías. Pero a mi me gusta la libertad y, por tanto, estoy a favor de la libertad de elección. No estoy a favor de que se le pretenda dar a esto un efecto retroactivo, porque eso sería liquidar la seguridad jurídica y es lo peor que nos podría ocurrir en estos momentos en España. Estoy a favor de la protección de los usuarios, que tengan una buena información para saber exactamente qué es lo que hacen. Estoy a favor de hablar de las cláusulas suelo, y creo que debe haber un equilibrio entre acreedor y deudor. Pero, insisto, de todos estos asuntos podemos hablar en una subcomisión y podemos buscar una solución razonable, sensata y equilibrada, en la que —como dije al principio— estoy dispuesto a escuchar a todo el mundo, porque no tengo más prejuicios que algunas de las convicciones a las que acabo de hacer referencia.

En relación con Aragón, como todo el mundo sabe en Aragón hay muchos diputados y hay muchos partidos que son representantes de Aragón y que tienen muchos apoyos también entre los ciudadanos de Aragón. (**Aplausos.**) Tengo que decirle que nuestro objetivo es recuperar una planificación hidrológica en la que se garantice la disponibilidad del agua —supongo que eso le parecerá bien—, y para conseguirlo vamos a favorecer una gestión integral del agua que permita reducir el consumo, mejorar la eficiencia y evitar el deterioro de los recursos hídricos. Para ello, vamos a promover un gran pacto nacional en el que yo estoy seguro que usted se va a involucrar. A mí me gustaría que usted se involucrara en la consecución de ese pacto nacional porque es un pacto que le interesa a todos los españoles y supongo que a usted también le interesará. Por tanto, contamos con ustedes para hablar sobre el tema del agua. Los criterios que voy a poner encima de la mesa son los de unidad de cuenca, sostenibilidad medioambiental, prioridad de uso en la propia cuenca con garantía de las necesidades presentes y futuras de la misma y solidaridad interterritorial. Yo creo que son unos criterios razonables y estoy absolutamente convencido de que usted hará unas aportaciones justas, solidarias y buenas para todos los españoles porque al fin y a la postre tanto usted como yo, como los que estamos aquí, representamos al conjunto de la soberanía nacional.

En relación con los compromisos en materia de infraestructuras me cabe el honor de haber formado parte de un gobierno que dio un empuje decisivo a las infraestructuras de Aragón. Me gustaría —porque es uno de los objetivos capitales— seguir mejorando las infraestruc-

turas de manera razonable en España. Vamos a ver las disponibilidades presupuestarias con las que contamos en unos tiempos que, como ustedes saben, no son ciertamente los mejores desde el punto de vista presupuestario.

En suma, señor Lara, señor Coscubiela, señor Yuste, les agradezco sus palabras. Coincido con ustedes en buena parte de sus objetivos. Hay cosas en las que es muy difícil que coincidamos. En fin, no es normal que el Partido Popular pueda tener los mismos criterios en materia de política económica que una coalición como la suya, pero no pasa absolutamente nada porque esto sea así, si somos capaces de aproximar alguna posición sobre todo basada en el sentido común en algunos temas importantes. Probablemente si dejamos viejos prejuicios ideológicos y actuamos con sensatez y con sentido común... (El señor Llamazares Trigo hace gestos **negativos.**) Sí, señor Llamazares, a algún acuerdo también con nosotros se puede llegar; créame que se puede llegar. Además no es malo, al fin y a la postre nosotros representamos algo en España; es decir, hay alguna gente en España que nos ha dado su voto y su apoyo y nosotros queremos incorporar a más personas en este proyecto. Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra el señor Lara.

El señor LARA MOYA: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, coincidimos en los objetivos. Todo el mundo decimos que queremos crear empleo, pero aquí lo único que se crea es paro. Por tanto, algo no está funcionando bien. No se lo estoy imputando directamente a usted y no sé si va a tener ese tiempo de los cien días de margen de maniobra porque no hay tiempo ni para eso. Quería decirle que cuando estamos defendiendo nuestra posición política, evidentemente tiene ideología. No cabe duda que tenemos ideología. Por eso, unos señores están sentados en los bancos de la derecha y otros señores en los bancos de la izquierda, aunque aquella izquierda se queda a veces un poco confundida. (Aplausos.)

La cuestión es que nosotros tampoco somos unos obsesos del déficit. No estamos obsesionados por el déficit porque sabemos que el déficit conduce a deuda y ese es el final de una economía si se acelera y no se toman soluciones. El problema es que hay recursos suficientes para que podamos parar el déficit, sin necesidad de seguir la línea injusta y dura de recortes. Si les recortamos permanentemente a los españoles recursos por la vía del ajuste duro y por la vía de los recortes, la gente tiene menos poder adquisitivo, compra menos, las empresas producen menos, venden menos y estamos en ese círculo vicioso del que no salimos desde que Europa empezó a apretarnos las clavijas con el tema de los recortes. La solución del déficit hay que tomarla por la vía de más ingresos. ¿Hay dinero en España para

tomarla? Nosotros pensamos que sí. Los técnicos de Hacienda han dicho que el 3 por ciento de las grandes empresas defrauda en este país 42.700 millones de euros cada año. Si lo han dicho los técnicos de Hacienda, algo sabrán. Por tanto, hay recursos. El Fondo Monetario Internacional dijo que el 40 por ciento del déficit en España se debe a los quince años de Gobierno del PP y del PSOE por las rebajas fiscales que hicieron en este país. El propio señor Rubalcaba dijo en su campaña electoral que desde el año 2000 se dejan de ingresar 28.000 millones de euros en las arcas de la Hacienda pública con motivo de las rebajas fiscales que se hicieron cuando todo el mundo estaba instalado en la subida de la burbuja. Sí hay recursos, el problema es que no hay voluntad política para meterles el diente a aquellos que tienen esos recursos. (Rumores.) En España, el 80 por ciento...

El señor PRESIDENTE: Perdóneme, señor Lara.

Por favor, ruego silencio porque está haciéndose uso de la palabra en la tribuna. Por tanto, los que no quieran escuchar, abandonen el hemiciclo.

El señor **LARA MOYA:** Le ruego me mantenga el tiempo, por eso del fútbol, donde también funciona.

El señor **PRESIDENTE:** Sí, sí, se lo mantengo. Continúe usted, señor Lara.

El señor LARA MOYA: Decía que tenemos recursos suficientes. Le han debido facilitar a usted mal el dato sobre las rentas del trabajo. El IRPF está tributando en este momento cuatro veces más que las rentas del capital. En el presupuesto de 2010 por el IRPF se ingresan más de 80.000 millones de euros en las arcas de la Hacienda pública, en el presupuesto de 2011 se ingresa una cifra un poco superior y en el presupuesto de 2010 el impuesto sobre sociedades solo tributa a la Hacienda pública en torno a 16.000 millones de euros. Lo que tenemos en el presupuesto de este año son 27.000 millones de euros de intereses que pagamos por la deuda, por tanto, no son ocho de dos. Les pido a sus asesores que le rectifiquen ese dato porque es muy importante a la hora de defender nuestra posición también en las instituciones internacionales. Por tanto, lo que estamos planteando es que el déficit se puede controlar por la vía de mayores ingresos. Ha anunciado usted en concreto que los presupuestos de este año se van a aprobar para marzo y que hay que meter la tijera; ha hablado de 16.500 millones de euros. Ha dicho que se va a meter la tijera y que únicamente hay una partida que no se va a tocar sino que se va a incrementar, la de las pensiones, y que el resto son susceptibles de recorte. Venimos de presupuestos de recorte en 2010 y 2011, porque en el presupuesto de 2011, en concreto en partidas de inversión pública del Estado, se recortaron más del 30 por ciento; en partidas de medio ambiente se recortaron más del 30 por ciento; también en fondos de ayuda al desarrollo; en partidas de industria, etcétera. Venimos de presupuestos recortados. Por tanto, prorrogar y además recortar significará que habrá menos capacidad de inversión; efectivamente controlaremos el déficit pero seguirá creciendo la crisis y creciendo el paro en nuestro país. Ante esto hay una cuestión importantísima. Si queremos luchar contra el fraude y hacer una política fiscal progresiva, pero especialmente luchar contra ese fraude impresionante que tenemos en España, hay que aumentar los recursos de la Agencia Tributaria. En el presupuesto de 2010 y en el de 2010 se redujeron el 5,7 y el 6,1 porcentualmente los presupuestos de la Agencia Tributaria; con menos inspectores en Hacienda no podemos hacer fiscalización de aquellos que evaden los impuestos en nuestro país. Por tanto, si se quiere luchar y combatir ese fraude lógicamente hay que tomar decisiones políticas de incremento de recursos en esos presupuestos.

Sí es posible una salida diferente a la crisis, sí es posible que recortemos el déficit, sí es posible que nos endeudemos menos y sí es posible que tengamos recursos para poder hacer inversión pública y generar empleo desde el Estado y apoyar a la pequeña y mediana empresa. Hablamos de que uno de cada cuatro euros no paga impuestos en España, hablamos de un 23 por ciento de economía sumergida, estamos hablando de una situación insostenible en este país si realmente queremos avanzar creando empleo, y la solución no es avanzar únicamente por la vía de los recortes. No le quepa duda, el señor Zapatero no era un malvado que se levantaba cada mañana pensando en cómo castigaba a los españoles; era la política que aplicaba. Y usted no será un señor que se levante cada mañana pensando en cómo castiga; es la política concreta. Por eso nosotros le planteamos que hay una alternativa diferente y por eso queremos que tenga en cuenta la posición que estamos manteniendo, que, más allá también de la cuestión ideológica, tiene mucho que ver con el sentido común y con que en este país todos tenemos que pagar los impuestos según lo que ganamos y lo que tenemos. Eso lo dice la Constitución española; no hay que hacer una Constitución nueva para poder aplicarlo y desarrollarlo.

Voy concluyendo. En concreto le quiero plantear alguna cuestión. Le pregunto directamente: ¿banco malo, sí o no? Dígamelo directamente. ¿Se van a pagar con los impuestos de los ciudadanos los agujeros que han creado unos cuantos que se han dedicado a la especulación o no? Que los paguen los que han creado el problema, no el Estado, no los impuestos públicos. Dígamelo así de sencillo.

Siguiente cuestión: Fondo de pensiones. Le he dicho que le iba a hacer la propuesta de que se restituya el poder adquisitivo perdido de los pensionistas. Fondo de reserva de la Seguridad Social: 65.000 millones de euros. Se puede perfectamente —y sobra muchísimo dinero—restituir la cuantía que han perdido los pensionistas porque además si tienen más pensión van a tener más capacidad adquisitiva y eso ayuda a la economía. Ya lo hemos dicho en el informe anterior: mil puestos de tra-

bajo de mil euros crean más riqueza y más economía que un millón de euros invertidos en la economía especulativa.

Quiero indicarle dos o tres propuestas concretas y concluyo. La primera propuesta es que se incrementen los recursos en la Agencia Tributaria para luchar contra el fraude y hacer una reforma fiscal progresiva. No le voy a dar los detalles de la propuesta de reforma fiscal que tenemos, que los tenemos concretados. La segunda cuestión que planteamos es que tiene que haber un plan de apoyo sólido a la investigación, al desarrollo y a la innovación. Sin eso no vamos a ninguna parte y creo que lo tenemos claro en esta Cámara los que estamos aquí. Le propongo que tengamos un pleno monográfico sobre el empleo y que discutamos un día en esta Cámara qué podemos hacer para generar empleo. Le propongo otro Pleno monográfico para hablar del modelo productivo en nuestro país: economía productiva o economía especulativa.

La tercera propuesta es sobre jubilación. Señor Rajoy, mi grupo y el suyo anteriormente votaron en contra de que se aumentara la edad de jubilación más allá de los 65 años. Yo puedo entender que a usted no le haya afectado la propuesta del Partido Socialista porque es el que la ejecutó, pero usted votó en contra. Si hay cosas que no nos gustan, los cambios de Gobierno pueden provocar los cambios de las cosas que no nos gustan. Si de verdad usted cree que no se debe incrementar —independientemente de lo que digan Europa y la señora Merkel— la edad de jubilación más allá de los 65 años en España, le pido que haga la propuesta, que nosotros se la vamos a votar a favor porque creemos que hay razones de peso suficientes para que no se hubiera llevado a cabo esa reforma de aumentar la edad de jubilación de la gente. Seguramente mucha gente en este país se lo iba a agradecer, y muchos jóvenes de esos que están perdiendo la perspectiva de poder llegar a tener la pensión más alta del sistema en su tiempo de jubilación ciertamente también se lo iban a agradecer y seguro que iba a ser una medida positiva para nuestra sociedad.

Finalmente, concluyo diciéndole que sí hay una salida diferente, sí se puede luchar contra el fraude fiscal en este país, sí hay medidas que se pueden adoptar, sí se puede hacer una reforma fiscal progresiva porque tenemos margen con respecto a la media de la Unión Europea. Estamos en 8 puntos PIB por debajo de la media de la presión fiscal de la Unión Europea. No tenemos que hacer ninguna revolución económica para conseguir más recursos en las arcas de la Hacienda pública, pero no podemos continuar por este camino errático, erróneo, equivocado que se viene siguiendo. Además los datos están ahí: cada día más crisis y cada día más paro. Cambiemos las políticas y seguramente habrá más esperanza para la gente en nuestro país.

Termino con un tema que tiene que ver con la vivienda. No es verdad que la gente tenía libertad. Yo también defiendo la libertad, pero cuando la gente se va a buscar una vivienda y se encuentra con un mercado donde no

interviene el Estado para hacer vivienda pública, donde no hay vivienda de alquiler y donde no hay vivienda social que comprar, se tienen que meter en el mercado y ese ha sido un mercado especulativo, que además nos ha dejado el agujero que nos ha dejado de la deuda privada y de la deuda pública, que nos ha dejado a la generación más hipotecada de la historia de España. Esa gente compró la vivienda sin libertad porque no había oferta pública, y esa gente a la que ahora le quitan la vivienda, una vivienda que por la depreciación que ha tenido vale ya menos que cuando le dieron el crédito...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Lara, tiene usted que terminar porque ha pasado completamente su tiempo.

El señor **LARA MOYA:** Concluyo inmediatamente, señor presidente.

Cuando esa gente tiene que devolver la vivienda es una injusticia inhumana absolutamente que además se quede debiendo dinero al banco. Eso no tiene el más mínimo vestigio de humanidad y por tanto hay que resolverlo. Hay que ir un poco más allá y en la propuesta se lo hemos dicho, hay que intentar impedir que cada trimestre echen de su casa a 15.000 personas, porque son familias, tienen nombres y apellidos y la mayoría no son unos getas. Es gente que ha perdido el empleo y que no puede acometer sus obligaciones de pago de las hipotecas que, por cierto, eran muy caras, muy usureras en muchos casos porque se dejó crecer un mercado, una burbuja que nos ha estallado a todos en la cara, y esto va a durar muchísimo tiempo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Coscubiela tiene la palabra. Tiene dos minutos.

El señor COSCUBIELA CONESA: Señor Rajoy, no sé si es consciente usted —porque el subconsciente posiblemente le haya traicionado— pero no ha dicho nada de la propuesta que hemos planteado en relación con abordar el desencuentro entre Cataluña y España que usted tanto ha contribuido a crear. Posiblemente haya pensado que contestando a los señores de Convergència i Unió es suficiente, pero, además de que hay otros diputados aragoneses que no son del CHA, también hay otros diputados y diputadas que no somos de Convergència i Unió, que también somos catalanes y planteamos esas cuestiones.

En segundo lugar, la reforma laboral. Señor Rajoy, sus afirmaciones no se basan en datos, ni tan siquiera en ideología. Creo sencillamente que entran ya en el terreno de la teología. Usted insiste en que solo se hace un único contrato, que es el temporal. Le recuerdo que lea el informe del Observatorio Industrial del Sector Químico, que acaba de salir ahora, avalado por sindicatos y empresarios, que pone de manifiesto que es uno de los sectores donde el empleo fijo es el empleo que más se utiliza, entre otras cosas porque estamos hablando de un sector

que compite con el exterior. El problema no es de legislación, señor Rajoy. Si fuera así, no se entendería cómo las empresas exportadoras de este país han consolidado la cuota exportadora con la misma legislación y han incrementado el volumen de empleo. El problema de la destrucción de empleo no está en el marco laboral, está fundamentalmente en que un millón de esos puestos de trabajo destruidos corresponde a la construcción, y otra parte fundamental se ha destruido precisamente por no haber abordado la reforma del sector financiero por falta de financiación de las empresas, que continúa siendo el principal problema.

En algunos momentos parece, señor Rajoy, que ustedes utilizan a los parados como argumento, como excusa, casi como escudo humano para restringir los derechos de los trabajadores fijos. No es posible, señor Rajoy, pretender decir que igualando a la baja las condiciones de trabajo de los trabajadores fijos se crea empleo temporal. Se dijo en esta Cámara por primera vez en 1984, y de aquellos polvos vienen estos lodos. El sistema de relaciones laborales más precarizado de nuestro entorno, de Europa, es el sistema que tiene sin duda esos orígenes. Y vuelvo a insistir, si la legislación laboral fuera la responsable de la destrucción de empleo, Irlanda no sería, con nosotros, el país que más empleo ha destruido. Irlanda y nosotros tenemos dos legislaciones radicalmente distintas; lo que tenemos en común, desgraciadamente, es un sobreendeudamiento privado, una burbuja inmobiliaria que ha explotado y una falta de financiación de las empresas. Eso es lo que hay que abordar y no utilizar la reforma laboral como excusa para restringir los derechos de los trabajadores fijos, argumentando que se hace en beneficio de los temporales o de los parados. No utilice usted a los parados como coartada para restringir los derechos de los trabajadores fijos de este país. (**Aplausos**.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Coscubiela.

Tiene la palabra el señor Yuste.

El señor YUSTE CABELLO: Señor Rajoy, efectivamente hay varios diputados de Aragón en esta Cámara; no son muchos, hay doce, además de este que le habla. Pero usted precisamente ha hablado de Aragón porque yo le he preguntado, a usted no se le había ocurrido hablar de Aragón en este debate; ni a usted ni al señor Pérez Rubalcaba ni al señor Duran i Lleida. Por lo tanto, de algo vale que Aragón tenga un diputado aragonesista que pueda hablar con voz propia en la tribuna.

Planificación hidrológica. Usted ofrece un gran pacto nacional, según dice. Nosotros estamos abiertos a hablar con todo el mundo. Siempre hemos estado abiertos a hablar con todo el mundo; pero, ¡ojito! Usted ha hablado de esos principios que espera se incluyan en ese pacto, y hay alguna contradicción. Habla de unidad de cuenca. A nosotros nos gusta mucho la unidad de cuenca, porque la unidad de cuenca es el principio que impide el trasvase

entre distintas cuencas, y ese es un concepto muy importante. Pero usted luego habla de solidaridad interterritorial. Supongo que cuando habla de solidaridad es del rico hacia el pobre, en lo cual seguro que estamos de acuerdo. Pero, claro, si la solidaridad interterritorial de la que usted habla es lo que decía el presidente de honor de su partido, el señor Aznar, de llevar los recursos de las comunidades pobres del interior a las comunidades ricas de la periferia, ya no sería solidaridad y habría que buscar otra palabra. Por lo tanto, estamos abiertos a hablar de lo que sea; pero, ¡ojito! con lo que se está planteando. Si es para hacer el trasvase, sepa que nos tendrá enfrente a la gente de Chunta Aragonesista, de la izquierda de Aragón y a todo el pueblo aragonés, y espero que también a la presidenta Luisa Fernanda Rudi a la cabeza.

Sobre infraestructuras le he planteado una serie de obras que cuentan con la unanimidad de todas las fuerzas políticas y de los agentes sociales en Aragón, obras de consenso que nos permitirán vertebrar el territorio, dinamizar la economía y generar empleo. El señor Lanzuela —no le importará que le cite— me decía el otro día que a ver cómo podíamos impulsar acuerdos sobre Aragón, como hizo en su día con mi compañero José Antonio Labordeta. Hoy he hablado de Teruel buscando alguna complicidad por parte de usted, señor Rajoy. No la he conseguido. Ojalá logremos acuerdos. Encima de la mesa van a tener muchas iniciativas de este diputado buscando compromisos con el pueblo aragonés, que es el que me ha votado y me ha traído aquí.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Yuste, tiene usted que acabar. Tenía un minuto y tiene que acabar.

El señor **YUSTE CABELLO:** Ojalá todos los diputados aragoneses y los grupos respectivos a los que corresponde, el PSOE y el Partido Popular, apoyen esas iniciativas, porque será lo mejor para Aragón y para el conjunto del Estado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señoras y señores diputados, cuando hablamos de empleo coincido con el señor Lara en que algo no está funcionando. Es evidente que algo no está funcinando y por eso nosotros nos hemos presentado a unas elecciones con un programa de política económica que, como es natural, es plenamente coherente con lo que hemos defendido a lo largo de la pasada legislatura en estas mismas Cortes Generales y con el ideario que defiende el Partido Popular. Por eso yo he manifestado mi posición —antes se lo he explicado— en materia de déficit público. He explicado que no basta solo con políticas de austeridad y de reducción de déficit público, sino que son necesarias las reformas estructurales. Me

he referido a algunas. Para mí un tema capital —y creo que para cualquiera— es la reestructuración de nuestro sistema financiero, porque es evidente que sin crédito no cabe hablar de recuperación posible.

Yo estoy de acuerdo con lo que usted dice, yo estoy a favor de ir contra el fraude fiscal y contra cualquier tipo de fraude: contra el fraude fiscal, contra la economía sumergida, contra quien no paga las cotizaciones a la Seguridad Social, contra las prejubilaciones falsas y contra cualquier tipo de fraude, que va en detrimento del conjunto de los ciudadanos españoles, la mayoría de los cuales cumplen la ley.

No sé a qué se refería usted cuando hizo alusión al impuesto sobre la renta de las personas físicas. Lo que digo es que 8 euros de cada 10 que pagamos usted y yo al Estado en el impuesto sobre la renta de las personas físicas se van a pagar los intereses de la deuda y que eso es preocupante, y es preocupante que la partida de intereses de la deuda cada vez aumente más y que pueda llegar un momento en que sea la primera partida del presupuesto de gastos del Estado. Es preocupante para la economía de un país —y creo que esto lo entiende cualquiera— que las dos primeras partidas del presupuesto sean pagar seguro de desempleo y los intereses de la deuda. Entre las dos, 10 billones de las antiguas pesetas. Es mucho dinero. Por eso tenemos que hacer una política para crear empleo, y por tanto ahorrar en desempleo, y a la vez generar más ingresos y poder mantener las políticas sociales. Esa es mi posición. Usted tiene una posición de política económica y yo tengo otra diferente que he intentado explicar en el día de hoy.

Yo le prevengo contra su afirmación sobre la subida del impuesto de sociedades. La recaudación del impuesto de sociedades ha bajado mucho, es probablemente el impuesto cuya recaudación haya bajado más en los últimos años, pero es que las empresas están pasando por muchísimas dificultades, y buena prueba de ello son los datos de inversión en España y los datos de empleo en nuestro país. No me parece el mensaje más oportuno para los pequeños y medianos empresarios de nuestro país decir que ahora lo que procede es subir los impuestos. Por eso en mi intervención inicial, en la de la mañana, hice algunos apuntes relacionados con la pequeña y mediana empresa en nuestro país: emplean al 80 por ciento de los trabajadores por cuenta ajena de España. Por tanto, yo creo que hay que apoyarlos, estimularlos y decirles, como yo vuelvo a repetir ahora, que contamos con ellos para sacar a España de la crisis.

Me ha hablado de recortes y del déficit, de que tampoco son fanáticos del déficit. El año que viene tenemos que refinanciar de deuda pública más de 100.000 millones de euros, y para ello alguien tiene que refinanciarlos. Además, este año tenemos 60.000 millones de euros de déficit público y hay que pedir dinero, y eso hoy en día puede costar mucho dinero, y eso son más intereses de la deuda. Tenemos que hacer una política, en la que yo además creo profundamente, para transmitir que España es un país que inicia la senda del crecimiento, que España

va a crear empleo, que España va a tener un déficit y que España no genera ninguna duda, como yo creo que no la genera, a la hora de pagar su deuda pública.

No estoy a favor de crear un banco malo, que fue una de las últimas preguntas que usted me hizo. En materia de pensiones mi compromiso es cumplir la ley, por tanto, revalorizar las pensiones, como he anunciado en la intervención de esta mañana.

Señor Coscubiela, me parecen muy bien todas sus afirmaciones, lo que sucede, tampoco es algo que sea necesariamente malo, es que coincidimos en muy pocas cosas. No me gusta, porque no me puede gustar, que diga que yo utilizo de coartada a los parados para atentar contra derechos de las personas que están trabajando, porque yo no he atentado contra el derecho de ningún trabajador, contra ninguno, y además no he hecho ningún anuncio en ese sentido. Si hay algún anuncio, le reto a que lo diga aquí. Ninguno. Lo que no me gusta es que a usted le guste y no quiera que se cambie una legislación laboral que, junto con otros factores, lleva a que más del 45 por ciento de nuestros jóvenes no puedan trabajar. Yo creo que hay que defender los derechos de todos los trabajadores: los que están trabajando, los que no está trabajando y antes trabajaban y los que quieren trabajar. Yo, como defiendo los intereses generales, voy a defender los derechos de todos los trabajadores, y me gustaría que usted también lo hiciera. (Aplausos.)

Yo hablé de Aragón, como no podía ser de otra manera, porque hablé de lo importante que es crear empleo; hablé de Aragón porque hablé de la fiscalidad y porque hablé de las pequeñas y medianas empresas, que en Aragón hay muchas, muy importantes y muy activas y porque hablé de la necesidad de la mejora de la educación, que es algo que le importa, y mucho, a los ciudadanos de Aragón, como me han dicho en reiteradas oportunidades cuando voy a Aragón, que es muy a menudo. He hablado de la sanidad, que es también una gran preocupación de todos los aragoneses; he hablado también de las reformas económicas y he hablado de la mejora del nivel de bienestar y riqueza de todos los aragoneses. Eso les importa a todos, por eso yo he hablado de ellos y también de mis compromisos con Aragón. Vamos a seguir invirtiendo, mejor dicho, vamos a volver a invertir en Teruel, vamos a seguir apostando por la travesía central, vamos a trabajar por el Canfranc, por la A-40 y vamos a hacer las obras del Pacto del agua.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor Lara este turno de dúplica es un turno muy reglad. Entonces, lo que le manifiesto es que usted debe intervenir en nombre de todos porque no se puede repartir un turno tan pequeño entre todos. Tiene usted hasta cinco minutos para intervenir.

El señor **LARA MOYA:** Gracias, señor presidente. Señor Rajoy, nosotros tenemos una deuda de 641.000 millones de euros, 61 por ciento del producto interior bruto, datos de 2010, un poco viejo el dato. Pero en ese mismo tiempo Alemania está en el 83 por ciento, en el 82 Francia, en el 96 Bélgica, Italia en el 118 y Reino Unido en el 79. Y como son los que nos piden, especialmente Francia y Alemania, que nos apretemos el cinturón, dan poco ejemplo en ese sentido. Pero tampoco somos unos obsesos de la deuda.

La propuesta que usted hace de la rebaja del impuesto de sociedades supondría, si se lleva a la práctica, dejar de ingresar en las arcas de la Hacienda pública 9.500 millones de euros, según fuentes de técnicos de Hacienda; 9.500 millones de euros la rebaja de los cinco puntos que propone. Pero hagamos una reflexión, el problema que tiene una empresa no es si le paga el 25 por ciento de sus beneficios al Estado, el 20 por ciento o el 30 por ciento, el problema que tienen las empresas de este país es que no tienen crédito, especialmente las pequeñas, y no venden porque el consumo está absolutamente paralizado. ¿Qué más le da a un señor que gane 100 euros en una empresa pagar 30, que 25 que 35? ¿Es ese el problema de la empresa? La solución, reitero, es que se dinamice la economía. Por tanto, no es que nosotros seamos obsesos de incrementar los impuestos en una frase simple, lo que seguimos diciendo es que se luche contra el fraude fiscal, que siguen evadiendo impuestos en este país, especialmente las grandes fortunas, que se fiscalice este tema, que se vaya a por ellos y que contribuyan, porque es la obligación social que tienen con este país.

Finalmente, recursos, que nos den recursos; sí. Presión en la Unión Europea para que, de una vez por todas, sea el Banco Central Europeo el que compre deuda sin intermediarios. Que no tengan que ser los bancos los que hagan negocio con el diferencial en el tipo del Banco Central Europeo, que ahora estará en el 1,25 por ciento, y el diferencial que nos cobran por la deuda soberana los intermediarios cuando nos venden el dinero que cogen del Banco Central Europeo. Es cuestión de presionar. Reitero y concluyo que sí, hay recursos suficientes en España, repito una vez más, con reforma fiscal progresiva, yéndonos únicamente a los tipos que teníamos en este país cuando teníamos una situación económica peor que la que tenemos ahora. Con una lucha contra el fraude fiscal hay recursos suficientes para que no incrementemos deuda y controlemos el déficit. Le concreto lo que ha planteado, la duda de que 8 de cada 10 euros que pagamos del IRPF son para pagar intereses. Los ingresos del IRPF, de lo que pagamos todos los que estamos sujetos a una nómina, están en unos 84.000 millones de euros. Los intereses de la deuda de este año concreto, el presupuesto de 2011 está en 27.000 millones de euros. Por eso le decía, con todo respeto, que el dato que le han aportado se lo rectifiquen sus asesores.

Nada más. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lara. Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Solamente haré un breve apunte para contestar al señor Lara sobre el déficit público. Apretar el cinturón y controlar el déficit público, como le he dicho antes, no es una imposición de nadie. Es un compromiso que España como país ha asumido ante la Unión Europea. Primero, antes de entrar en Maastricht, porque creíamos que era bueno para España, apostamos por el euro. Creo que hay pocos españoles arrepentidos de que eso se haya hecho así. Pero como le señalaba antes en numerosas oportunidades España como nación ha vuelto a ratificar ese compromiso. Lo hemos hecho hace muy pocas fechas porque hemos querido, no porque nadie nos lo haya impuesto. Nadie le ha impuesto a España estar en el euro. Nadie nos obliga a estar ahí. Estamos ahí porque creemos en ello, porque creemos que es bueno para España, porque creemos que es bueno para nuestro país, porque estamos en un espacio de libertad, de democracia, de civilización, de bienestar, de riqueza y de progreso. Y para estar ahí, tenemos que cumplir, como cualquiera que pertenece a un club, algunos requisitos. Ya los teníamos que cumplir cuando llegamos a Maastricht. El gran error que se ha cometido en Europa ha sido romper el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Si no se hubiera roto, probablemente estaríamos en una situación diferente. Por tanto, tenemos que cumplir nuestros compromisos porque son compromisos en los que creemos y porque hemos decidido voluntariamente hacerlo. Esa es la posición, que creo que es razonable y sensata. Es verdad que en este momento tenemos 700.000 millones de euros de deuda pública, pero no debe olvidar que somos el segundo país del mundo en deuda privada, y que esa también hay que devolverla. Ese no es un tema de importancia menor, como usted sabe muy bien; sobre todo no lo es a la hora de que quienes nos tienen que financiar tomen sus propias decisiones. Por tanto, a la vista de lo que yo pienso, a la vista de lo que es el Partido Popular, a la vista de la situación en la que vivimos, a la vista de todo eso es por lo que hemos planteado un programa de gobierno que creo que es sensato y equilibrado; que sabe perfectamente que no basta con reducir el déficit para crecer, sino que plantea también a la vez reformas y la reestructuración del sistema financiero. Vamos a intentar hacer las cosas con sensatez, con sentido común y con justicia. He anunciado hoy una decisión que creo que es importante, recuperar el poder adquisitivo de los pensionistas para que se vea revalorizada su pensión el año que viene. Soy consciente de que es importante que haya consumo en España, que haya inversión. Por eso no quiero subir los impuestos, porque eso va contra la inversión y contra el consumo. Por eso he tomado las decisiones que he tomado en materia de pensiones y que he anunciado aquí. Comprendo que usted no pueda estar de acuerdo en algunas de estas cosas, pero simplemente es mi obligación —y además me gusta hacerlo— explicarle las razones del porqué de nuestras decisiones.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Para gobierno de sus señorías y para que sepan cómo va a avanzar la sesión, por deseo del Grupo Parlamentario Vasco y por el del propio candidato, comenzaremos mañana a las nueve con el Grupo Parlamentario Vasco.

Ahora va a intervenir la portavoz del Grupo de Unión Progreso y Democracia, señora Díez, que tiene la palabra.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Señor presidente, señorías, señor candidato, don Mariano Rajoy, en primer lugar enhorabuena; enhorabuena por el apoyo que ha recibido usted de todos los ciudadanos españoles que han confiado en el Partido Popular y en su candidato.

Les habla una diputada vasca, elegida por la circunscripción de Madrid pero que va a hablar de España y de los problemas de todos los españoles. En mi condición de diputada nacional hablaré de los problemas, de los proyectos, de las propuestas para toda España y para todos los ciudadanos españoles. En las elecciones del 20 de noviembre pasado 1.143.225 ciudadanos depositaron su confianza en las candidaturas y en el proyecto político que representa Unión Progreso y Democracia. Un 18 por ciento de los jóvenes, nuevos votantes, eligió las papeletas de Unión Progreso y Democracia. Muchos de nuestros votantes salieron de la abstención o del voto en blanco y optaron por apoyar nuestras candidaturas a pesar de votar en circunscripciones en las que por la injusta Ley Electoral resultaba prácticamente imposible que su voto se transformara en diputado. Ciudadanos de todos los rincones de España ejercieron su libre albedrío y nos hicieron llegar un mensaje y una exigencia de regeneración democrática. Los ciudadanos exigen que sus representantes seamos fiables, que cumplamos con la palabra dada, que no les dejemos tirados, que asumamos nuestra responsabilidad, que hagamos bien nuestro trabajo, que seamos transparentes y honestos. Esperan que rechacemos el sectarismo, que nos tomemos el trabajo de escuchar al otro, de contraponer ideas, de construir. Esperan que no nos rindamos ante las dificultades, que no nos resignemos a caminar tras alguien que marca un camino, que contribuyamos a marcar la senda común, que defendamos, señorías, lo que nos une. En esta primera intervención en la Cámara en la que reside la soberanía nacional como portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia asumo nuestra responsabilidad y me comprometo a trabajar para no defraudar esa expectativa y merecernos cada día la confianza de los ciudadanos.

Señorías, se ha acabado la campaña. Ya no estamos en los debates previos ni hay que evaluar quién ha ganado el debate de hoy. El debate de hoy lo gana el señor Rajoy, va a ser el candidato que va a ser elegido como presidente del Gobierno. Ya no se trata de saber quién gana; se trata de que este debate nos sirva para aprender un poco más entre todos y para acercarnos hacia el diagnóstico común que es la única manera de enfrentarnos y de resolver los

problemas que tienen todos los españoles. Hoy estamos, efectivamente, en el debate de investidura para elegir al presidente del Gobierno de España y encargarle que lidere esa tarea de sacar a nuestro país de una situación dramática en lo político, en lo económico y en lo social. Pero estamos aquí también, señor candidato, señor Rajoy, para contribuir con nuestra propia reflexión a facilitar esa tarea. Por eso quiero hacerle una serie de consideraciones y de propuestas. Permítame, antes de nada, que proclame ante la Cámara nuestro compromiso, como lo he hecho fuera de ella, de ejercer en todo momento una leal oposición. ¿Cuánto de oposición, señor Rajoy? Dependerá del grado de acuerdo que podamos alcanzar sobre las políticas que su Gobierno ponga en marcha. Cuánto de leal depende solo de nosotros, de los diputados de UPyD. Por eso estoy en condiciones de decirle que nuestra lealtad hacia usted y con el Gobierno de España será total siempre que se trate de salvaguardar y hacer efectivos los derechos políticos de todos los ciudadanos. Nuestra lealtad será absoluta siempre que sea preciso defender la igualdad, la justicia y la libertad de todos los españoles. Vivimos tiempos difíciles para España y para Europa. Por eso es más necesario que nunca que quienes asumimos la responsabilidad de representar a los ciudadanos actuemos con rigor y celeridad, con altura de miras, con sentido de Estado. Actuar, en palabras de Hannah Arendt, es sinónimo de libertad y de existencia. No todo es economía, señor Rajoy, señorías. Actuemos con ambición de país, hagamos política con mayúsculas para hacer posible lo que es necesario.

Señor candidato, los españoles exigen de nosotros algo más que un diagnóstico riguroso sobre la dimensión de nuestra crisis económica y financiera. Los españoles exigen que nos enfrentemos a la crisis política, a la crisis de valores que lastra nuestra posición económica y que impide nuestro crecimiento. Los ciudadanos exigen de nosotros que defendamos y respetemos la ciudadanía española, que mejoremos la calidad de nuestra democracia, que construyamos un país viable en lo político y sostenible en lo económico. Nos exigen que estemos a la altura, que hagamos política con sentido de Estado, que no olvidemos que los partidos políticos no son más que un instrumento al servicio de los ciudadanos, que no utilicemos, señorías, las siglas o la ideología para trazar fronteras y abrir zanjas entre los ciudadanos y los territorios de España. Claro que hay ideologías, naturalmente que las hay, pero nunca han de ser utilizadas para diferenciar, para desunir, para romper la unidad entre la ciudadanía española ni por ideología, insisto, ni por territorio.

Con esa actitud y asumiendo este compromiso de patriotismo constitucional, quiero señalarle algunos de los déficit a los que hemos de enfrentarnos para superar la actual situación. Los jóvenes que no han acabado sus estudios obligatorios y que están en riesgo de exclusión demandan una nueva oportunidad. Los jóvenes que han superado su formación académica con aprovechamiento

y ejemplaridad y se sienten obligados a irse de España para poder desarrollar sus conocimientos nos piden que coordinemos el sistema educativo y nuestra estructura económica y empresarial para que puedan quedarse en su país y devolver a la sociedad una parte de lo que recibieron de ella. Los ciudadanos que ya no perciben ningún tipo de subsidio de desempleo nos exigen políticas activas de inserción para no quedarse tirados tras haber cotizado toda su vida laboral. Las personas con dependencias nos exigen que hagamos efectivo nuestro compromiso de impulsar políticas que hagan posible su integración en la sociedad. Los profesionales de la sanidad demandan instrumentos para atender de forma eficaz y en condiciones de igualdad a los ciudadanos que demandan sus servicios. Los ciudadanos encargados de la educación de nuestros hijos nos exigen respeto y reconocimiento de autoridad para poder ejercer su tarea. Nuestro compromiso democrático, señorías, nos exige que terminemos con la politización de la justicia, que impulsemos las reformas legales y constitucionales precisas para garantizar la separación de poderes y unos jueces y unos órganos de la justicia verdaderamente independientes. Nuestro compromiso democrático nos exige que persigamos la corrupción política, la mayor lacra de nuestra democracia. Nuestro compromiso constitucional nos exige que combatamos el fraude fiscal, que acabemos con los paraísos fiscales y con la economía sumergida. No es solo una medida económica importante, es un compromiso democrático y constitucional. Nuestro sentido de Estado nos obliga a terminar con las duplicidades y despilfarros del conjunto de las administraciones públicas como paso previo e imprescindible para obtener recursos que nos permitan superar la crisis económica y promover la inversión en actividades productivas sin recortar ni la calidad ni la extensión de los servicios públicos esenciales.

Usted, señor Rajoy, ha recibido, como decía al principio, un gran apoyo de los ciudadanos. Yo le animo a utilizar ese poder delegado que ostenta para enfrentarse a todos los problemas que aquejan a España. Ciertamente, algunos de los problemas que acabo de destacar, como la politización de la justicia, el fraude fiscal o la corrupción política, llevan camino de convertirse en enfermedades crónicas, pero todos esos problemas tienen solución si se actúa con firmeza y con determinación, si no nos empeñamos en aplicar las viejas recetas que ya han fracasado para resolver los problemas nuevos. Para resolver esos problemas, que son políticos y no solo económicos, solo se requiere voluntad política y, si me permiten, señorías, ambición de país, o sea patriotismo constitucional; voluntad política y ambición de país.

Le he oído, señor Rajoy, apelar a la necesidad de que Europa vuelva a recuperar la confianza en España y le he escuchado ofrecer garantías a nuestros socios europeos. Comparto, señoría, su voluntad de que nuestro país se encuentre en el lado bueno —si me permite la expresión— si los acontecimientos evolucionan de forma que resulte inevitable una Europa de dos velocidades que

desde Unión Progreso y Democracia ni defendemos ni queremos. Apoyaremos, pues, todos los esfuerzos que su Gobierno lleve a cabo para construir una Europa de corte federal, con una fiscalidad común, con una política económica común, con un gobierno político también común; una Europa en la que los Estados miembros acepten de una vez por todas la necesidad de devolver competencias para que Europa gane en competencia; una Europa que sea un espacio especialmente proclive para la esperanza humana, según proclama su Constitución, la Constitución europea. En paralelo es preciso que trabajemos para recuperar la confianza de los ciudadanos españoles en nuestras propias instituciones. El creciente desapego entre los ciudadanos y la política es algo que a nosotros nos preocupa sobremanera. Cuando los ciudadanos se desentienden de la política pueden llegar a las instituciones personas que se desentiendan de los ciudadanos, y eso es muy malo —estoy segura de que coinciden conmigo— para la democracia. Por eso es preciso reformar la Ley Electoral, para regenerar la democracia y devolver a los ciudadanos instrumentos para que tomen el control sobre la política. Hemos de acometer esa reforma, señor Rajoy, no porque perjudique a unos partidos políticos y beneficie a otros. Hemos de acometerla porque la Ley Electoral en vigor consagra la desigualdad en el voto de los ciudadanos, y eso es contrario a los fundamentos básicos de cualquier democracia. Véalo usted así, señor Rajoy. La reforma de la Ley Electoral es una asignatura pendiente de nuestra democracia. Llevan ustedes —y ustedes también, por supuesto, señores del PSOE— demasiado tiempo pasando de curso con esta asignatura suspendida. Yo creo, señorías, señor candidato, que ya ha llegado la hora de aprobarla, y ya que hablamos tanto de Alemania y nos fijamos en muchas cosas —yo también— por qué no lo hacemos en una reforma que acaban de hacer. Su Tribunal Constitucional acaba de determinar que la Ley Electoral que establecía un mínimo para obtener diputado era injusta, contraria al fundamento de la democracia y la Constitución. Dice la sentencia: Varios millones de alemanes no se pueden quedar sin representación política. Fijémonos también en Alemania para eso, que es bueno para todos; es bueno para la justicia y para la igualdad.

También le he escuchado, señor Rajoy, proclamar su compromiso con la creación de empleo. Tendremos la oportunidad de debatir iniciativas concretas en las próximas semanas. Le anuncio la presentación de una propuesta de reforma del mercado laboral —yo sí creo que hay que abordarlo— que promueve el contrato único indefinido—no el contrato único, sino el contrato único indefinido—, con indemnización creciente en función de la antigüedad. Es un modelo testado con éxito que refuerza la fidelización entre trabajadores y empresarios y favorece la inversión en formación; un modelo que reduce drásticamente las tasas de siniestralidad, que corrige la precariedad y la dualidad de trato entre trabajadores temporales —que son la inmensa mayoría; el 93

por ciento de los nuevos contratos son temporales— y contratos indefinidos; un modelo que incrementa la competitividad y que incorpora valor añadido a trabajadores y a empresarios.

No podemos olvidar que además de reactivar la economía y crear empleo los poderes públicos tenemos la obligación de proteger a los desempleados. La tasa de cobertura por desempleo solo alcanza al 67,7 de los ciudadanos, el nivel más bajo desde que se inició la crisis. Por eso planteamos de manera inmediata la reforma del real decreto que regula la renta activa de inserción, eliminando el requisito de ser mayor de 45 años para poder acceder a ella. Además, no podemos olvidar que las comunidades autónomas han desarrollado sin ningún tipo de coordinación sus propios sistemas de rentas mínimas. Por eso proponemos abordar la homologación de criterios de acceso y cuantía a quienes acceden a la renta autonómica mínima, de forma que el lugar de España en el que resida cada ciudadano no consolide una desigualdad de trato entre ciudadanos españoles. Señorías, pese al mal estado de las cuentas públicas al que hemos llegado por las malas políticas —y no solo por la crisis—, no es posible abandonar a su suerte a las personas que han ido perdiendo toda protec-

Otra de las cuestiones abordadas en la última cumbre europea, fiscalidad común y disciplina presupuestaria, requiere que actuemos en coherencia a nivel nacional. Señor Rajoy, poco respeto vamos a ganar en las instancias europeas si predicamos una cosa en Bruselas y practicamos la contraria desde Madrid. No le he dicho que lo vaya usted a hacer, pero digo que poco respeto ganaríamos si predicáramos allí una cosa y practicáramos aquí la contraria. El diagnóstico que sirve para que Europa se fortalezca y salga de la crisis ha de ser aplicado de la misma manera directamente en España para cumplir esos mismos requisitos y conseguir esos mismos objetivos. Insisto en que nadie entendería que una instancia europea controle nuestros presupuestos nacionales y el Gobierno de la nación no pudiera o no quisiera hacer lo mismo con el conjunto de las administraciones públicas españolas. Señor Rajoy, usted nos ha hablado esta mañana en cuanto a la negociación con las comunidades autónomas de una especie de convenio de reconocimiento mutuo; algo así como de lo que se hablaba en Europa al inicio, cuando se hablaba de la Comunidad Económica Europea: reconocimiento mutuo entre los Estados miembros. Eso ya se ha superado en Europa, como usted muy bien sabe, y creo que de la misma manera hemos de actuar en España. Y no es que hayamos de actuar en España de esa manera por un principio al que usted ha apelado y que es el principio de lealtad constitucional, il va de soi. En los países serios no hay que apelar a ella. En este caso, en un país como España, que se llama de las autonomías pero tiene un corte cuasi federal en el que creemos que hay que progresar, prefiero que apelemos a lo que se apela desde los Estados federales, a la prioridad federal; o sea, que si

hay negociación y no hay acuerdo el Estado, el Gobierno de la nación actúa aplicando la prioridad federal. Señorías, la disciplina presupuestaria es imprescindible, pero no ha de estar solo al servicio de la sostenibilidad, sino también de la cohesión. A las comunidades autónomas les compete gestionar servicios públicos fundamentales, como la educación, la sanidad y los servicios sociales. Eso hace aún más urgente la necesidad de contar con un mecanismo que permita estabilizar las finanzas sin menoscabar las prestaciones públicas esenciales que reciben los ciudadanos. En definitiva, el Gobierno central debe preocuparse no solo de controlar el déficit de las comunidades, sino del nivel e incluso de la composición del gasto autonómico. Por eso hemos planteado ya una iniciativa legislativa destinada a garantizar la sostenibilidad presupuestaria de las administraciones públicas y la igualdad de acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos fundamentales; o sea, no solamente cuánto se puede gastar, sino que lo que se gaste tenga un destino que garantice la igualdad en los servicios básicos esenciales a todos los ciudadanos españoles: prioridad federal. Señor Rajoy, ese acuerdo entre comunidades autónomas, el Plan Nacional de Salud, por ejemplo, al que usted ha aludido esta mañana, no ha impedido que en una comunidad autónoma española no se preste atención sanitaria a los ciudadanos de otra comunidad autónoma española. Hay que hacer algo más, no sirve un acuerdo entre comunidades autónomas, una negociación. Hay que intentarlo, pero si no se consigue es evidente que necesitamos instrumentos que hoy no tenemos, prioridad federal; por tanto no solamente techo presupuestario, sino garantía de que los ciudadanos reciben los servicios esenciales en condiciones de igualdad.

Otra de las cuestiones que lastra nuestra imagen y nos avergüenza como país es la corrupción política. Según los últimos informes oficiales España se mantiene en el puesto quince de la Unión Europea en el ranquin de corrupción y somos el único país de Europa que no tiene una ley de acceso a la información pública. La corrupción generalizada afecta a la credibilidad del estamento político, genera desapego y desconfianza entre los ciudadanos y afecta negativamente a la democracia. Si hoy todo el mundo sabe —porque en eso creo que nos hemos puesto de acuerdo— que en el origen de la crisis económica y financiera está que fallaron los controles sobre el sistema financiero, el origen de las crisis políticas, señorías, hay que buscarlo en la falta de control democrático sobre los poderes políticos.

Señor candidato, es la hora de acabar con esa anomalía democrática, es urgente la aprobación de una ley de acceso a la información que nos homologue con los países más serios del mundo en esta materia. Espero su respuesta y su compromiso en esa cuestión, y le anuncio la presentación de una proposición de ley para regular la transparencia del conjunto de las administraciones y poderes públicos. La transparencia y la justicia independiente son los principales antídotos contra la corrupción. Como la experiencia ha puesto de manifiesto, mientras

la decisión final respecto del nombramiento de todos los miembros del Consejo General del Poder Judicial corresponda a las Cortes, será imposible evitar que los partidos políticos se pongan de acuerdo respecto de las cuotas a repartir. Es necesario promover mecanismos para que los miembros del consejo sean elegidos al margen de la decisión política de los partidos. Al Congreso y al Senado corresponderá elegir a los ocho miembros que prevé la Constitución debiendo el resto ser elegidos de forma democrática y directa por un cuerpo electoral amplio en el que participen todos los profesionales de la justicia, aunque los jueces sean los únicos elegibles. Por eso, señorías, señor candidato, hemos registrado ya la propuesta de reforma de la Ley orgánica que regula la elección del Consejo General del Poder Judicial.

Unos breves apuntes, señorías, señor Rajoy, sobre otras cuestiones que nos preocupan y requieren de una acción inmediata. La primera de ellas es la desatención creciente a que se ven sometidas las personas dependientes. La disminución de los presupuestos nacionales y autonómicos —no solo autonómicos, nacionales y autonómicos— para aplicar la Ley de Dependencia está generando auténticos dramas humanos en nuestro país. Hoy mueren ya más personas dependientes de las que acceden a las ayudas del sistema. Son ya once las comunidades autónomas que presentan saldos negativos, aunque según los responsables de la asociación estatal solo dos, País Vasco y Castilla y León, presentan resultados óptimos. Las disfuncionalidades y desigualdades al aplicar esta ley son a nuestro juicio una muestra más de hasta qué punto es necesario que quien proclama el derecho tenga los instrumentos para hacerlo efectivo. Por eso para garantizar la cohesión y la igualdad reclamamos que esa competencia, sin perjuicio de quién preste el servicio, sea una competencia reservada para el Estado. Sigue creciendo la desigualdad entre españoles. La recaudación de impuestos se soporta fundamentalmente en las rentas del trabajo, como aquí se ha dicho, a pesar de que disminuye su peso en la conformación del producto interior bruto nacional. El fraude fiscal y la economía sumergida impiden que se recauden más de 70.000 millones de euros anuales. La opacidad de los más de 5.000 entes públicos que existen lastra nuestra recuperación y favorece el mantenimiento de las corruptelas. El saneamiento del sistema financiero está consumiendo el Fondo de garantía de depósitos y una cantidad aún incalculable de recursos públicos, sin que estén claramente establecidas las responsabilidades que habrá que exigir a aquellos gestores que lo llevaron a la ruina. Y, para acabar, mientras en el Parlamento Europeo se pone en marcha una nueva directiva que garantiza que los pacientes europeos podrán acceder a la asistencia sanitaria desde cualquier lugar de la Unión Europea y los profesionales sanitarios podrán trabajar en distintos países miembros, en España levantamos fronteras entre cada uno de los territorios autonómicos para impedir la movilidad de los pacientes y también de los profesionales de la salud. Es decir, Europa derriba fronteras, España las levanta.

Señor Rajoy, es mucha la tarea que tenemos por delante. España es hoy un país no solo más pobre, es un país más desigual y más injusto que hace unos años. Es además un país desmoralizado, que vive sumido en una crisis política y de valores que resulta imprescindible superar si queremos enfrentarnos con éxito a la crisis económica y financiera. Como dije antes, es la hora de hacer política con mayúsculas. La política es, a menudo, el equilibrio entre lo urgente y lo importante. Lo urgente es que España vuelva a ser un Estado viable y sostenido y que contribuyamos como país también a salvar la zona euro y a construir una Europa mejor. Eso es lo urgente. Pero lo importante es que haciendo eso garanticemos que la cohesión, la igualdad y la justicia sean el nexo de unión entre españoles y que Europa se configure como una democracia capaz de garantizar el modelo social que caracteriza el Estado del bienestar.

Acomodarse a las circunstancias o actuar, señor candidato, son opciones políticas. La primera opción sería una opción conservadora, sin darle al término ninguna acepción ideológica. Elegir la segunda opción significa, sin exagerar nuestra capacidad para transformar radicalmente lo ya establecido, que no aceptamos como inevitables las desigualdades e injusticias sociales de nuestro mundo como si de un fenómeno de la naturaleza se tratara. Elegir la segunda opción significa que confiamos en que hacer política puede contribuir a disminuir la importancia que tiene en nuestras vidas y en nuestro desarrollo personal aquello que viene predeterminado por la genética, la tradición, la raza, el sexo o el entorno social. No hace falta, señor candidato, que le diga que mi opción, la opción de Unión Progreso y Democracia, es la segunda, es actuar, es esa opción que dice, según un pensador conocido, que lo que somos viene determinado por la genética, pero en qué nos convertiremos viene determinado por la política. Actuar para convertir lo que es necesario en posible, actuar para cambiar la vida de los ciudadanos. Le animo a que sea también esa segunda opción la de su Gobierno: actuar en vez de resignarse, actuar en vez de esperar, actuar para enfrentarse y vencer todas las dificultades.

Señor Rajoy, le decía al inicio de mi intervención lo que los ciudadanos esperan de nosotros: hagamos bien nuestro trabajo, expliquemos las decisiones y compartamos los sacrificios. Solo así recuperaremos el respeto por la política y la confianza en el sistema. Si la credibilidad es el problema, entonces restaurar la credibilidad es la respuesta. Pongámonos a ello. Aquí tiene, señor Rajoy, un partido político nacional, un grupo parlamentario y cinco diputados dispuestos a impulsar esa tarea de regeneración democrática y de defensa de lo común que tanto necesita España. Aquí nos tiene. Nosotros sí queremos llegar a acuerdos, sí queremos llegar a acuerdos con el partido que han votado mayoritariamente los ciudadanos, también con el resto de la Cámara. Queremos llegar a acuerdos con ustedes. Aquí nos tiene. De

usted y de lo que su Gobierno decida dependerá cuánto caminemos juntos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Díez.

Dentro del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia va a intervenir el portavoz de Foro, señor Álvarez Sostres.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Señor presidente, señoras y señores diputados, señor Rajoy, mis felicitaciones por su éxito electoral y la consecuente presentación en esta sesión de investidura. Hoy, 19 de diciembre, es un día histórico en el que este diputado se considera un privilegiado protagonista al corresponderme hablar por vez primera en nombre de Foro en esta Cámara y de pronunciar, también por vez primera en la historia política y en un debate de investidura, el nombre de Asturias.

Señor Rajoy, le anuncio mi voto favorable sin contrapartida alguna a favor de una nueva política de cohesión nacional, donde ninguna región sea menos que otra ni tampoco más que las demás. Es una necesidad nacional y también una reivindicación desde Asturias, que por vez primera está presente en el Parlamento español con voz propia. En este nuevo escenario político que inaugura esta sesión de investidura, Foro es una nueva fuerza política que gobierna Asturias y que representa la rebeldía social y cívica de la sociedad asturiana. Esta quiso decir basta con un programa de regeneración política donde se situaban dos partidos, el Partido Socialista y el Partido Popular, con vocación de permanencia en la situación en la que cada uno se encontraba: uno, de Gobierno eterno en el tiempo y, otro, de oposición cómoda sin fin. Por el túnel del tiempo habíamos pasado al pacífico esquema canovista pero sin alternancia. Por eso se rebeló la sociedad civil de Asturias y por eso surgió y prendió rápidamente la semilla de Foro, en un cambio drástico de comportamiento electoral propio de análisis sociológico. Por eso, Asturias, aun teniendo los mismos problemas que España, tiene alguno más propio de una situación singular derivada de todos estos años— sin parangón con ninguna otra comunidad autónoma. Le resumo estos en tres datos del Instituto Nacional de Estadística. En los últimos diez años, mientras la población española creció un promedio del 16 por ciento, somos la única comunidad autónoma con crecimiento demográfico cero. En los últimos diez años, 2000-2010, Asturias con el 1,83 presenta el segundo peor crecimiento de todas las comunidades españolas. Finalmente, Asturias con el 51,72 por ciento presenta la tasa de actividad más baja de España, que es un 60,1. Entenderá usted que los problemas estructurales que determinan esta situación reclaman una respuesta de política nacional de cohesión para evitar que se perpetúen.

Me voy a permitir con brevedad resumirle los principales problemas, que estoy seguro de que tendrá ocasión de escuchar en nuevas ocasiones parlamentarias y que

determinarán, en todo caso, nuestra actuación política futura. El aislamiento con el resto de España sigue siendo un freno para nuestro desarrollo, y las barreras naturales que lo propician —ya citadas por Estrabón en el siglo I antes de Cristo— son determinantes para nosotros, porque nuestras autovías están muy retrasadas o cuasi paralizadas por oriente, por occidente y por el suroccidente interior. Usted sabe que seguimos en el marco de un desarrollo ferroviario de hace un siglo. Las rampas, túneles y curvas del Pajares no son una atracción turística, sino nuestro habitual medio de comunicación por ferrocarril con Madrid y con el resto de España, con una velocidad media de 75 kilómetros por hora —repito, 75 kilómetros por hora—, señor Rajoy. La línea de alta velocidad permanece con los dos grandes túneles de la variante de Pajares perforados, pero sin vías, sin señalización, sin catenarias y con la amenaza de perder el ancho internacional, que el Plan de infraestructuras del Gobierno del que usted formó parte había decidido entre 1996 y 2004.

El Gobierno adeuda 800 millones de euros comprometidos en los fondos mineros, mientras se mantiene la amenaza de cierre de las explotaciones en 2018 en un sector fuertemente castigado ya por el desempleo. El sector naval está desprotegido y las industrias metalúrgicas básicas: acero, aluminio y zinc, tienen que afrontar costes eléctricos penalizadores frente a sus competidores internacionales. Nuestra ganadería está seriamente amenazada por la política agraria común con la desaparición de...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Álvarez Sostres, no tiene usted tiempo. Se le ha agotado el tiempo, tiene usted que terminar.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Voy terminando.

El señor **PRESIDENTE:** No, tiene usted que terminar.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES:** Sin duda, el nuevo escenario político que va a liderar debe garantizar la recuperación de la economía de España, que va a suponer fuertes sacrificios sociales en los que Asturias va a ser solidaria. En este nuevo escenario de preeminencia nacional, Asturias debe abandonar la discriminación social y económica a la que ha estado sometida por los gobiernos socialistas de los últimos años y la esperpéntica ayuda con intereses espurios de un ominoso silencio de la oposición del Partido Popular.

Nosotros nos hemos presentado a estas elecciones con el doble objetivo de ayudar a la sostenibilidad del Estado en aquello que se nos demande y en reclamar la ayuda del mismo en la conformación de una España simétrica en la que Asturias tenga un papel que nunca debió abandonar. Le acabo de siluetar todo un estado sombrío de nuestra tierra y le ruego no interprete mal mi intervención. Aquí nosotros ya llegamos llorados, porque

creemos en las sumas y no en las restas. Pensamos que España se compromete con compromisos, se une con alianzas, con detalles correspondientes a nuestras relaciones buenas, conformando todo lo contrario de conformar una España asimétrica. Por eso, le exigimos la atención que merecemos y le aseguro —usted lo sabe bien— que los asturianos somos personas de fiar y cumplimos lo que prometemos y con lo que nos comprometemos.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Álvarez Sostres, tiene usted que terminar.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Termino.

El señor **PRESIDENTE:** No es que vaya terminando, tiene que terminar.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES:** Muchas gracias, señor presidente.

Por tanto, cuente con nosotros para contraponerse a las corrientes que defienden una España asimétrica contraria a una España solidaria y de cohesión territorial. En todo esto siempre encontrará a Asturias y le deseo mucha suerte en el cometido que le ha encomendado la sociedad española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Álvarez Sostres.

Tiene la palabra el señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, voy a contestar en primer lugar, porque se ha producido por ese orden, a la intervención de la portavoz de Unión Progreso y Democracia, señora Díez. Quiero comenzar diciendo que coincido en lo más importante, que es en la voluntad de acuerdos. Usted ha señalado que son un partido nacional; el nuestro también. Yo lo he dicho esta mañana, creo que la situación actual por la que está atravesando España va a requerir un esfuerzo de considerables proporciones. He pedido el apoyo a todos los grupos de esta Cámara, he manifestado mi disposición al diálogo, mi voluntad de llegar a entendimiento y acuerdos y, por tanto, me satisface mucho que usted también nos diga que está dispuesta a llegar a acuerdos. En realidad yo estoy de acuerdo con buena parte de las cosas que usted ha dicho en esta intervención y desde luego con sus palabras iniciales. Su apelación a hacer las cosas bien, a la leal oposición, al sentido de Estado, a la ciudadanía española, a mejorar la calidad de la democracia, a un país viable en lo político, a actuar con sentido de Estado, a que los partidos políticos sean un instrumento al servicio de la gente, a no abrir luchas entre territorios es algo con lo que necesariamente estoy de acuerdo y con lo que pienso que está de acuerdo una mayoría de los diputados de esta Cámara. Probablemente los problemas puedan surgir con otros en la letra pequeña, en mi caso no; ese conjunto de afirmaciones que sin duda alguna puede ser la exposición de motivos del resto de su intervención goza de mi consenso en lo fundamental.

Luego nos ha hablado de los jóvenes que demandan trabajo, de los profesores, de las personas dependientes. Estoy de acuerdo, hay muchos sectores en la España de hoy que necesitan ayuda, que necesitan apoyo y que necesitan unas políticas que sirvan para resolver sus problemas o al menos para darles un horizonte. Estoy totalmente de acuerdo con que uno de los problemas más importantes que tenemos que afrontar en los próximos meses —y así lo he dicho en mi intervención inicial de esta mañana— es abordar la situación por la que pasan los jóvenes españoles: más del 46 por ciento en situación de desempleo. Yo he planteado hoy un plan de choque para el empleo juvenil; creo que es la obligación más importante que tenemos en España en estos momentos. He planteado también algunas reformas en el ámbito de la educación, porque creo que cuanto mejor sea el nivel de la educación, mayores serán las posibilidades para las personas, para los jóvenes y también para el país. He planteado también reformas en la formación, sin duda alguna es un tema capital. Este es uno de los asuntos sobre los cuales he pedido opinión a empresarios y sindicatos, si el actual modelo de formación es un modelo que efectivamente funciona y es útil para que la gente pueda estar mejor preparada para acceder a un puesto de trabajo.

En materia de dependencia, mi posición la he manifestado en el día de hoy en el debate. Podría decirse que es —y así la califican algunos— la cuarta pata del Estado del bienestar. Este año ha habido recortes por las situaciones presupuestarias en las que estamos, pero es mi voluntad la de atender a las personas dependientes, como es mi voluntad tantas y tantas veces manifestada y reiterada la de apoyar un sistema de pensiones público, un sistema educativo público y un sistema sanitario público.

Coincido en lo que ha dicho sobre la justicia. Creo que la justicia tiene muchos problemas, y la justicia tiene una gran importancia en cuanto que garantiza los derechos individuales de todas las personas, los suyos y los míos, y le protege a usted y a cualquiera contra los abusos de las administraciones o de cualquier otro ciudadano. Comparto con usted la preocupación por la situación de la justicia precisamente porque es un pilar básico de la confianza de los ciudadanos y un factor esencial —insisto, esencial — de la competitividad. Creo que arrastra serios problemas desde el punto de vista de su independencia, pero sobre todo creo que arrastra más problemas desde el punto de vista de su agilidad. Por eso, planteo una reforma de la justicia en ambos sentidos, para lograr una justicia de calidad, ágil y fiable, independiente e igual para todos los españoles. Creo que la justicia tiene que ser un servicio público, moderno y de calidad con un sistema informático único y un modelo de oficina judicial eficiente. Quiero impulsar la agilidad de la justicia, simplificar procedimientos, revisar el sistema de recursos, fomentar los juicios rápidos y garantizar también la ejecución de las sentencias. Quiero reforzar la seguridad jurídica impulsando un marco normativo claro con menos y mejores leyes y fomentando la mediación, el arbitraje y la jurisdicción voluntaria con una ley específica.

A lo largo de la tarde de hoy hemos debatido, en concreto con ocasión de la intervención del señor Duran, sobre uno de los asuntos a los cuales concedo más importancia de cara al futuro: la calidad de nuestras leyes, la calidad de nuestro ordenamiento jurídico, la calidad de nuestros reglamentos, de nuestros reales decretos y, sobre todo, a la necesidad, en mi opinión inexcusable, de reducir el entramadísimo complejo normativo que hay en España, que en estos momentos solo sirve para generar dificultades a los ciudadanos y que además da lugar a incumplimientos de las leyes sin que pase absolutamente nada. Por tanto, sobre este asunto estoy dispuesto a hablar con usted, como estoy dispuesto a hablar con usted del Tribunal Constitucional, de hasta dónde deben atender el amparo, del restablecimiento o no del recurso previo ante el Tribunal Constitucional —que, sin duda alguna, hubiera ahorrado muchos problemas en España— y también de la composición del Poder Judicial y de sus órganos de gobierno. Estoy dispuesto a hablar con usted y con el resto de los grupos políticos de esta Cámara.

Ha hablado usted también de corrupción política. No hay nada más despreciable que la corrupción política, pero sí quisiera decirle una cosa: yo no puedo aceptar de ninguna de las maneras que aquí haya una corrupción política generalizada. No lo puedo aceptar de ninguna de las maneras. Llevo muchos años en política, treinta años. He conocido a muchísimos dirigentes políticos, concejales, alcaldes de pueblo y militantes de partido, de todas las ideologías, y tengo que decirle que la inmensa mayoría de los políticos se comportan como servidores públicos, honorables, decentes y preocupados por el interés de los ciudadanos. (Aplausos.) Señora Díez, llevo treinta años en la vida política, usted lleva muchos años también y habrá visto a mucha gente. Yo creo que los políticos debemos ser —además de honrados, por supuesto— justos y equilibrados a la hora de tratar la situación y a nosotros mismos. Insisto, no acepto de ninguna de las maneras que se diga que hay una corrupción generalizada en la política. Eso a lo mejor vende bien y está muy bien para aquellos que no tienen responsabilidad alguna y que se permiten juzgar sin que nadie diga nada, pero yo en absoluto voy a aceptar ese tipo de afirmaciones porque no son verdad. (Aplausos.)

Estoy de acuerdo en todo lo que ha dicho usted sobre las duplicidades y el despilfarro. Creo que podemos tener unas administraciones mucho más eficientes y que le cuesten menos dinero al contribuyente, a los ciudadanos, que al fin y a la postre son los que pagan esas administraciones. Estoy de acuerdo en lo que ha dicho sobre las duplicidades. He planteado aquí, en la medida en que es

posible en un debate de estas características, un plan muy ambicioso para reformar la Administración. Vamos a necesitar el esfuerzo de todos, vamos a necesitar actuar todos con muy buena voluntad, pero yo desde luego estoy empeñado en sacar adelante una reforma de la Administración pública española porque creo que eso es una necesidad nacional. Por tanto, le invito a usted y recojo el guante que ha dejado aquí al final de su intervención para que hablemos de este asunto.

Ha hablado de Europa y me ha gustado escucharle que quiere que España esté en el lado bueno. Yo también. Ahora, a mí me gustaría que el único lado que hubiera en Europa fuera el bueno. Europa es hoy una Unión a veintisiete países, una Unión sin duda alguna asimétrica, pero creo que ahí está nuestro futuro y sin duda es o debiera ser un espacio especialmente proclive para la esperanza humana. Yo también trabajaré para que haya más Europa, pero las cosas no son fáciles ni se hacen de un minuto para otro. El Tratado de Roma es del año 1957, antes comenzó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Las cosas no se hacen de un día para otro. Creo que ahora se está avanzando, se está avanzando en la consolidación presupuestaria, pero creo que hay que avanzar más. Ya me gustaría a mí tener otro modelo de banco, ¡ya lo creo que sí!, y ya me gustaría tener un prestamista último de deuda pública. Esa es la posición que vamos a defender a lo largo de los próximos meses y de los próximos años.

Ha hablado usted también de la Ley Electoral. En este asunto quiero decirle con toda cordialidad algo similar a lo que le he dicho con relación a cómo somos los que componemos la clase política. La Ley Electoral española puede ser buena o mala, seguramente tiene cosas buenas y malas, como la de cualquier otro país. He leído con mucha atención lo que ustedes han planteado: aumentar el número de diputados de 350 a 400 —198 diputados por provincia, más 2 por Ceuta y Melilla, 200 en circunscripción nacional—, listas desbloqueadas, más adelante abiertas y luego sustituir la circunscripción provincial por una circunscripción regional. Yo quiero darle mi opinión. La Ley Electoral se ha modificado hace pocas fechas en esta Cámara, con un acuerdo mayoritario. Esta ley tiene el consenso prácticamente unánime, lo ha tenido y forma parte de las reglas de juego de esta Cámara. A mí me gustan las reglas de juego y me gustan las reglas de juego que son votadas por una mayoría de los partidos políticos, y esta ley ha sido votada por una mayoría de los partidos políticos. Con esta ley ha podido gobernar España la UCD, el Partido Socialista y el Partido Popular. Han podido hacerlo con mayoría y en minoría. La tercera fuerza política ha llegado a tener 21 diputados y 2 diputados, y hoy tiene 11 diputados en esta Cámara. Otra fuerza política, el Centro Democrático y Social, ha tenido 19 diputados. Por tanto, si usted tiene los votos que en su día tuvieron la UCD, el Partido Socialista o el Partido Popular, también podrá gobernar, y yo diré que estoy de acuerdo con que usted gobierne si tiene el apoyo de los ciudadanos. (Aplausos.)

Respeto muchísimo su opinión —usted sabe que yo respeto muchísimo su opinión—, pero le voy a decir con absoluta franqueza que yo también, como usted, defiendo el interés general y hablo para toda España. Pero, claro, aunque defienda el interés general y hable para toda España, soy de Pontevedra. Usted también dijo que era vasca, yo de Pontevedra. Lo que he visto en su proyecto de ley de reforma electoral es que todas las modificaciones que se plantean sirven para que UPyD, con los mismos votos que tiene ahora, tenga muchos más diputados. Eso a uno de Pontevedra y a cualquiera le da qué pensar, señora Díez. (Aplausos.—La señora Díez González hace gestos negativos.) Es la verdad. Es verdad que si la propuesta fuera para todo lo contrario yo me sorprendería (**Risas.**), pero mi posición sería exactamente la misma. También entiendo a la persona que le ha hecho esa propuesta, porque sería absurdo que le presentara a usted una propuesta que a usted por las razones que todos entendemos no le gustara. Por tanto, en este asunto, como en el de la clase política —no se lo voy a pedir porque no digo que no lo sea—, desde luego yo voy a ser serio. Está muy bien lo que digan unos, lo que digan otros y lo que se escriba, pero también los que nos dedicamos a la política tenemos opinión, criterio, honradez y nos vota la gente y nos presentamos a las elecciones, y eso es bueno que no lo olvidemos.

El contrato único indefinido —ya hablando de la reforma laboral— es una opción que sin duda alguna defienden muchas personas en nuestro país. Yo creo que es bueno que haya un contrato indefinido y una normativa que anime a que haya contratos indefinidos. He tenido una conversación, como he explicado a esta Cámara, con las organizaciones sindicales y empresariales, les he hablado de este asunto y de otros, y estoy esperando oír su propuesta, pero yo la escucharé muy atentamente en este tema como en cualesquiera otros. Estoy de acuerdo también en que hay que proteger a los desempleados, aunque el esfuerzo mayor al que pienso que debemos aplicarnos es a que no haya desempleados. Por tanto, debemos ser capaces de hacer una política económica en una situación muy difícil —todos lo sabemos— que dé lugar al crecimiento económico y al empleo.

Ha hablado del reconocimiento mutuo, de la negociación, de todo el tema de la unidad de mercado, de las competencias y de las leyes. Este también es un tema de una enorme importancia. Yo soy partidario de hablar, de escuchar y de decidir, pero creo que podemos hacer avances muy significativos en esta materia. Primero, es conveniente hablar con todos. Lo mismo ocurre en el caso de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Estoy absolutamente de acuerdo, como no podía ser de otra manera, en el principio de igualdad de los españoles. Creo profundamente en la igualdad de los españoles, es algo que he vivido, que he estudiando, en donde he crecido y, por tanto, no vamos a tener usted y yo ningún

problema a la hora de hablar de igualdad de los españoles.

En materia de corrupción yo he anunciado esta mañana la ley de acceso a la información pública, y además he dicho que la traeríamos en los tres primeros meses de esta legislatura. Señora Díez, creo que podemos coincidir en muchas cosas, es probable que en otras no, como ocurre con el resto de los señores portavoces de esta Cámara. Por tanto, le reitero mi oferta de diálogo para esta legislatura, pero me permito decirle lo que le he señalado antes: la clase política representa a la soberanía nacional, hay gente que no da la talla, pero hay otros, la gran mayoría, que sí la dan.

Paso ahora a responder a don Enrique Álvarez Sostres, en representación del Foro de Asturias. Ha dicho en un momento de su intervención que no la interprete mal. Tenga usted la total certeza, sobre todo después de haber anunciado que va a votar a favor de mi investidura, que ni por la imaginación se me ha pasado interpretar mal su intervención, como es evidente. (Risas.—Aplausos.) Ha dicho algunas cosas con las que estoy absolutamente de acuerdo. Antes, sin embargo, le agradezco, y mucho, su apoyo, que usted ha manifestado que es sin condiciones. A mí me gustaría ganármelo, porque así seguramente también sería usted más feliz.

Usted ha hablado de la igualdad de los españoles. Yo estoy a favor de la igualdad de los españoles en derechos, en oportunidades, en deberes y en obligaciones. Ha hablado también del paro juvenil, que sé que es un problema muy importante. Lo es en toda España, pero lo es de forma decisiva y probablemente de forma mucho más notoria en su tierra, en Asturias, y sé que hay mucha gente que tiene que abandonar su tierra sin quererlo para buscar un puesto de trabajo, lo sé, y sé que es muy difícil conseguirlo en estos momentos. Por eso una de las prioridades que yo he anunciado en el debate de investidura, en mi intervención de esta mañana, es un plan de choque contra el paro juvenil.

Estoy absolutamente a favor de las políticas de cohesión. Creo en ello, creo en la España que diseña nuestra Constitución, creo que nuestra Constitución garantiza algunas cosas: la unidad nacional, los derechos y libertades de los ciudadanos, los que nos corresponden como seres humanos, y la solidaridad y la cohesión, la cohesión territorial y la cohesión entre ciudadanos. Ahí va a tener siempre mi apoyo y mi coincidencia plena, total y absoluta.

Conozco los problemas de las infraestructuras de Asturias. Como usted recordaba, formé parte de un Gobierno que trabajó intensamente. Conozco lo que pasa en la autovía del Cantábrico, en la A-8. Hace poco he tenido la oportunidad —Asturias limita con mi tierra, con Galicia— de transitar por allí; fui en las elecciones a pedir el voto para el Partido Popular, estuve en Avilés—hay aquí una diputada del Partido Popular de Avilés—, y vi cómo estaba la autovía del Cantábrico a su paso por Asturias. Tiene pendiente, efectivamente, cinco tramos por finalizar, dos en el oriente y tres en el occidente. Sé

cómo están las cosas en la autovía A-63, que una vez concluida unirá las poblaciones de Oviedo y Canero, tres tramos claramente diferenciados, que yo sepa solamente en servicio Oviedo y Grado. También conozco los problemas de las comunicaciones ferroviarias y la situación difícil de los fondos mineros y que la prórroga de las subvenciones más allá de 2018 está planteándose, pese a la decisión europea acordada en diciembre del año 2010 para clausurar en 2018 todas las explotaciones que no sean rentables, que son prácticamente todas las españolas. Lo que le puedo asegurar es que haré cuanto esté en mis manos para resolver los problemas, que son muchos, que tiene la comunidad, la circunscripción por la que usted ha sido elegido diputado, como lo haré por el resto de los ciudadanos españoles, entre otras cosas, porque es mi obligación. Termino, y agradezco muchísimo que haya usted anunciado el voto a la investidura y le agradezco más que sea a cambio de nada, porque eso demuestra que a usted el proyecto del Partido Popular no le es especialmente ajeno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra la señora Díez

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidente. Señor Rajoy, me llama la atención lo que ha dicho usted sobre la corrupción. Yo también llevo treinta años en política y la inmensa mayoría de los políticos que conozco no solo son honestos sino que son altruistas y sacrificados, pero no puedo entender que a usted le parezca que la corrupción que existe en España, quítele la palabra generalizada si quiere, sea una corrupción con la que...(**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, ruego silencio.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Quítele la palabra generalizada, si quiere, porque en mi discurso no está generalizada en España; léanselo, por favor, no se agobien con eso. Lean el párrafo completo y se van a dar cuenta de que cada uno lo interpreta como quiere. Pero pongámonos en lo sustancial, en lo que estoy segura de que usted y yo podemos entendernos. ¿Usted convive bien con la corrupción que existe en España? ¿Convive bien con ella? ¿Le parece que es una corrupción que, como no es generalizada, en la acepción del diccionario de la Real Academia de la Lengua, es una corrupción que nos podamos permitir los españoles, los políticos y el conjunto de los ciudadanos? (**Rumores.**) ¿A que no? ¿A que no convive bien con ella? Pues de eso se trata, de que dejemos de estar en el puesto número quince de la Unión Europea de nivel de corrupción, de que dejemos de ser el único país que no tiene una ley de transparencia. De eso se trata. En lo que no estamos en desacuerdo, ¿por qué vamos a discutir? ¿O estamos en desacuerdo en esto? A mí me abochorna, creo que como a la inmensa

mayoría de los ciudadanos. No me va a oír usted a mí jamás en esta tribuna que le diga ni en esta materia ni en ninguna otra: y usted más. No me lo va a oír jamás, como no me lo han oído en los cuatro años de la anterior legislatura. Pero no me diga que no tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario para combatir y para terminar con la corrupción política. Uno solo son demasiados, un solo político corrupto es demasiado, con que los que hay —y no los voy a contar— son extraordinariamente demasiados. Por tanto, si estamos de acuerdo en eso, no nos pongamos finos —permítame la expresión, señor Rajoy— y pongámonos de acuerdo en que hay que salir de ese ranquin y de ese puesto, y que hay que combatirla porque es la peor de las corrupciones políticas porque genera desapego entre los ciudadanos y la política, porque eso es malo para la democracia, muy malo para la democracia y porque en otros países que no la han combatido a tiempo han surgido partidos antisistema que ni usted ni yo podemos tolerar. De eso se trata, de que en lo que estamos de acuerdo, estemos de acuerdo en el fondo. Señor Rajoy, perdóneme, a lo mejor me equivoco y no estamos de acuerdo en el fondo, pero quiero creer que en esto, en el fondo, estamos de acuerdo. (Aplausos.) Esto es una emoción nueva, yo estaba acostumbrada a que no me aplaudiera nadie. (Rumores.)

Otra cuestión, la Ley Electoral. Señor Rajoy, usted lo sabe bien porque lo hemos discutido en varias ocasiones durante la legislatura, aunque no haya tenido la oportunidad de discutirlo personalmente con usted, sabe que el Consejo de Estado ha hecho un informe a petición del Gobierno en funciones, el de ahora, pero de ese Gobierno, en el que se indicaban varias fórmulas para conseguir un mayor grado de proporcionalidad. Decía, además, que era justo que se consiguiera un mayor grado de proporcionalidad. Usted ha relatado la propuesta de Unión Progreso y Democracia, pero la propuesta de Unión Progreso y Democracia, y esa es la nuestra, tiene un objetivo, que es contribuir a una mayor proporcionalidad del sistema. Nosotros no queremos más diputados que los que tenemos. Queremos los que les corresponden a los ciudadanos que nos han votado. La cuestión de cambiar la Ley Electoral no tiene tanto que ver con los partidos políticos que son beneficiados o perjudicados por esta Ley Electoral. Como le dije en mi intervención, tiene que ver con que es una asignatura pendiente de la democracia; tiene que ver con que se incumple un derecho fundamental recogido en la Constitución española, el que dice que todos los españoles tenemos derecho a elegir y ser elegidos en igualdad de condiciones. Cuando un partido político no es elegido en igualdad de condiciones por efecto de la Ley Electoral, se le castiga en su derecho pasivo, el de ser elegido en igualdad de condiciones. Pero al que se le perjudica verdaderamente en su derecho activo de elegir en igualdad de condiciones es al ciudadano, que es tratado en desigualdad y que según al partido que vote, su voto vale uno y el voto de su vecino, ocho. De eso se trata, de modificar un sistema electoral que dice usted: sí, ha servido para toda la democracia. Como tantas cosas, pero las cosas se evalúan a la luz de las consecuencias. Una ley que es injusta, desde el punto de vista de que no vale lo mismo el voto de cada ciudadano, no los partidos señor Rajoy —le aseguro que lo importante es el derecho activo de cada uno de los ciudadanos—, una ley que produce un efecto rechazo porque muchos ciudadanos en España en según qué circunscripción dicen: a este partido le votaría, pero como no se va a transformar en diputado, no le voto, esa ley es negativa para el sistema democrático. De esto se trata. Dice usted: yo cumplo la ley. Creo que ha dicho textualmente: me gustan las reglas de juego. Con estas reglas de juego, refiriéndose a la Ley Electoral, hemos llegado hasta donde hemos llegado. Bueno, con estas reglas de juego hemos llegado a una situación de crisis política y económica y a 5 millones de parados. Todos hemos cumplido las leyes, pero habrá que cambiar las reglas de juego para no producir efectos perversos y negativos para el conjunto de los ciudadanos. Este es el planteamiento.

Me recuerda usted que es de Pontevedra. Y dice: usted presenta una reforma que le favorece a Unión Progreso y Democracia; si no le favoreciera no la habría presentado, me sorprendería mucho. Está usted sentado al lado de un diputado nacional elegido en una circunscripción vasca que le puede contar esto que le voy a decir. En el Parlamento vasco también hemos propuesto la reforma de la Ley Electoral. Como sabe, allí tenemos un diputado gracias a que por la circunscripción de Álava vale mucho menos un diputado que por la circunscripción de Vizcaya. Pero también allí la hemos propuesto, también en el Parlamento vasco. No estamos calculando lo que nos beneficia o lo que nos perjudica como partido. Estamos defendiendo la igualdad del voto de los ciudadanos. A veces nos perjudica y a veces nos beneficia. Nos importa, sobre todo, la igualdad del voto del conjunto de los ciudadanos.

Respecto de algunas cuestiones concretas que me ha planteado, sobre el contrato único indefinido o proteger a los desempleados, dice usted: hay que proteger a los desempleados pero, sobre todo, crear empleo. Comparto absolutamente esa afirmación, señor Rajoy. Pero mientras creamos empleo habrá que proteger a los desempleados, porque no les podemos dejar tirados. Mientras creamos empleo habrá que proteger a esa gente que no tiene nada, que se ha quedado sin nada, que está absolutamente desprotegida. Por eso le hemos planteado esta iniciativa a la que he hecho mención en la primera parte de mi primera intervención.

Y una breve referencia a una cuestión que nos parece importante. Se lo decía en mi intervención inicial. Para superar la crisis económica hay que superar la crisis política, hay que enfrentarse a la crisis política. Algunas de las cuestiones que ha dicho que quiere hacer, para hacerse bien, desde mi punto de vista, requieren reformas constitucionales. Mientras el Estado no sea competente en algunas materias fundamentales, mientras quien proclama el derecho no tenga instrumentos

para hacerlo efectivo, no podremos resolver el problema de desigualdad y de falta de cohesión que existe en España. Yo creo que la educación y la sanidad tienen que ser competencias del Estado. Lo creo firmemente, pero no porque me guste un Estado más o menos centralizado —lo que me gusta es el Estado federal— sino porque tiene que existir un mecanismo que permita de verdad garantizar los derechos, en condiciones de igualdad, a todos los ciudadanos españoles. Y porque la educación y la sanidad son cuestiones fundamentales. Y porque la educación es el instrumento más igualitario y más cohesionador que tiene un país en su mano. Mientras haya diecisiete sistemas educativos, España no podrá salir de la situación en la que hoy nos encontramos. El legislador no lo quiso. Por cierto, en la Constitución la educación no es competencia del Estado; lo hemos venido haciendo en esta materia, pero el legislador no quiso que ocurriera esto. Estoy segura de que el legislador creía que mayor descentralización también en estas dos materias, en educación y en sanidad, iba a ser mejor para los ciudadanos. Pero hay que analizar las consecuencias; hay que analizar las leyes, las transferencias y las competencias residenciadas en un lugar o en otro en función de las consecuencias que ha tenido. Creo que la ruptura de la igualdad y de la cohesión es producto de esta descentralización desordenada, sin evaluar y sin punto final en la que España ha venido caminando en estos últimos años, a lo que hay que añadir indudablemente lo que han supuesto los estatutos de segunda generación, que han cambiado la Constitución por la puerta de atrás, porque tenían nombre de estatuto pero tenían alma de constitución.

Finalmente, y en relación con la educación pero más que con la educación —se me olvidó antes y lo recupero ahora—, he echado en falta esta mañana cuando usted ha citado la lengua española una referencia al derecho a elegir también en las comunidades autónomas la lengua vehicular, la lengua en la que se educa a nuestros hijos o la lengua en la que nos relacionamos con la Administración. Usted ha mencionado la lengua en relación con nuestra posición internacional, en relación con ese aspecto comercial, la importancia económica y comercial que tiene un idioma que hablan 400 millones de ciudadanos en el mundo. Yo se lo planteo desde el punto de vista de derechos de los ciudadanos. La cohesión, el derecho a utilizar la lengua, a elegir la lengua común de todos los españoles es también un derecho que en España hay que proteger porque desgraciadamente ese es un derecho que hoy no está garantizado.

Señor candidato, termino con una referencia a Europa —y le agradezco su generosidad, señor presidente—. Decía que usted también quiere más Europa, y yo le creo. A nuestro juicio más Europa es más federalismo; más Europa es menos nacionalismo; más Europa es más política; más Europa es menos egoísmo, como la España que propugnamos con todas estas medidas que he podido desgranar en esta tarde de intervención. Una Europa y

una España más solidaria y más justa para el conjunto de los españoles.

Señor candidato, señor Rajoy, espero —ojalá— que todos estemos a la altura. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Díez.

Para su turno de réplica tiene la palabra el señor Álvarez Sostres.

El señor ÁLVARES SOSTRES: Le agradezco, señor Rajoy, su contestación y sus formas corteses pero para decirle la verdad, debo decirle que han sido para mí algo decepcionantes. Yo he venido aquí, señor Rajoy, a trasladarle la voz de Asturias citándole cinco puntos básicos que definen con claridad la marginalidad de Asturias durante estos ocho últimos años. No ha hecho un hincapié específico; ha pasado de puntillas sobre algunas cuestiones y sí, las conoce, pero no basta con conocerlas. Ya contaba yo con que las conociera, ¡faltaría más que no las conociera!, pero hay que remediar esa marginalidad. Para Asturias esto no es un torneo de frases bonitas, sino la ocasión de dar trigo y de aprovechar la mano que Asturias le da para resolver los problemas de España y los propios. Si usted recuerda, nuestro lema en la última campaña era: más Asturias, mejor España. Tengo la impresión de que esto es lo que usted no quiere entender. No pedimos singularidad, no estamos en lo de: ¿y de lo nuestro qué? Nosotros le demandamos simetría, solidaridad entre las comunidades autónomas, que los españoles no seamos unos más y otros menos que otros. De la situación crítica en la que nos encontramos solo saldremos apoyándonos, arrimando el hombro, estableciendo los mecanismos, que usted conoce, de compensación territorial, comportamientos iguales en derechos y obligaciones, limando las diferencias de todo orden que nos han llevado hasta aquí.

Le he dicho al comienzo de mi intervención que le apoyamos en esta sesión de investidura sin contraprestaciones previas y lo mantengo, dado que alguno de esos valores que usted ha citado hoy nosotros los compartimos: los valores de igualdad de los españoles, de la austeridad, de la transparencia, del diálogo, del respeto a la verdad, todos los compartimos. Pero Foro Asturias está muy alejado de la actuación política de su propia marca en Asturias, que solo entiende los apoyos a la gobernabilidad desde una óptica, si usted me lo permite, fenicia. Es la óptica de que la posibilidad y viabilidad de los pactos se mide por el número de consejerías a gestionar, las poltronas a conseguir o los personajes a blindar y proteger, pero se están apoyando políticas distintas a lo que he escuchado aquí esta mañana en materia de estabilidad presupuestaria, en materia económica y en materia audiovisual. La marca PP de Asturias, señor Rajoy, está en otro juego que se llama volver donde estábamos. Somos pocos, apenas algo más de un millón de asturianos, pero históricamente damos el do de pecho

cuando toca dar el paso adelante en los momentos delicados. Y en eso estamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Álvarez Sostres.

Tiene la palabra el señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señora portavoz de Unión Progreso y Democracia, he tenido la oportunidad de ver cómo los temas en los que más ha centrado su intervención han sido la corrupción y la Ley Electoral. Me parece muy bien, son dos temas importantes la corrupción y la Ley Electoral. En materia de corrupción, no tengo nada más que decirle que lo que ya le he señalado antes. La ley de transparencia la he anunciado esta mañana. Por tanto, la voy a presentar y lo que espero son sus aportaciones, sus sugerencias y todo aquello que a usted se le ocurra para enriquecerla. Por tanto, estoy absolutamente a favor de esa ley y de actuar con contundencia contra la corrupción, pero lo que no puedo aceptar —luego usted ha matizado que no ha hablado de corrupción generalizada— es que de una mayoría de personas que, como usted acaba de reconocer aquí, son altruistas y sacrificados, se hable como se habla en muchas ocasiones y como he creído ver era el sentido de su primera intervención. Por eso, me doy por satisfecho si usted y su grupo luchan con contundencia contra la corrupción, pero distinguen. La clase política está —vuelvo a decirlo— formada por una mayoría de personas serias, sensatas y decentes. Por tanto, es bueno que usted y su grupo político lo tengan en cuenta, actúen en consecuencia y lo digan, porque si no, pueden contribuir también a generalizar un ambiente que, sin duda alguna, no es el más deseado y a ese desapego del que usted hablaba en su intervención. (Aplausos.) En cualquier caso, me doy por satisfecho, señora Díez, y espero que usted y su grupo actúen en consecuencia, que tampoco es tan difícil.

En cuanto a la Ley Electoral, el otro tema que le ha preocupado en la noche de hoy, con toda franqueza, no hay ningún principio democrático, que yo conozca, que diga que las leyes electorales deban regirse por un sistema proporcional puro. No hay ningún principio democrático que lo diga. En el Reino Unido hay un sistema electoral de distrito único, en virtud del cual quien tiene el 51 por ciento de los votos tiene un acta y quien tiene el 49 por ciento de los votos no tiene ningún acta. ¿A usted eso le parece un sistema antidemocrático? ¿Cree alguien en esta Cámara que el sistema del Reino Unido es impropio de una democracia? En Estados Unidos, que siempre ha sido una democracia, también se eligen senadores por el sistema mayoritario. ¿Cree usted que el sistema de Estados Unidos no es un sistema democrático? Yo no lo creo. El sistema de España es un sistema razonable; es tan razonable que usted convivió con él, encantada, durante muchísimo tiempo (Aplausos.) y

usted es una persona razonable. Podemos hablar de muchas cosas, claro que podemos hablar, pero no podemos decir, porque eso no es bueno para el sistema democrático, que hay un sistema electoral que es poco menos que un fraude, que es lo que se está tratando de decir a la opinión pública y no es verdad. No es un fraude, porque con este sistema electoral han gobernado los que se sientan en este lado de la Cámara y los que se sientan allí, en ocasiones con 202 diputados y en ocasiones hemos gobernado nosotros con 156 diputados. Por tanto, este es un sistema electoral democrático, porque ha sido votado democrática y mayoritariamente en esta Cámara por los representantes del pueblo español y de la soberanía nacional. Otra cosa es que a usted le guste más o menos y otra es que usted pueda o no tener razón en algunas cosas, pero creo que los dirigentes políticos tenemos también algunas obligaciones y una es ser justo en los juicios. Por tanto, yo digo que este sistema electoral es un sistema que ha servido, entre otras cosas, para que los españoles, con el 72 por ciento de votantes, mucho más que la inmensa mayoría de los países de la Unión Europea, hayan elegido a quien han estimado oportuno y conveniente, incluido a usted, a su grupo y a todos los que estamos en esta Cámara. (Aplausos.) Créame que no lo hago con ningún fin distinto del de cumplir con la obligación que tengo de poner las cosas en sus justos términos, porque eso también es importante. A lo mejor hay quien fuera de esta Cámara se apunta a otras cosas. Yo, desde luego, voy a intentar ser justo con todos, incluso con los que estamos aquí, que también somos españoles, señora Díez. Muchas gracias. (Aplausos.)

Señor Álvarez Sostres, no sé por qué le ha decepcionado mi intervención. Usted ha dicho que no viene aquí a pedir nada ni a cambiar nada. Estoy de acuerdo, pero he intentado transmitirle que sé cuáles son los problemas de Asturias y que pondré todo cuanto esté en mis manos para resolverlos en una situación difícil y compleja como en la que estamos en estos momentos y que usted conoce muy bien. A partir de ahí, he afirmado algunas cosas en las que estoy absolutamente convencido; es más, no digo convencido, estoy seguro que coincido con usted al cien por cien: en la igualdad de los españoles, en la cohesión territorial y en la solidaridad entre todos. Estoy absolutamente convencido de que coincidimos. A partir de ahí no voy a entrar en los líos del Partido Popular de Asturias, si uno votó o dejó de votar o si uno dice una cosa o la contraria. Yo soy del Partido Popular, como usted sabe perfectamente, porque además nos conocemos muy bien usted y yo. A partir de ahí, yo voy a Asturias y estoy con mis compañeros del Partido Popular; y fui en la última campaña de las elecciones. El Partido Popular de Asturias tampoco será tan malo porque, entre otras cosas, fue al que más votaron los ciudadanos asturianos a los que defiende usted. (Aplausos.) A partir de ahí, ¿qué quiere usted que yo le diga? En cualquier caso, y como ya le decía antes, le agradezco eso. Supongo que tendremos

oportunidad de vernos y compartir cosas en beneficio del interés general de Asturias y del de España.

Muchísimas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Señora Díez, hasta cinco minutos tiene usted para dúplica.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente.

Señor candidato, no se enfade usted conmigo. (**Rumores.**) Debe ser mi sino cabrear a los presidentes. Usted todavía no lo es y ya el primer día me echa una bronca. (Risas.—Protestas.) No se enfade. Usted no tiene un problema conmigo. En estas dos cuestiones que acaba de destacar usted tiene un problema de sintonía con la inmensa mayoría de la sociedad española, también con los que le han votado. (Rumores.) Porque la inmensa mayoría de la sociedad española —permítanme, que solo tengo cinco minutos— cree que la reforma de la Ley Electoral y perseguir y terminar con la corrupción política son cosas importantes; la inmensa mayoría de los españoles, no la portavoz del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Y si le hemos dedicado más tiempo a esta cuestión es porque usted le ha dedicado más tiempo en la réplica a esta cuestión. Yo en mi primera intervención he hablado de muchas propuestas legislativas. Usted se ha dedicado a decir: esto parece que sí, esto igual lo comparto, esto ya lo hablaremos, y en esto me ha dicho que está radicalmente en desacuerdo. Permítame que le diga, señor candidato, que no tiene usted un problema conmigo. En esto tiene un problema con la inmensa mayoría de los españoles, que creen que estas son cosas importantes. Son cuestiones de regeneración democrática. No son cuestiones ideológicas, para nada; son cuestiones transversales de regeneración democrática, que nos están exigiendo el conjunto de los ciudadanos españoles. Por eso hablo de ello y me sorprende que a usted eso le cabree y me conteste de esa manera, como si le hubiera ofendido. Me sorprende de una manera extraordinaria. No quiero que empecemos así la legislatura, que se cabree usted conmigo. Todavía no es presidente y ya está cabreado. (Rumores.) Me llama muchísimo la atención. No sé qué decirle al respecto. Dice usted que tiene la obligación de poner las cosas en su sitio. Hombre, y yo. A lo mejor no nos ponemos de acuerdo en dónde está el sitio, pero yo también tengo la obligación de hablar con claridad sobre las cuestiones que me parecen importantes, y estas cuestiones me parecen tan importantes como a usted, que solo me ha contestado a ellas, que ha dedicado muchísimo más tiempo a ellas que al resto de las cuestiones. No me diga usted que condenar la corrupción política provoca desapego. El desapego no lo provoca quien lo denuncia; el desapego lo provoca quien lo consiente, y en lo de no consentirlo, espero, señor candidato, que estemos de acuerdo. No pierdo la esperanza en esa cuestión. De verdad que no pierdo la esperanza.

Respecto a todas las demás cuestiones, quiero anticipar la que será la posición del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia en el voto de investidura. Señor Rajoy, he escuchado con mucha atención no solo su primer discurso, sino todos los discursos de réplica a todos los demás y no solamente a mí. Una de las cosas que más ha repetido es que está de acuerdo con esto y con lo otro. Está de acuerdo con tantos que es imposible estar de acuerdo, porque a veces las cosas con las que dice que está de acuerdo son contradictorias. Por ejemplo, hemos hablado del mercado único o de la fiscalidad y no he conseguido saber si está usted de acuerdo con que en España haya más de una fiscalidad, además de las que ya existen, un sistema fiscal; o si está de acuerdo o no con lo que le ha pedido Convergência i Unió, porque no ha despejado ni siquiera ese gol. No ha despejado ninguno. Digamos que la conclusión de todo lo que usted ha ido diciendo a lo que los grupos parlamentarios le reclamaban ha sido: depende. Yo le digo, señor candidato, que en una situación de crisis política, de crisis económica y de crisis institucional como la que sufre España, depende no es suficiente. No estamos en épocas en las que valga lo tibio; no estamos en épocas en las que uno se pueda salvar con ni frío ni calor, y como no estamos en épocas en las que valga lo tibio y en las que valga no definirse sobre las cuestiones fundamentales, esta diputada, en nombre del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, le anuncia que votará en contra de su investidura. (Rumores.-Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Díez.

Para terminar, tiene la palabra el señor Rajoy.

El señor RAJOY BREY (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Solo encuentro una explicación a que no le hayan quedado claras algunas de las cosas que yo he dicho aquí a lo largo del día de hoy: o bien no estaba usted atenta (Risas.), es una posibilidad, o bien estaba pendiente de la Ley Electoral, sobre la que acabamos de debatir ahora mismo, porque creo que he expresado con meridiana claridad un programa de Gobierno, que es lo que le conviene a España en estos momentos. Sí, es lo que le conviene a España en estos momentos, con un objetivo capital, que es crear empleo, que es de lo que está preocupada la sociedad española. Las personas que están en paro, sus familias, las personas que están pasando por dificultades, las pequeñas y medianas empresas, esas son las preocupaciones de los españoles. Le ruego que no interprete usted lo que piensan las personas que han dado su apoyo al Partido Popular. Si hubieran pensado como usted, la hubieran votado; casualmente han votado al Partido Popular, (Aplausos.) a usted le han votado otras personas.

Me sorprende que diga que yo estaba enfadado, porque yo lo que estaba era contento (Risas.), estaba contento porque creía que usted ya se había convencido y, por tanto, iba a actuar en consecuencia e iba a decir que la Ley Electoral española es una ley democrática, porque es una ley democrática y todos pensamos así. Creí que la había convencido y estaba contento, pero ahora me queda la duda: ¿la habré convencido o, por contra, no la habré convencido? Señora Díez, también creí que la había convencido de que no era bueno apuntarse a lo que hacen algunos, si hay algunos que lo hacen: generar una presunción de sospecha sobre toda la clase política. También en esto creí que la había convencido; por eso estaba también muy contento. Pero ahora como no sé si la he convencido de una cosa, de la otra o de la contraria, me voy con muchas dudas. (Risas.) Yo le digo una cosa, señora Díez, en la vida hay que pensar en el medio y el largo plazo; en el corto, en el que te aplaudan, en el de apuntarse a cosas que tal...,eso es muy poco serio y muy poquito formal, espero que vaya usted entrando en razón a lo largo de la legislatura.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señoras y señores diputados, mañana comenzaremos a las nueve, pero quiero adelantarles que, tal como irán las cosas, no habrá votación de la investidura antes de las doce y media.

Se suspende la sesión.

Eran las diez y diez minutos de la noche.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 902 365 303. http://www.boe.es

Depósito legal: M. 12.580 - 1961